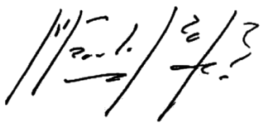
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 6

Contrato 4892-2023 Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL"

NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ	NOMBRE: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO	NOMBRE: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	CARGO: SUPERVISOR INVIAS
FECHA: 30/06/2024	FECHA: 30/06/2024	FECHA: 30/06/2024
ELABORÓ	VISTO BUENO	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

CONVENIO 4415-2023 Y 3849- 2023

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio: **4415-2023**
3849-2023

Contratista: **Vereda San Jose**
Vereda Buenos Aires

Contrato de Interventoría No. 4892 DE 2023

Interventoría: BEYKER SAS ZOMAC

Objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL No. 6

MES O PERIODO: JUNIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN DE CONVENIOS**		
3.1	Información general de los convenios		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	14
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	14
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	14
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	15
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	15
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	15
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		15
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	15
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	15
	• Seguimiento Programa de Obra		15
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	15
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	15
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	15
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	15
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		16
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		17
5.3	Informes especialistas y profesionales		17
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		17
5.5	Informe matriz de riesgos.		17
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		18
5.7	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		18
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	18
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	18
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	18
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	18
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	18
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		18
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	18
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	18
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	18
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	18
7	**Conclusiones y recomendaciones**		19
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 092 de fecha 19/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MESES:** jun-24

CONVENIO No.: 4415-2023

CONVENIO 4415-2023: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

OBJETO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE

PLAZO INICIAL:	1 mes
FECHA DE INICIO:	20/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	14/01/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	16/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	16/02/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	28/02/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2024
PLAZO ACUMULADO:	

VALOR INICIAL :	$ 198.732.517,00
VALOR ADICIONALES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 198.732.517,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4892 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	ML	85,00
Estructuras	Box coulvert	UNIDAD	1
	Muro de Contención		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	ML	0,00	0
Estructuras	Box coulvert	UNIDAD	0	0
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 149.552.246,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.486.567,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.693.704,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 198.732.517,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

ERICALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	
FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MESES:** jun-24

CONVENIO No.: 3849-2023

CONVENIO 3849-2023: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

OBJETO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES

PLAZO INICIAL:	1 mes
FECHA DE INICIO:	20/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	14/01/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	15/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	16/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	16/02/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 3:	28/02/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2024
PLAZO ACUMULADO:	

VALOR INICIAL :	$ 184.996.968,00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 184.996.968,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4892 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas	UNIDAD	2
	Box coulvert	UNIDAD	2
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas	UNIDAD	0	0
	Box coulvert	UNIDAD	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 139.738.141,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.192.144,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 40.066.683,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 184.996.968,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Sitios a intevenir en la vereda buenos aires

Foto 2



Sitios a intevenir en la vereda buenos aires

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)	
Firma ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 68202-095264 Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial	

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presenta las actividades y avance relacionado durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, del contrato 4892-2023 el cual tiene como objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL"

El presente contrato de interventoría tiene como fin hacerles seguimiento y supervisión a los convenios solidarios: 4415-2023 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL y el convenio 3849-2023 cuto objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, suscritos entre el INVIAS, la vereda san José y Buenos Aires del municipio de Cravo norte, a través del cual se realizan obras de mejoramiento de la red vial terciaria y mejorar la transitabilidad de la vía hacia la vereda san José del municipio de Cravo norte.

2 PRESENTACIÓN

2.1 Localización

El Municipio de Cravo Norte está situado en el ángulo sur oriental del trapezoide araucano, con una extensión aproximada de 5.301 km2, lo que equivale aproximadamente al 24% de la superficie del departamento de Arauca.



Figura 1. Localización general de Cravo Norte.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El municipio se encuentra ubicado entre las siguientes coordenadas geográficas: 70 grados y 30 minutos de longitud oriental y 6 y 8 grados de latitud norte, según el medidor de Greenwich.

Límites del municipio:

- Limita al norte con el de municipio de Arauca, desde la desembocadura del río Ele en el río Cravo, en línea recta al nacimiento del Caño La Virgen en los raudales del Porvenir, por estas aguas abajo hasta los límites con La República Bolivariana de Venezuela, Por el Sur Departamento de Casanare, por el sitio denominado el Loro (Arauca), sobre el río Casanare, por esta agua abajo hasta el mojón número 13, que marca los límites con La República Bolivariana de Venezuela; por el Occidente con el municipio de Puerto Rondón, desde el sitio denominado el Loro sobre los márgenes del Casanare, línea recta a la confluencia de los ríos Ele y Cravo; por el Oriente con La República Bolivariana de Venezuela, desde el río Cinaruco, corta la línea amojonada

que marca límites con la República Bolivariana de Venezuela y por este al mojón trece (13) situado en el sitio conocido como apostadero del Meta, sobre el río del mismo nombre.

División política:

- El municipio de Cravo norte se encuentra dividido en 20 veredas constituidas actualmente las cuales son: Buenos Aires, El Corozo, Los Laureles, Camoruco, Cinaruco, Los Caballos, Campo Abierto, Cumare, Veladero, Agualinda, San Rafael, Samuco, Comarca, San José, Aeropuerto, La Esperanza, La Virgen, Lejanías de Juriepe, Juriepe y Los Pasados

Con la ejecución de los diferentes proyectos, se tendrá los siguientes beneficios para las regiones y/o veredas a intervenir:

- Recuperar los niveles de servicio y capacidad vial de las carreteras, para de esta forma ofrecer a las comunidades y a las regiones una infraestructura vial adecuada, de calidad aceptable y capaz de estimular el crecimiento económico sostenido y la equidad social.
- Ofrecer una infraestructura vial en buenas condiciones, que permita disminuir los costos de operación de los vehículos, reducir los tiempos de viaje, mejorar la comodidad para la circulación vehicular y reducir los niveles de accidentes.
- Dar continuidad y servir de conexión a los corredores que facilitan la movilidad interna de la región, para de esta forma facilitar el acceso de los bienes y servicios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

CONVENIO 4415-2023

El proyecto para desarrollar dentro del marco del presente convenio se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cravo Norte, del departamento de Arauca, en la vereda de San José, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 (latitud: 6.30028; longitud: -70.25028) y punto de referencia final el PR4+600 (latitud: 6.33361; longitud: -70.25139), de la finca SAN JOSÉ de propiedad de MARÍA HERRERA y la finca EL RECREO de DELIO NIEVES, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial CASANARE del INVIAS.

El proyecto tiene como alcance la construcción de ochenta y cinco (85,00) metros lineales de placa huella en concreto, y la construcción de un (1) box culvert de dos (2,00) metros de ancho por un (1.00) metro de alto, en la misma vía, cuatro kilómetros adentrándose en la vereda San José. Estas dos obras se ejecutarán, según lo establecido en el convenio, de acuerdo con las exigencias del INVÍAS establecidas en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

CONSOLIDADO TRAMOS A MEJORAR	LONGITUD TRAMO (mts.)
Vereda San José	85.00

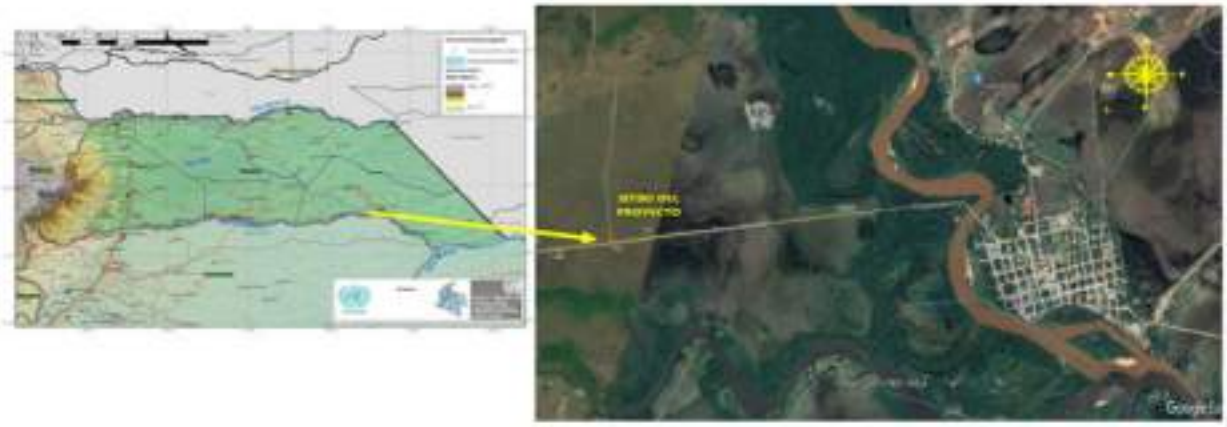


Figura 2. Localización general del proyecto vereda San José.
Fuente: Google Earth.

CONVENIO 3849-2023

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cravo Norte del departamento de Arauca, en la vereda de Buenos Aires, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 (latitud: 6.55139; longitud: -70.41694) y punto de referencia final el PR2+500 (latitud: 6.55028; longitud: -70.43361), de la VIA BUENOS AIRES - MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial CASANARE del INVIAS y el domicilio contractual en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

El proyecto tiene como alcance la construcción de dos (2) alcantarillas y dos (2) box culvert



Figura 3. Localización general del proyecto vereda Buenos aires.
Fuente: Google Earth.



Figura 4. Localización general del proyecto vereda Buenos aires.
Fuente: Google Earth.

OBRA A REALIZAR	UBICACIÓN GEOGRAFICA	
BOX COULVERT 1	N 6°32'36.00348"	W 70°24'36.26244"
ALCANTARILLA 1	N 6°32'45.14496"	W 70°24'54.0594"
BOX COULVERT 2	N 6°32'45.16116"	W 70°24'54.03384"
ALCANTARILLA 2	N 6°33'6.4638"	W 70°25'25.87872

Tabla 1. Ubicación geográfica obras convenio 3849-2023
Fuente: Elaboración propia

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

Que dentro de las funciones del INVIAS se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el Instituto busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el Desarrollo Económico de la región.

3. INFORMACION DE LOS CONVENIOS

A continuación, se presenta detalladamente la información de los convenios solidarios 4415 de 2023 y 3849 de 2023.

3.1 INFORMACION GENERAL DE LOS CONVENIOS

- CONVENIO 4415-2023

PROCESO SECOP:	SPSC-CD-CS-865-2023
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
NUMERO DE CONVENIO:	4415 DE 2023, SUSCRITO EL 18/NOV/2023
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
NOMBRE CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT DEL CONTRATISTA:	901.753.301-1
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO GONZALO BLANCO DURAN
OBJETO DEL CONTRATO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

	COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
VALOR INICIAL:	$199.732.517,00 M/CTE
VALOR ADICIÓN:	$ -
VALOR TOTAL:	$199.732.517,00 M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	19/DIC/2023
FECHA DE SUSPENSION:	28/DIC/2023
FECHA DE REANUDACION	28/FEB/2024
PRORROGA 1	HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
PRORRGA 2	HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024

Tabla 4. Información General del Convenio 4415-2023
Fuente; Elaboración propia.

- CONVENIO 3849-2023

PROCESO SECOP:	SPSC-CD-CS-528-2023
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
NUMERO DE CONTRATO:	3849 DE 2023, suscrito el 12/OCT/2023
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
NOMBRE CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT DEL CONTRATISTA:	901.742.037- 4
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ANGEL DIAZ SANCHEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
VALOR INICIAL:	$184.996.968,00 M/CTE
VALOR ADICIÓN:	$ -
VALOR TOTAL:	$184.996.968,00 M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	20/DIC/2023
FECHA DE SUSPENSION:	28/DIC/2023
FECHA DE REANUDACION	28/FEB/2024
PRORROGA 1	HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
PRORRGA 2	HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024

Tabla 5. Información General del Convenio 3849-2023
Fuente; Elaboración propia.

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Convenio 4415-2023 Vereda San José

Durante el periodo del presente informe comprendido entre el 1 al 30 de junio se realizaron las siguientes actividades:

Se realizo reunión con el presidente de la OAC San José, R/L del Convenio, en el que manifiesta a la Interventoría que los estudios y diseños los puede entregar en diez días, porque ya tiene los profesionales que los harán y se comprometieron a hacer entrega de estos estudios y diseños para el 11 de junio de 2024. Se cierra la reunión en espera de la entrega de los estudios y diseños del Convenio en diez días.

El día 11 de junio el presidente de la OAC San José, R/L del Convenio, hace entrega a la interventoría para su revisión y aprobación de los estudios y diseños del Convenio consistentes en; 1. ESTUDIO DE SUELOS, 42 FOLIOS. 2. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO, 70 FOLIOS, y 3. MODULACIÓN PLACA HUELLA EN CIVIL, 1 FOLIO.

El día 13 de junio la interventoría se reune con el presidente de la OAC San José, R/L del Convenio, señor Gonzalo Blanco, informándole de la aprobación de los estudios y diseños del Convenio, para lo cual se firma el Acta correspondiente en esta fecha de 13 de junio de 2024. La JAC presenta el Acta de Modificación de cantidades de obra, ajustadas a los diseños de la obra. Sigue el proceso de cotización de materiales para empezar las obras físicas del convenio.

El día 19 de junio se realizó reunión con R/L Y miembros del OAC SAN JOSE, en el que se realizó la presentación de las 7 hojas de vida del personal de obra los cuales van hacer vincularos mediante contrato laboral; de la misma forma se presento dos cotizaciones para la compra de los elementos de seguridad y dotación. Allí mismo con los presentes se aprueba y se acepta ante el comité operativo la cotización con menor valor ofertado.

Convenio 3849-2023 Vereda Buenos Aires

Durante el periodo del presente informe comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024, no se ha dado inicio a labores de obra; sin embargo, se realizaron actividades de verificación y aprobación de hojas de vida del personal de obra, actualización de cantidades y presupuesto, actualización de cronograma de actividades. Se han presentado dificultades con el personal de obra ya que no se cuenta con el personal capaz, idóneo que cumpla con los requisitos para ejecutar las diferentes actividades de obra.

Se presentaron altas precipitaciones que imposibilitaron el acceso hacia el tramo a intervenir de la JAC Buenos Aires, lo cual, dificultó las visitas de verificación de la zona por parte de la interventoría.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó actividades previstas, así como no se ha requerido ítems no previstos dentro de los presupuestos establecidos.

No hubo ejecución de obra.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría estuvo realizando el acompañamiento técnico, financiero y administrativo en el desarrollo y la ejecución del convenio. Este acompañamiento incluyó visitas regulares a la obra para supervisar el progreso y asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos. Además, brindar asesoramiento constante y trabajar en conjunto con los profesionales de la OAC para optimizar los procesos y garantizar la calidad del trabajo. Durante estas visitas y colaboraciones, la interventoría se encargó de resolver dudas y problemas que surgieron en el transcurso del proyecto, ofreciendo soluciones efectivas y prácticas. Su apoyo fue fundamental para asegurar que el proyecto se mantuviera dentro del presupuesto y cronograma previstos, y para mejorar la eficiencia en la ejecución de las tareas. De la misma forma, desde la parte social se capacitó al OAC las diferentes metodologías y procedimientos en torno al desarrollo y ejecución de las etapas del proyecto. En base al acompañamiento realizado por la interventoría, se revisó, verifico y aprobó el acta de ajuste y diseños definitivos para el OAC San José.

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL DE LOS CONVENIOS

Se adjuntan los informes semanales de interventoría gestionados en el mes, los cuales están firmados por el Director de interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15- FR-3). Ver Anexo 1.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe el contratista de obra no dio inicio a las actividades contractuales, por lo tanto, no se realiza entrega por parte del contratista relacionando maquinaria y equipos (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (anexo 2).

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe la JAC no dio inicio a las actividades en obra, por lo tanto, no se ha realizado la afiliación al personal de obra: MEPI-MN1-IN-15-FR-6. (anexo 3)

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

La Información financiera y presupuestal de los convenios se presenta en el siguiente formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8. Ver anexo 4.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

La Información del estado general del tiempo de los convenios se presentará en el siguiente formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Ver anexo 5.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIOS.

La información del resumen de ensayos de laboratorios de los convenios se presentará en el siguiente formato para cada uno de los frentes de trabajo: MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Ver anexo 6.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO

La información del seguimiento a las garantías y seguros de los convenios se presentan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Ver anexo 7.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Para los convenios a supervisar para esta interventoría no aplica la entrega del plan de calidad. Se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14. Ver anexo 8.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Los convenios no tuvieron anticipo.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

No tenemos aún programación de obra, las JAC se encuentran en entrega de documentos de ajuste y diseños.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Durante el periodo correspondiente al presente informe, los convenios no dieron inicio a las actividades de obra contractuales. Se realizo el pago de revisión y/o ajustes de los estudios y diseños del convenio, pago de honorarios del contador, pagos honorarios del ingeniero residente y pago de actividades varias para el convenio 4415-2023.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se dio inicio con las actividades contractuales en obra, pero, aun así, se realización reuniones y comités con el OAC con el fin de aclarar, socializar algunos temas técnicos y administrativos de los convenios

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROCESO SECOP:	IP-DT-CAS-024-2023
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
NUMERO DE CONTRATO:	4892 DE 2023 Suscrito el 5 de diciembre de 2023
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
NIT DEL CONTRATISTA:	900.648.753-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIETH PAOLA JIMNEZ CARRERO
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL"
VALOR INICIAL:	$66.843.016,00 M/CTE
VALOR ADICIÓN:	$ 4.939.701,00 M/CTE
VALOR TOTAL:	$ 71.782.717,00 M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	20/DIC/2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIONAL DE PLAZO:	28 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA 1	HASTA 30 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA 2	HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024

- CONTRATO DE INTERVENTORIA 4892-2023

CDP	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
181523 del 27/10/2023	C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	$66.843.016,00
ADICION PRESUPUESTAL 23/12/2023				$4.939.701,00
TOTAL				**$71.782.717,00**

Tabla 6. Apropiación presupuestal Contrato 4892-2023
Fuente: elaboración propia

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

El objetivo principal de la Interventoría es el seguimiento, supervisión y control integral de los convenios N° **4415 de 2023**, de la vereda San José y **3849-2023** de la vereda Buenos Aires del municipio de Cravo Norte.

Las obligaciones contractuales parte de las funciones por área de gestión se realizó lo siguiente:

Gestión administrativa

Dentro del periodo correspondiente al presente informe se ha mantenido contactó con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para realizar el acompañamiento de los procesos administrativos como revisar hojas de vida de los profesionales, enviar oficios y realizar el acompañamiento del perfeccionamiento de los convenios para dar inicio a las obras.

Gestión Técnica
Dentro del periodo correspondiente al presente informe se realizaron, reuniones, comités y visitas de campo con el fin de atender, aclarar y socializar las metodologías a implementar para el desarrollo de los convenios; a demás de esto, se realizó aprobación de ajustes a estudios y diseños del OAC San José.

Gestión Financiera
Dentro del periodo correspondiente al presente informe, se realizaron desembolsos para el pago de revisión y/o ajustes de estudios y diseños, pago de honorarios contador público, pago de honorarios de ingeniero residente y pagos varios para el OAC San José.

Gestión Ambiental
Dentro del periodo correspondiente al presente informe, no se realizaron gestiones ambientales, debido a que el convenio se encuentra en la etapa de alistamiento y perfeccionamiento.

Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Dentro del periodo correspondiente al presente informe, debido a que no se han realizado obras en los frentes de trabajo, no se realizó gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5.3 Informes Especialistas Y Profesionales
Dentro del periodo correspondiente no se dio ingreso a personal profesional.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC
Para este convenio NO APLICA informe PAC.

5.5 Informe Matriz de Riesgo
Para estos convenios NO APLICA informe de matriz de riesgo

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Para este convenio NO APLICA

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Para este convenio NO APLICA

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Dentro del periodo correspondiente al presente informe, se da inicio a las actividades contractuales con el equipo profesional de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - Ver anexo 9.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. Ver anexo 10.

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 - INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunto formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Ver anexo 11.

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato en el cual se realiza el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría, adicionalmente se anexan las respectivas pólizas generadas en el contrato. Ver anexo 12.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Para este convenio NO APLICA,

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

Seguimiento informe de inversión y buen manejo del desembolso del convenio.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La interventoría ha estado atenta al acompañamiento respectivo para adelantar las acciones administrativas necesarias correspondientes en la etapa de ajuste a los estudios y diseños y poder seguir con las actividades de la ejecución física de los convenios solidarios. En este periodo se dio la aprobación del ajuste a los estudios y diseños de las obras a realizar para el OAC San José, presentación de cotizaciones y desembolsos. Se ha insistido al OAC Buenos Aires que se establezca fecha determinada de entrega de los ajustes a los estudios y diseños con el fin poder iniciar las actividades de obras lo más pronto posible. Se mantienen las malas condiciones del clima en la zona que imposibilita el acceso hacia el tramo a intervenir de la Vereda Buenos Aires.



Firma: _____
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Cargo: Director de Interventoría BEYKER SAS ZOMAC
Matricula: 68202-095264

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONVENIO 4415-2023

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 15 del 31/05/2024 al 6/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO 4415-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT DE 2,00 X 1,00 METRO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	OAC VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
INTEGRANTES:	GONZALO BLANCO DURAN, PRESIDENTE OAC		
CONVENIO No.	4415/2023	VALOR INICIAL:	$ 199.732.517,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.732.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
INTEGRANTES:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CONTRATO No.	4892/2023	VALOR INICIAL:	$ 66.843.016,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.939.701,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 71.782.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.732.517			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.732.517			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A):	$ -	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: La inversión en obra se relaciona con la obra física por valor de $138.403,216, siguiendo el coronograma de ejecución. Así mismo las inversiones se relacionan con este mismo parámetro.
El convenio no factura, porque todo el recurso fué depositado en cuentabancaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
No se han radicado facturas de interventoría. Falta entregar documentación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 198.732.517,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A

Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 198.732.517,00

Acumulado:	

Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....
Meta Física Ejecutada % .....

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ..... TRAMO Y/O SECTOR 2: .....
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x
VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x
EMISIONES:	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x
OTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	.....	N/A	.....	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:
Se hizo la socialización del poryecto el 11 de mayo de 2024.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realiza obra física todavía.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se hizo Acta de Reunión N° 6, el 1° de junio, en la cual el Presidente de la JAC comunica a la Interventoría que ya ha concretado la realizacion de los estudios y diseños con profesionales que los entregarán en 10 días, el 11 de junio de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que la JAC avance en el proceso de ejecución de los Estudios y Diseños de la obra, los cuales espera tener el 11 de junio de 2024.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	 FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONVENIO 4415-2023

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 16 del 7/06/2024 al 13/06/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO 4415-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT DE 2,00 X 1,00 METRO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	OAC VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
INTEGRANTES:	GONZALO BLANCO DURAN, PRESIDENTE OAC		
CONVENIO No.	4415/2023	VALOR INICIAL:	$ 199.732.517,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.732.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
INTEGRANTES:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CONTRATO No.	4892/2023	VALOR INICIAL:	$ 66.843.016,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.939.701,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 71.782.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.732.517			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.000.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.732.517			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A):	$ 198.732.517,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 198.732.517,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A

Amortizado $	$ -	**Acumulado:**		**Amortizado $**	N/A
Saldo $	$ 198.732.517,00			**Saldo $**	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....
Meta Física Ejecutada % .....

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ..... TRAMO Y/O SECTOR 2: .....
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES: No se ejecuta obra fisica hasta ahora.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

Se realizó la socialización con la comunidad en mayo 11 de 2024.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Todavía no se ejecuta obra física.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El 11 de junio entrega la JAC los Estudios y Diseños a la Interventoría para su aprobación. Se hizo acta de reunión de este hecho.
La Interventoía hace la Revisión de los Estudios y Diseños presentados y los aprueba mediante Acta el 13 de junio de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará la compra de materiales para la obra, y poder empezar la obra física.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Vigilar la adquisición de materiales por parte de la JAC, enel proceso de las cotizaciones y la compra al mejor precio.	 FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONVENIO 4415-2023

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 17 del 14/06/2024 al 20/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO 4415-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT DE 2,00 X 1,00 METRO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	OAC VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
INTEGRANTES:	GONZALO BLANCO DURAN, PRESIDENTE OAC		
CONVENIO No.	4415/2023	VALOR INICIAL:	$ 199.732.517,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.732.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
INTEGRANTES:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CONTRATO No.	4892/2023	VALOR INICIAL:	$ 66.843.016,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.939.701,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 71.782.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.732.517			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.450.775			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 189.281.742			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A):	$ 198.732.517,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 198.732.517,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A

Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 198.732.517,00

Acumulado:	

Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog				$ 7.400.000,00	3,70%
						Ejec				$ 7.400.000,00	3,70%
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Placa huella.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: BOX CULVERT

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: No se ejecuta obra fisica hasta ahora.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

Se realizó la socialización con la comunidad en mayo 11 de 2024.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se aplican a la obra estos parámetros.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Todavía no se ejecuta obra física.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Gestión para adquisición de materiales de construcción, una vez aprobados los Estudios y Diseños y el Acta de Modificación de Cantidades de Obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará la compra de materiales para la obra, y poder empezar la obra física.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Vigilar la adquisición de materiales por parte de la JAC, enel proceso de las cotizaciones y la compra al mejor precio.	 FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONVENIO 4415-2023

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 18 del 21/06/2024 al 27/06/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO 4415-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE 85 MTS. LINEALES DE PLACA HUELLA DE ANCHO 5 MTS. Y 1 OBRA DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT DE 2,00 X 1,00 METRO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	OAC VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
INTEGRANTES:	GONZALO BLANCO DURAN, PRESIDENTE OAC		
CONVENIO No.	4415/2023	VALOR INICIAL:	$ 199.732.517,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.732.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
INTEGRANTES:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CONTRATO No.	4892/2023	VALOR INICIAL:	$ 66.843.016,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.939.701,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 71.782.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.732.517			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 16.000.775			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 182.731.742			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A):	$ 198.732.517,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 198.732.517,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A

Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 198.732.517,00

Acumulado:	

Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % .....
Meta Física Ejecutada % .....

Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia _____**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Placa huella.
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

TRAMO Y/O SECTOR 2: BOX CULVERT

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: .....
PERMISO MINERO: SI ..... NO .....
LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO .....

UBICACIÓN: .....
PERMISO MINERO: SI ..... NO .....
LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	.....	NO	.....	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
EMISIONES:	SI	.....	NO	.....	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	.....	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES: No se ejecuta obra fisica hasta ahora.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

Se realizó la socialización con la comunidad en mayo 11 de 2024.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se aplican a la obra estos parámetros.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Todavía no se ejecuta obra física.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se esperan los materiales necesarios para iniciar la placa huella, sub base y triturado y arena y piedra bola para la primera semana de julio, y así iniciar la obra física de la placa huella.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera la iniciación de la construcción de la placa huella, una vez lleguen los materiales de subbase y agregados pétreos para el concreto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	 FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 15 del 31/05/2024 al 6/06/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE, DOS (2 UN) TIPO BOX COULVERT Y DOS (02) ALCANTARILLAS DE 36", SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE CONSTRUIRAN CUATRO OBRAS DE DRENAJE, DOS BOX COULVERT DE 2,00 M X 1,00 METRO Y DOS ALCANTARILLAS DE 36" EN TUBERÍA DE CONCRETO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" DEL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	OAC VEREDA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
INTEGRANTES:	MIGUEL ANGEL DIAZ SANCHEZ		
CONVENIO No.	3849/2023	VALOR INICIAL:	$ 184.996.968,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 184.996.968,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
INTEGRANTES:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CONTRATO No.	4892/2023	VALOR INICIAL:	$ 66.843.016,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.939.701,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 71.782.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 183.996.968			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 183.996.968			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.782.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71.782.717			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A):	$ 183.996.968,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO

PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

No se ha ejecutado obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso a la obra e impide acceder con materiales para ejecutar las obras.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 183.996.968,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 183.996.968,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....
Meta Física Ejecutada % .....

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ALCANTARILLAS
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....
TRAMO Y/O SECTOR 2: BOX CULVERT

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:
NO SE HAN ADQUIRIDO MATERIALES TODAVÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....	

OBSERVACIONES: No hay condiciones para llevar materiales a la obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado la obra fisica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:
Todavía no se realiza la socialización del proyecto. Se hará cuando se tengan los Estudios y Diseños aprobados, y se haya hecho el Acta de Modificación de Cantidades de obra y del presuuesto definitivo de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se aplican a la obra estos parámetros.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Todavía no se trabaja en la ejecución de las obras del Convenio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizan actividades administrativas con la verificacion de hojas de vida del personal de obra, de la misma forma se esta taranajdno en la actualizacion de estudios y diseños

Aun no ha inicio de actividades de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Todavía no se puede iniciar los trabajos de construcción de las obras.
Hay que esperar que la vía de acceso al sitio de las obras seque y soporte el peso de volquetas con materiales para las obras de drenaje a construir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Urgir a la JAC paa que concrete la entrega definitiva de los Estudios y Diseños. No hay condiciones para empezar obra fisica todavía.	FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 16 del 7/06/2024 al 13/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE, DOS (2 UN) TIPO BOX COULVERT Y DOS (02) ALCANTARILLAS DE 36", SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE CONSTRUIRAN CUATRO OBRAS DE DRENAJE, DOS BOX COULVERT DE 2,00 M X 1,00 METRO Y DOS ALCANTARILLAS DE 36" EN TUBERÍA DE CONCRETO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" DEL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: OAC VEREDA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
INTEGRANTES: MIGUEL ANGEL DIAZ SANCHEZ
CONVENIO No. 3849/2023
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2024

VALOR INICIAL: $ 184.996.968,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 184.996.968,00
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
INTEGRANTES: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
CONTRATO No. 4892/2023
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2023

VALOR INICIAL: $ 66.843.016,00
VALOR ADICIONES: $ 4.939.701,00
VALOR ACUMULADO: $ 71.782.717,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 183.996.968			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 183.996.968			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.782.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71.782.717			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A): $ 183.996.968,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO
PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

No se ha ejecutado obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso a la obra e impide acceder con materiales para ejecutar las obras.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 183.996.968,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 183.996.968,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ALCANTARILLAS
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: BOX CULVERT

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
NO SE HAN ADQUIRIDO MATERIALES TODAVÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: No hay condiciones para llevar materiales a la obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado la obra fisica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
Todavía no se realiza la socialización del proyecto. Se hará cuando se tengan los Estudios y Diseños aprobados, y se haya hecho el Acta de Modificación de Cantidades de obra y del presuuesto definitivo de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se aplican a la obra estos parámetros.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Todavía no se trabaja en la ejecución de las obras del Convenio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizan actividades administrativas con la verificacion de hojas de vida del personal de obra, de la misma forma se esta taranajdno en la actualizacion de estudios y diseños

Aun no ha inicio de actividades de obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Todavía no se puede iniciar los trabajos de construcción de las obras.
Hay que esperar que la vía de acceso al sitio de las obras seque y soporte el peso de volquetas con materiales para las obras de drenaje a construir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Urgir a la JAC paa que concrete la entrega definitiva de los Estudios y Diseños. No hay condiciones para empezar obra fisica todavía.	FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 17 del 14/06/2024 al 20/06/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE, DOS (2 UN) TIPO BOX COULVERT Y DOS (02) ALCANTARILLAS DE 36", SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE CONSTRUIRAN CUATRO OBRAS DE DRENAJE, DOS BOX COULVERT DE 2,00 M X 1,00 METRO Y DOS ALCANTARILLAS DE 36" EN TUBERÍA DE CONCRETO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" DEL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	OAC VEREDA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			INTERVENTOR:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
INTEGRANTES:	MIGUEL ANGEL DIAZ SANCHEZ			INTEGRANTES:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CONVENIO No.	3849/2023	VALOR INICIAL:	$ 184.996.968,00	CONTRATO No.	4892/2023	VALOR INICIAL:	$ 66.843.016,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.939.701,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 184.996.968,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 71.782.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 183.996.968			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 183.996.968			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.782.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71.782.717			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A):	$ 183.996.968,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO

PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

No se ha ejecutado obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso a la obra e impide acceder con materiales para ejecutar las obras.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 183.996.968,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 183.996.968,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....
Meta Física Ejecutada % .....

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ALCANTARILLAS TRAMO Y/O SECTOR 2: BOX CULVERT
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
NO SE HAN ADQUIRIDO MATERIALES TODAVÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES: No hay condiciones para llevar materiales a la obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado la obra fisica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:
Todavía no se realiza la socialización del proyecto. Se hará cuando se tengan los Estudios y Diseños aprobados, y se haya hecho el Acta de Modificación de Cantidades de obra y del presuuesto definitivo de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se aplican a la obra estos parámetros.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Todavía no se trabaja en la ejecución de las obras del Convenio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizan actividades administrativas con la verificacion de hojas de vida del personal de obra, de la misma forma se esta taranajdno en la actualizacion de estudios y diseños

Aun no ha inicio de actividades de obra
Se presentan altas precipitaciones en la zona de acceso al tramo a intervenir

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Todavía no se puede iniciar los trabajos de construcción de las obras.
Hay que esperar que la vía de acceso al sitio de las obras seque y soporte el peso de volquetas con materiales para las obras de drenaje a construir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Urgir a la JAC paa que concrete la entrega definitiva de los Estudios y Diseños. No hay condiciones para empezar obra fisica todavía.	FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 18 del 21/06/2024 al 27/06/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE, DOS (2 UN) TIPO BOX COULVERT Y DOS (02) ALCANTARILLAS DE 36", SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" ELABORADAPOR EL INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

SE CONSTRUIRAN CUATRO OBRAS DE DRENAJE, DOS BOX COULVERT DE 2,00 M X 1,00 METRO Y DOS ALCANTARILLAS DE 36" EN TUBERÍA DE CONCRETO, SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CARTILLA "CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES" DEL INVIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	OAC VEREDA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		
INTEGRANTES:	MIGUEL ANGEL DIAZ SANCHEZ		
CONVENIO No.	3849/2023	VALOR INICIAL:	$ 184.996.968,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 184.996.968,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
INTEGRANTES:	CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC		
CONTRATO No.	4892/2023	VALOR INICIAL:	$ 66.843.016,00
FECHA DE INICIO:	20/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ 4.939.701,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 71.782.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 183.996.968			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 183.996.968			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.782.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71.782.717			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA FISICA(A):	$ 183.996.968,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO

PERIODO FACTURADO: 0
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

No se ha ejecutado obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso a la obra e impide acceder con materiales para ejecutar las obras.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 66.806.802,00	93,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.994.075,00	3,66%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 183.996.968,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 183.996.968,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % ..... Avance o Atraso Físico % .....
Meta Física Ejecutada % .....

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ALCANTARILLAS TRAMO Y/O SECTOR 2: BOX CULVERT
TRAMO Y/O SECTOR (n): .....

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
NO SE HAN ADQUIRIDO MATERIALES TODAVÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES: No hay condiciones para llevar materiales a la obra por causa del invierno que inunda la vía de acceso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No se ha iniciado la obra fisica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:
Todavía no se realiza la socialización del proyecto. Se hará cuando se tengan los Estudios y Diseños aprobados, y se haya hecho el Acta de Modificación de Cantidades de obra y del presuuesto definitivo de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
No se aplican a la obra estos parámetros.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Todavía no se trabaja en la ejecución de las obras del Convenio.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizan actividades administrativas con la verificacion de hojas de vida del personal de obra, de la misma forma se esta taranajdno en la actualizacion de estudios y diseños

Aun no ha inicio de actividades de obra
Se presentan altas precipitaciones en la zona de acceso al tramo a intervenir
Aun no se cuenta con la aprobación de las hojas de vida, dado que, no se encuentra el personal adecuado para iniciar labores

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Todavía no se puede iniciar los trabajos de construcción de las obras.
Hay que esperar que la vía de acceso al sitio de las obras seque y soporte el peso de volquetas con materiales para las obras de drenaje a construir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Urgir a la JAC paa que concrete la entrega definitiva de los Estudios y Diseños. No hay condiciones para empezar obra fisica todavía.	FIRMA NOMBRE: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-24

PROYECTO: CONVENIO 4415-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO No. 4415-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4892-2023 **INTERVENTORÍA:** BEYKER SAS ZOMAC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Retroexcavadora			San jose																														
Rana Compactadora			San jose																														
Mezcladora			San jose																														
Vibrador de concretos			San jose																														
Motobomba			San jose																														
Motoniveladora			San jose																														
Vibrocompactador			San jose																														
Carrotanque			San jose																														
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																														
			TOTAL ACTIVO																														
			TOTAL EN REPARACIÓN																														
			TOTAL INACTIVO																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo del presente informe, aun no se inician actividades de ejecucion de obra, por lo tanto no se ha requerido manejo de maquinaria y equipo

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Nombre: DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-323428 NTS

Firma
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-24

PROYECTO: CONVENIO 3849-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO No. 3849-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4892-2023 **INTERVENTORÍA:** BEYKER SAS ZOMAC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Retroexcavadora			Buenos aires																															
Rana Compactadora			Buenos aires																															
Mezcladora			Buenos aires																															
Vibrador de concretos			Buenos aires																															
Motobomba			Buenos aires																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo del presente informe, aun no se inician actividades de ejecucion de obra, por lo tanto no se ha requerido manejo de maquinaria y equipo

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-323428 NTS

Firma
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, APORTES Y SEGURIDAD DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE**

CONVENIO No: 4415-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA SAN JOSE, MUNICIPO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** **CONVENIO 4415-2023:** "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El convenio aun no reporta vinculacion de personal contratado

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DIEGO ALEJANDRO ROGRIGUEZ
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:54202-323428 NTS

Firma
Nombre: ING. ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE**

CONVENIO No: 3849-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA BUENOS AIRES/

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** **CONVENIO 3849-2023:**"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																											
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											
N																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El convenio aun no reporta vinculacion de personal contratado

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
ING. RESIDENTE DE OBRA
Matrícula Profesional No.: 54202-323428 NTS

Firma
Nombre: ING. ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: jun-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONVENIO No: 4415-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA BUENOS AIRES Y OAC VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** **CONVENIO 4415-2023:** "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	23	24	24	22	15	24	22	24	24	12	24	18	0	24	24	0	12	24	18	20	21	24	23	18	24	10	22		
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	0	2	6	0	2	0	0	10	0	4	18	0	0	18	12	0	6	4	3	0	1	6	0	8	2		
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	2	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0		
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIEGO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-323428

Firma:
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONVENIO No: 3849-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** **CONVENIO 3849-2023:**"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	23	24	24	22	15	24	22	24	24	12	24	18	0	24	24	0	12	24	18	20	21	24	23	18	24	10	22		
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	0	2	6	0	2	0	0	10	0	4	18	0	0	18	12	0	6	4	3	0	1	6	0	8	2		
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	2	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0		
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-323428 NTS

Firma:
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME

Nombre estacion:	PARAISO PEREGRINO [36037010]	**Corriente:**	Meta	**Categoría de estación:**	Limnimétrica
Latitud:	6.0417777780	**Longitud:**	-69.638750	**Elevación:**	72
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 03 - Meta-Gu	**Departamento:**	Arauca
Municipio:	Cravo Norte	**Fecha instalacíon:**	15/02/1983 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2024 00:00-30/06/2024 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2024-06-01 00:00	0	Preliminar
2024-06-02 00:00	0	Preliminar
2024-06-03 00:00	0	Preliminar
2024-06-04 00:00	10	Preliminar
2024-06-05 00:00	0	Preliminar
2024-06-06 00:00	0	Preliminar
2024-06-07 00:00	12	Preliminar
2024-06-08 00:00	50	Preliminar
2024-06-09 00:00	0	Preliminar
2024-06-10 00:00	2	Preliminar
2024-06-11 00:00	0	Preliminar
2024-06-12 00:00	0	Preliminar
2024-06-13 00:00	20	Preliminar
2024-06-14 00:00	0	Preliminar
2024-06-15 00:00	6	Preliminar
2024-06-16 00:00	31	Preliminar
2024-06-17 00:00	0	Preliminar
2024-06-18 00:00	0	Preliminar
2024-06-19 00:00	48	Preliminar
2024-06-20 00:00	19	Preliminar
2024-06-21 00:00	0	Preliminar
2024-06-22 00:00	30	Preliminar
2024-06-23 00:00	4	Preliminar
2024-06-24 00:00	9	Preliminar
2024-06-25 00:00	0	Preliminar
2024-06-26 00:00	50	Preliminar
2024-06-27 00:00	30	Preliminar
2024-06-28 00:00	0	Preliminar
2024-06-29 00:00	10	Preliminar
2024-06-30 00:00	4	Preliminar

ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONVENIO SOLIDARIO No.: **4415-2023**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24

CONTRATISTA: OAC VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
PROYECTO:

CONVENIO 4415-2023: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
1	may-24	CBR INALTERADO	INVIAS E - 148 - 13	SAN JOSE DE CRAVO NORTE	2		3,1	SI	
2	may-24	INDICE DE PLASTICIDAD	INVIAS E - 125 - 13 INVIAS E - 126- 13	SAN JOSE DE CRAVO NORTE	2		17,87	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES: NO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO.DEBIDO A QUE NO SE HAN INICIADO ACTIVIDADES DE OBRA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Nombre: ING. DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-323428

Firma
Nombre: ING. ERIC SANDOVAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3849-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:**

CONVENIO 3849-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES: NO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO.DEBIDO A QUE NO SE HAN INICIADO ACTIVIDADES DE OBRA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-323428 NTS

Firma
Nombre: ING. ERIC SANDOVAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE**

CONVENIO No. 3849-2023 **CONTRATISTA:** OAC VEREDA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO: CONVENIO 3849-2023:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

FECHA DE INICIO: 20/12/2023
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 184.996.968,00
VALOR ACUMULADO: $ 184.996.968,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20	$ 36.999.963,60	12 10 2023	31/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO HUBO ANTICIPO		Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 9.249.848,40	12 10 2023	31 12 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 55.499.090,40	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299252
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 12/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	12 10 2023	31 12 2023
PATRONAL	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	12 10 2023	31 12 2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	12 10 2023	31 12 2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	12 10 2023	31 12 2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100074133 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 36.999.393,60	31 12 2023	31 5 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.249.848,40	31 12 2023	31 8 2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 55.499.090,40	31 8 2024	31 8 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299255
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES: ANEXO 0, POLIZAS INICIALES CONVENIO 3849-2023

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONVENIO No. 4415-2023

CONTRATISTA: OAC VEREDA SAN JOSE, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO: CONVENIO 4415-2023: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 20/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.732.517,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.732.517,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4892-2023

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 39.946.504,00	20	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO HUBO ANTICIPO		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 9.986.626,00	20	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 59.919.756,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100297583

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
PATRONAL	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200 SMMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100073548 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39.946.504,00	31	12	23	1/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9.986.626,00	31	12	23	30	6	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59.919.756,00	30	6	24	30	6	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100297583

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES: ANEXO 2, POLIZAS PRORROGA CONVENIO 4415-2023

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

OTROS DOCUMENTOS

Cravo Norte, junio 21 de 2024.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atte: Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare
Calle 40 # 21-75
Yopal.

Asunto: Solicitud Prórroga No. 2 al Convenio Solidario No. 4415 de 2023

Respetado Ingeniero,

Actuando en calidad de Interventoría Externa del Convenio Solidario No. 4415 de 2023, me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación No. 2, al plazo actual del convenio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

- Que el día 18 de noviembre del 2023 el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, suscribimos el Convenio Solidario No. 4415 de 2023.
- Que el día 19 de diciembre de 2023 se impartió orden de inicio del Convenio Solidario No 4501 de 2023.
- Que, el valor total del Convenio Solidario es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($199.732.517,00)
- Que, de acuerdo a la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Solidario, el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre del 2023.
- Que, se realizó la suspensión del Convenio Solidario desde el 28 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024, debido a la temporada decembrina se presentaron inconvenientes para lograr la disponibilidad de dicha mano de obra no calificada y calificada de la comunidad y no se contó con disponibilidad de entrega de materiales por parte de los proveedores, razones por las cuales se presentaron dificultades para la ejecución del convenio.
- Que, debido a que no se encontraban superadas las causas que le dieron origen y teniendo en cuenta que no se había realizado el desembolso de los recursos destinados a la ejecución del convenio, se presentan inconvenientes para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, al no contarse con los recursos para realizar el pago a proveedores y/o prestadores de servicio de las actividades preliminares y etapa de revisión, razón por la cual la suspensión No. 1 realizada, fue ampliada hasta el 28 de febrero de 2024.
- Que, una vez reanudado el Convenio Solidario, el nuevo plazo de ejecución es hasta el 02 de marzo de 2024.
- Debido a inconvenientes y circunstancias de trámites administrativos se presentaron demoras en el perfeccionamiento e inicio de ejecución del Convenio Solidario, debido a la novedad presentada por la constitución de las garantías, y que adicionalmente por la temporada decembrina se presentaron inconvenientes para lograr la disponibilidad de dicha mano de obra no calificada y calificada de la comunidad y no se contó con disponibilidad para la entrega de materiales por parte de los proveedores; se presentaron dificultades para la ejecución del convenio durante el mes de diciembre, lo que afectó el rendimiento y programación de las actividades, razón por la cual se amplió el plazo mediante Prorroga No.1 hasta el 30 de junio de 2024.
- Que, la Junta de Acción Comunal de la Vereda San José, representada legalmente por el Señor Sergio Gonzalo Blanco Duran, mediante oficio enviado el pasado 20 de junio de 2024, solicita la ampliación del plazo No. 2 al Convenio Solidario.

- Que, atendiendo a la dinámica de las actividades preliminares, ejecución de las obras y el plazo definido en la Cláusula Cuarta, esta interventoría avala la solicitud de la ampliación del plazo, requerida por la Junta de Acción Comunal de la Vereda San José y se hace necesario prorrogar el término de ejecución del Convenio Solidario.

2. JUSTIFICACIONES

2.1.1 Justificación Jurídica

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

Articulo 40.- **Del Contenido del Contrato Estatal.** *Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Si bien, el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, que ha demostrado ser la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; la Corte Constitucional en diferentes pronunciamientos ha resaltado que las modificaciones a los contratos deben ser excepcionales, por causas que verdaderamente se justifiquen y no pueden ser utilizadas para afectar el derecho al acceso a la contratación estatal en condiciones de igualdad[1]. Teniendo en cuenta lo anterior, la modificación del contrato estatal debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes.

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 4.8, 4.9, 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para *"(…) mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación y evitar que sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista (…)".* Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -¨cómo especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal¨.

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio mencionado en los antecedentes.

De acuerdo con lo anterior, la presente solicitud se efectúa dentro de los límites establecidos por los principios, las normas y jurisprudencia aplicable a la contratación pública, concordante con el artículo 1602 del Código Civil.

---

[1] Sentencia C-153-2017. MP Patricia Salazar Cuellar

2.1.2 Justificación Operativa

Durante el proceso de las actividades administrativas, se presentaron dificultades en el cambio de firmas conjuntas con la entidad bancaria, lo cual genero retrasos en la ejecución de las actividades generales al no contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los profesionales e inicio de actividades preliminares, lo que afectó el rendimiento y programación de las actividades.

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, en su componente del Convenios Solidarios, prevé la ETAPA DE REVISIÓN - En esta etapa el OAC, deberá realizar la entrega de los informes requeridos de acuerdo con lo establecido en la especificación particular del proyecto "REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE OBRAS MENORES", para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones.

En este proceso, se han presentado inconvenientes con las actividades de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños; entre estos la demora en el trámite de cambio de firma conjunta de la cuenta bancaria, dificultando el manejo de los recursos para pagos de profesionales y servicios requeridos para la actividad de revisión y ajuste de diseños. Actualmente la ejecutando esta esta actividad y para la última semana del mes de junio del presente año se realizará la entrega de todo lo referente a los estudios de suelos, requeridos por la interventoría para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras.

2.1.3 Justificación Técnica

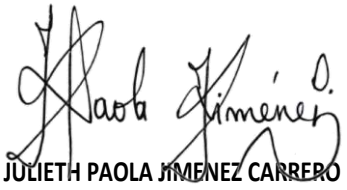
A la fecha aún se está a la espera de la entrega de la Revisión y/o Ajustes a los Estudios y Diseños y esta interventoría externa requiere de un tiempo necesario para su revisión y correspondiente aprobación, el tiempo restante no es el adecuado para el inicio y terminación de las actividades de obra, situación que técnicamente demanda de un plazo de aproximadamente dos (02) meses para su ejecución.

SOLICITUD

Por lo expresado anteriormente, es de nuestro interés culminar las labores de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de esta interventoría, por tal motivo se solicita considerar prorrogar el Convenio Solidario No. 4415 de 2023 por el termino de dos (02) meses hasta el treinta y uno (31) de agosto del 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
R/L CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
Interventoría Externa

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 21 / 06 / 2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA** X

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 4415 DE 2023
(Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE CRAVO NORTE
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4892 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023
(Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 19/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
ADICIONAL DE PLAZO N.1	29/FEB/2024	29/FEB/2024	30/JUN/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	-	28/12/2023	28/12/2023	14/01/2024	15/01/2024
1	1	14/01/2024	15/01/2024	15/02/2024	16/02/2024
1	2	15/02/2024	16/02/2024	27/02/2024	28/02/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 199.732.517,00 **50% EN SMMLV:** 86,09
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Convenio Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.R.			

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 199.732.517,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del 20 de junio de 2024 el Organismo de Acción Comunal de la vereda San José del Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca solicita nuevamente ampliar el plazo contractual del Convenio No. 4415 de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Organismo de Acción Comunal de la vereda San José deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía terciaria postulada y ubicada en la zona de influencia de la VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA; de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Inicial Convenio	$ 199.732.517	$ -	$ -	$ 199.732.517
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ 199.732.517

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de mayo (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud) contra el avance programado del 0,00%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 198.732.517,00

Valor Girado a: $ 198.732.517,00
(año)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de prórroga No.2 del convenio No. 4415 de 2023 suscrito con el organismo de Acción Comunal San José con fecha de terminación del 30 de junio de 2024, se considera viable ampliar el plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 31 de agosto de 2024, teniendo en cuenta que:

Durante el proceso de las actividades administrativas, se presentaron dificultades en el cambio de firmas conjuntas con la entidad bancaria, lo cual genero retrasos en la ejecución de las tividades generales al no contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los profesionales e inicio de actividades preliminares, lo que afectó el rendimiento y programación de las tividades.

En este proceso, se han presentado inconvenientes con las actividades de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños; entre estos la demora en el trámite de cambio de firma conjunta de la cuenta bancaria, dificultando el manejo de los recursos para pagos de profesionales y servicios requeridos para la actividad de revisión y ajuste de diseños. Actualmente la ejecutando esta esta actividad y para la última semana del mes de junio del presente año se realizará la entrega de todo lo referente a los estudios de suelos, requeridos por la interventoría para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras.

A la fecha aún se está a la espera de la entrega de la Revisión y/o Ajustes a los Estudios y Diseños y esta interventoría externa requiere de un tiempo necesario para su revisión y correspondiente aprobación, el tiempo restante no es el adecuado para el inicio y terminación de las actividades de obra, situación que técnicamente demanda de un plazo de aproximadamente dos (02) meses para su ejecución.

Por los anteriores motivos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Articulo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -¨como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal¨.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

El convenio cuenta con el registro presupuestal No 1310023 del 29/11/2023, lo cual garantiza la disponibilidad de los recursos

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio presentado por parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE

Firma

Nombre: SERGIO GONZALO BLANCO DURAN
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma

Nombre: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Representante Legal Interventoria

Vo.Bo.Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No. 4202240042 NTS

Vo.Bo.Firma

Nombre:ARMELL RIAÑO SANTOS
Abogado Dirección Territorial

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4415 DE 2023
PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DE 2024

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024
PARTES:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE CRAVO NORTE NIT. 901.753. 301-1

Entre los suscritos, **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.094.267.357 de Pamplona – Norte de Santander, quien obra en su calidad **DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE**, nombrado mediante Resolución No. 41 del 15 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 000006 del 16 de enero de 2024, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3309 de 29 de octubre de 2021, la cual fue adicionada por las Resoluciones No. 3429 de 5 de noviembre de 2021, 4609 de 15 de diciembre de 2023, 4840 de 26 de diciembre de 2023 y 28 de 10 de enero de 2024, expedidas por el **INVIAS**, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra **, SERGIO GONZALO BLANCO DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.586.414 expedida en Arauca, obrando en nombre y representación de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE CRAVO NORTE**, del municipio de CRAVO NORTE en el departamento de ARAUCA, NIT. 901.753. 301-1, quien para efectos del presente documento se denominará el "**OAC**", quien manifiesta bajo gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Solidario número 4415 de 2023 del 15 de noviembre de 2023, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el **OAC** solicitó mediante oficio de fecha 20 de junio de 2024 prórroga al convenio solidario número 4415 de 2023.

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de fecha 21 de junio de 2024 suscrito por el Director Territorial, el Representante Legal del **OAC**, el Interventor y el Abogado de la Territorial.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Solidario Número 4415 de 2023 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Solidario número 4415 de 2023, hasta el 31 de agosto de 2024.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud del **OAC** y no implica sobrecostos para **EL INSTITUTO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que **EL INSTITUTO** pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra el **OAC**.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – EL **OAC** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado e inicia su ejecución con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

Cravo Norte, junio 21 de 2024.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atte: Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare
Calle 40 # 21-75
Yopal.

Asunto: Solicitud Prórroga No. 2 al Convenio Solidario No. 3849 de 2023

Respetado Ingeniero,

Actuando en calidad de Interventoría Externa del Convenio Solidario No. 3849 de 2023, me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación No. 2, al plazo actual del convenio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

- Que el día 18 de noviembre del 2023 el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, suscribimos el Convenio Solidario No. 3849 de 2023.
- Que el día 19 de diciembre de 2023 se impartió orden de inicio del Convenio Solidario No 3849 de 2023.
- Que, el valor total del Convenio Solidario es de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($184.996.968,00)
- Que, de acuerdo a la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Solidario, el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre del 2023.
- Que, se realizó la suspensión del Convenio Solidario desde el 28 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024, debido a la temporada decembrina se presentaron inconvenientes para lograr la disponibilidad de dicha mano de obra no calificada y calificada de la comunidad y no se contó con disponibilidad de entrega de materiales por parte de los proveedores, razones por las cuales se presentaron dificultades para la ejecución del convenio.
- Que, debido a que no se encontraban superadas las causas que le dieron origen y teniendo en cuenta que no se había realizado el desembolso de los recursos destinados a la ejecución del convenio, se presentan inconvenientes para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, al no contarse con los recursos para realizar el pago a proveedores y/o prestadores de servicio de las actividades preliminares y etapa de revisión, razón por la cual la suspensión No. 1 realizada, fue ampliada hasta el 28 de febrero de 2024.
- Que, una vez reanudado el Convenio Solidario, el nuevo plazo de ejecución es hasta el 02 de marzo de 2024.
- Debido a inconvenientes y circunstancias de trámites administrativos se presentaron demoras en el perfeccionamiento e inicio de ejecución del Convenio Solidario, debido a la novedad presentada por la constitución de las garantías, y que adicionalmente por la temporada decembrina se presentaron inconvenientes para lograr la disponibilidad de dicha mano de obra no calificada y calificada de la comunidad y no se contó con disponibilidad para la entrega de materiales por parte de los proveedores; se presentaron dificultades para la ejecución del convenio durante el mes de diciembre, lo que afectó el rendimiento y programación de las actividades, razón por la cual se amplió el plazo mediante Prorroga No.1 hasta el 30 de junio de 2024.
- Que, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Buenos Aires, representada legalmente por el Señor Miguel Ángel Días Sánchez, mediante oficio enviado el pasado 20 de junio de 2024, solicita la ampliación del plazo No. 2 al Convenio Solidario.

- Que, atendiendo a la dinámica de las actividades preliminares, ejecución de las obras y el plazo definido en la Cláusula Cuarta, esta interventoría avala la solicitud de la ampliación del plazo, requerida por la Junta de Acción Comunal de la Vereda Buenos Aires y se hace necesario prorrogar el término de ejecución del Convenio Solidario.

2. JUSTIFICACIONES

2.1.1 Justificación Jurídica

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual:

Articulo 40.- **Del Contenido del Contrato Estatal.** *Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Si bien, el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, que ha demostrado ser la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; la Corte Constitucional en diferentes pronunciamientos ha resaltado que las modificaciones a los contratos deben ser excepcionales, por causas que verdaderamente se justifiquen y no pueden ser utilizadas para afectar el derecho al acceso a la contratación estatal en condiciones de igualdad[1]. Teniendo en cuenta lo anterior, la modificación del contrato estatal debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes.

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 4.8, 4.9, 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para *"(…) mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación y evitar que sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista (…)".* Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -¨cómo especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal¨.

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio mencionado en los antecedentes.

De acuerdo con lo anterior, la presente solicitud se efectúa dentro de los límites establecidos por los principios, las normas y jurisprudencia aplicable a la contratación pública, concordante con el artículo 1602 del Código Civil.

---

[1] Sentencia C-153-2017. MP Patricia Salazar Cuellar

2.1.2 Justificación Operativa

Durante el proceso de las actividades administrativas, se presentaron dificultades en el cambio de firmas conjuntas con la entidad bancaria, lo cual genero retrasos en la ejecución de las actividades generales al no contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los profesionales e inicio de actividades preliminares, lo que afectó el rendimiento y programación de las actividades.

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, en su componente del Convenios Solidarios, prevé la ETAPA DE REVISIÓN - En esta etapa el OAC, deberá realizar la entrega de los informes requeridos de acuerdo con lo establecido en la especificación particular del proyecto "REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE OBRAS MENORES", para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones.

En este proceso, se han presentado inconvenientes con las actividades de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños; entre estos la demora en el trámite de cambio de firma conjunta de la cuenta bancaria, dificultando el manejo de los recursos para pagos de profesionales y servicios requeridos para la actividad de revisión y ajuste de diseños. Actualmente la ejecutando esta esta actividad y para la última semana del mes de junio del presente año se realizará la entrega de todo lo referente a los estudios de suelos, requeridos por la interventoría para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras.

2.1.3 Justificación Técnica

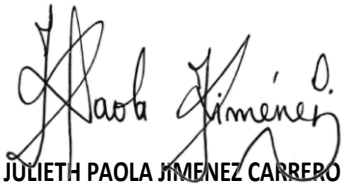
A la fecha aún se está a la espera de la entrega de la Revisión y/o Ajustes a los Estudios y Diseños y esta interventoría externa requiere de un tiempo necesario para su revisión y correspondiente aprobación, el tiempo restante no es el adecuado para el inicio y terminación de las actividades de obra, situación que técnicamente demanda de un plazo de aproximadamente dos (02) meses para su ejecución.

SOLICITUD

Por lo expresado anteriormente, es de nuestro interés culminar las labores de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de esta interventoría, por tal motivo se solicita considerar prorrogar el Convenio Solidario No. 3849 de 2023 por el termino de dos (02) meses hasta el treinta y uno (31) de agosto del 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
R/L CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC
Interventoría Externa

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 21 06 2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA** X

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 3849 DE 2023
(Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES CRAVO NOR
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3849 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023
(Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 19/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
ADICIONAL DE PLAZO N.1	29/FEB/2024	29/FEB/2024	30/JUN/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	-	28/12/2023	28/12/2023	14/01/2024	15/01/2024
1	1	14/01/2024	15/01/2024	15/02/2024	16/02/2024
1	2	15/02/2024	16/02/2024	27/02/2024	28/02/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 184.996.968,00 **50% EN SMMLV:** 79,74
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Convenio Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.R.			

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 184.996.968,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del 20 de junio de 2024 el Organismo de Acción Comunal de la vereda Buenos Aires del Municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca solicita nuevamente ampliar el plazo contractual del Convenio No. 3849 de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Organismo de Acción Comunal de la vereda Buenos Aires deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía terciaria postulada y ubicada en la zona de influencia de la VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA; de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Inicial Convenio	$ 184.996.968	$ -	$ -	$ 184.996.968
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ 184.996.968

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de m a y o (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 0,00%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 184.996.968,00

Valor Girado a: $ 184.996.968,00
(año)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de prórroga No.2 del convenio No. 3849 de 2023 suscrito con el organismo de Acción Comunal Buenos Aires con fecha de terminación del 30 de junio de 2024, se considera viable ampliar el plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 31 de agosto de 2024, teniendo en cuenta que:

Durante el proceso de las actividades administrativas, se presentaron dificultades en el cambio de firmas conjuntas con la entidad bancaria, lo cual genero retrasos en la ejecución de las actividades generales al no contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los profesionales e inicio de actividades preliminares, lo que afectó el rendimiento y programación de las actividades.

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, en su componente del Convenios Solidarios, prevé la ETAPA DE REVISIÓN - En esta etapa el OAC, deberá realizar la entrega de los informes requeridos de acuerdo con lo establecido en la especificación particular del proyecto “REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE OBRAS MENORES”, para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones.

En este proceso, se han presentado inconvenientes con las actividades de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños; entre estos la demora en el trámite de cambio de firma conjunta de la cuenta bancaria, dificultando el manejo de los recursos para pagos de profesionales y servicios requeridos para la actividad de revisión y ajuste de diseños. Actualmente la ejecutando esta esta actividad y para la última semana del mes de junio del presente año se realizará la entrega de todo lo referente a los estudios de suelos, requeridos por la interventoría para posteriormente iniciar con la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta los inconvenientes mencionados anteriormente y el compromiso del Representante de la Junta de Acción Comunal de hacer entrega de los estudios y diseños requeridos por la interventoría externa, en la cual se comprometió entregar los documentos para la última semana del mes de junio, solicitamos una ampliación de plazo por el tiempo de 2 meses, para la ejecución de la obra.

Por los anteriores motivos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Articulo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -¨como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal¨.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

El convenio cuenta con el registro presupuestal, lo cual garantiza la disponibilidad de los recursos

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio presentado por parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES.

Firma
Nombre: MIGUEL ANGEL DIAS SANCHEZ
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma
Nombre: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Representante Legal Interventoria

Vo.Bo.Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No. 4202240042 NTS

Vo.Bo.Firma
Nombre:ARMELL RIAÑO SANTOS
Abogado Dirección Territorial

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3849 DE 2023
PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DE 2024

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024
PARTES:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES NIT. 901.742.037- 4

Entre los suscritos, **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.094.267.357 de Pamplona – Norte de Santander, quien obra en su calidad **DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE**, nombrado mediante Resolución No. 41 del 15 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 000006 del 16 de enero de 2024, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3309 de 29 de octubre de 2021, la cual fue adicionada por las Resoluciones No. 3429 de 5 de noviembre de 2021, 4609 de 15 de diciembre de 2023, 4840 de 26 de diciembre de 2023 y 28 de 10 de enero de 2024, expedidas por el **INVIAS**, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra **MIGUEL ANGEL DIAZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.586.568 expedida en Arauca, obrando en nombre y representación de **LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, del municipio de CRAVO NORTE en el departamento de ARAUCA, NIT. 901.742.037- 4, quien para efectos del presente documento se denominará el "**OAC**", quien manifiesta bajo gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Solidario número 3849 de 2023 del 10 de octubre de 2023, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el **OAC** solicitó mediante oficio de fecha 20 de junio de 2024 prórroga al convenio solidario número 3849 de 2023.

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de fecha 21 de junio de 2024 suscrito por el Director Territorial, el Representante Legal del **OAC**, el Interventor y el Abogado de la Territorial.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Solidario Número 3849 de 2023 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Solidario número 3849 de 2023, hasta el 31 de agosto de 2024.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud del **OAC** y no implica sobrecostos para **EL INSTITUTO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que **EL INSTITUTO** pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra el **OAC**.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – EL **OAC** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado e inicia su ejecución con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☑
REVISIÓN ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DESCRIPCION DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión y/o ajuste a los estudios y diseños base, y todas las demás actividades de consultoría que puedan requerirse para la ejecución completa del contrato de obra mediante la implementación de diseños tipo y las modificaciones que se requieran realizar a los diseños tipo para su adaptación a las necesidades reales de la vía.

CONTRATO DE OBRA No: 4415 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA) $ 199.732.517,00
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

VALOR ACUMULADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA) $ 7.400.000,00
(Indique en este espacio el valor total incluido adicionales)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 19 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 (Día) DE 06 (Mes) DE 2024 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC **CONTRATO No.** 4892 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO PRINCIPAL No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4415 DE 2023	20/11/2023	Hasta el 31 de diciembre de 2023	$ 199.732.517,00	$ 199.732.517,00
ADICIONAL PLAZO No. 1:	29/02/2024	Hasta el 31 de junio de 2024	$ 00,00	$ 00,00

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
ACTA SUSPENSION No. 1		28/12/2023	28/12/2023	14/01/2024	15/01/2024
ACTA SUSPENSION No. 1	1	14/01/2024	15/01/2024	15/02/2024	16/02/2024
ACTA SUSPENSION No. 1	2	15/02/2024	16/02/2024	27/02/2024	28/FEB/2024

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EJECUTADOS:

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	No. FOLIOS Y/O CARPETAS	OBSERVACIONES
VOL I	ESTUDIO DE SUELOS	1	42 FOLIOS	
VOL II	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO	1	70 FOLIOS	
VOL III	MODULACIÓN PLACA HUELLA EN CIVIL	1	01 FOLIO	

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

VOL IV	DISEÑO GEOMÉTRICO	1	13 FOLIOS	
OTROS				

*** Estos conceptos deben corresponder a los volúmenes exigidos en el pliego de condiciones, documentos contractuales y manuales relacionados vigentes.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales incluidas las obligaciones ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

VALOR TOTAL EJECUTADO ÍTEM DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Valor básico ejecutado del ítem de estudios y diseños: $ 6.218.487,40
Valor IVA: $ 1.181.512,60
Valor total ejecutado ítem de los estudios y diseños: $ 7.400.000,00

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el contrato.

Hacen parte de la presente Acta los siguientes documentos:

1 - Actas parciales de aprobación de estudios y diseños

ACTAS PARCIALES

No. DE ACTA	FECHA			VALOR
	Día	Mes	Año	
TOTAL				

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme el pliego de condiciones, minuta del contrato y demás documentos adoptados por el Instituto para el desarrollo de estas actividades.

QUIEN ENTREGA

sergio Blanco

Firma:
Nombre: **SERGIO GONZALO BLANCO DURAN**
Representante legal o apoderado
JAC SAN JOSE
Cedula de Ciudadanía: 17.586.414

QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA

Firma:
Nombre: **ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ**
Director
Interventoría
Cedula de Ciudadanía: 91.487.486

Original: Anexo para el pago de la última cuenta de Estudios y Diseños. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

		Edición	
		Versión	
		Página	

FECHA: 30/09/2024

UNIDAD EJECUTORA: [illegible] DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA RAE [illegible] | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CARAMANTA

DATOS GENERALES

NÚMERO MENSUAL DE INSPECCIÓN DEL DESEMBOLSO No.: 7 | MES: [illegible] | INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SI/NO: O

CONVENIO No: [illegible]

PORCENTAJE DESEMBOLSO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO SOLICITADO: $ 198.123.817,00 (NETO)

OBJETO: [illegible] DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA RAE [illegible]

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: [illegible] DE CARAMANTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: [illegible] (NOMBRE INTERVENTOR)

INTERVENTOR: [illegible]

DETALLE MOVIMIENTOS DE AMORTIZACIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE AMORTIZACIÓN No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA O CUENTA	VALOR AMORTIZADO	PORCENTAJE AMORTIZACIÓN EN LA PLANILLA	OBSERVACIONES AMORTIZACIÓN CUENTA	VALOR A AMORTIZAR O DEL DESEMBOLSO	ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
[illegible]	12/09/2024	[illegible]	Pago Revisión y/o ajustes Estudios y Diseños de [illegible]	[illegible]		[illegible]		7.317.443,00	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS

[illegible]

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DEL CONVENIO POR ITEMS:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	VALOR PRESUPUESTADO APROBADO ($)	VALOR EJECUTADO EN LA ANTERIORIDAD ($)	VALOR EJECUTADO MES ACTUAL ($)	VALOR ACUMULADO ACTUAL ($)	SALDO DISPONIBLE ACTUAL ($)
1	ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRA	$ 138.400.218,00			$ -	$ 138.400.218,00
2	GASTOS DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 4.498.582,00			$ -	$ 4.498.582,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 55.842.254,00	$ 40.[illegible]	$ 14.[illegible]	$ 55.[illegible]	$ [illegible]
		$ [illegible]				

VALOR DE LOS COSTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME: $ [illegible] (Valor del Item)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA: $ 127.447,00 (Mayor rendimiento Cuenta Ahorros o Corriente mayor monto)

RELACIÓN DE RECURSOS DE CONTRAPARTIDA

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE APORTES DE CONTRAPARTIDA No.	VALOR APORTADO EN DINERO	VALOR APORTADO EN ESPECIE	FUENTE DE APORTE	FECHA	SALDO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

NOTA:

La responsabilidad de la interventoría radica en el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de realizar [illegible] a la Unidad Ejecutora de la [illegible] a la [illegible] DISTRIBUCIÓN DEL DESEMBOLSO relacionado según el caso, de los [illegible] Asimismo [illegible] que en Orden de recursos del convenio de [illegible] Comunal con observaciones [illegible] al interior, [illegible] del [illegible] que la Sala Operativa de Apoyo Comunal o Comunidad Étnica.

Firma: [illegible]
Nombre: [illegible]
Profesión: [illegible]
Tarjeta Profesional No.: [illegible]

Firma: [illegible]
Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
Tarjeta Profesional No.: [illegible]

Firma: [illegible]
Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
Tarjeta Profesional No.: [illegible]

Firma: [illegible]
Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
Tarjeta Profesional No.: [illegible]

[illegible]

Arauca- Arauca, 12 de Junio de 2024

CUENTA DE COBRO

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT. 901753301-1

DEBE A:

MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
Cédula de ciudadanía No. 1.116.781.823 de Arauca, Arauca

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 7,400,000.00)

POR CONCEPTO DE:

REVISIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, CONVENIO 4415 DE 2023.

Atentamente,



MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
CC: 1.116.781.823 de Arauca, Arauca

Arauca- Arauca, 12 de Junio de 2024

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Municipio de Cravo Norte
Departamento de Arauca
Ciudad.

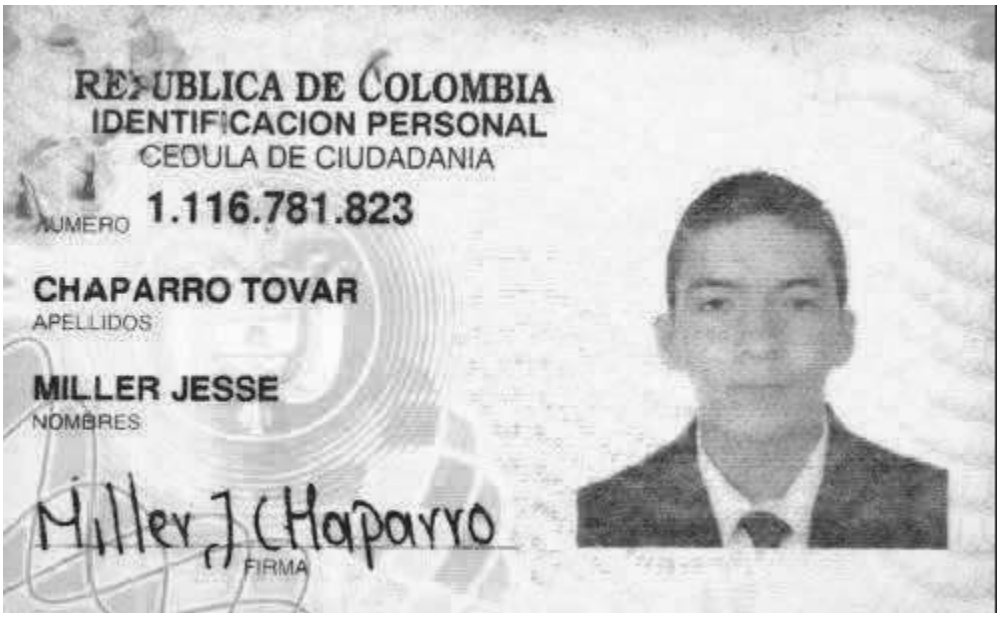
CERTIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo que trata el artículo 9 del decreto 2231 de 2023, bajo la gravedad de juramento manifiesto que no tomare costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos por la Cancelación de la REVISIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, desembolsado por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ, por lo que solicito la retención en la fuente a título de renta aplicable a asalariados como lo establece el artículo 383 de ET y lo establecido en el numeral 6 artículo 1,2,4,1,6 del DUR 1625 de 2016 modificado por el decreto 2231 de 2023.

Atentamente;



MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
CC: 1.116.781.823 de Arauca, Arauca


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.781.823
CHAPARRO TOVAR
APELLIDOS
MILLER JESSE
NOMBRES
Miller J Chaparro
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1988
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-NOV-2006 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4000100-59157805-M-1116781823-20070314 00706 07073N 02 208963484

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141041415580

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1116781823 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Arauca): 34 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1116781823	2006112 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Arauca: 81	Arauca: 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAPARRO	TOVAR	MILLER	JESSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Arauca: 81	Arauca: 001

41. Dirección principal: CL 26 B 17 28 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico: jossochaparro@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3202329918 | 45. Teléfono 2: 8077205

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	20211122	7730	20211122		7112	4390		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 | 2 | 3

57. Mixto

58. CIIC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y su cancelación no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 05 - 20 / 14 : 03: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al firmar el formulario el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: CHAPARRO TOVAR MILLER JESSE

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 02:04:08PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2796666]

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1116781823, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-386964 desde el 26 de Abril de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 545.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE



INFORME

ESTUDIO DE SUELOS

JUNIO DE 2024

CRAVONORTE-ARAUCA

CARRERA 20 N 5-45 BARRIO LA GRANJA
ARAUCA – ARAUCA – COLOMBIA
TEL 607-8857890 – arneido1983@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4
1. PROYECTO 5
1.1 PRESENTACION DEL PROYECTO 5
1.2 OBJETIVOS 5
1.2.1 Objetivo general 5
1.2.2 Objetivos específicos 5
1.2.3 Descripción del proyecto y el sitio de estudio 6
2. EXPLORACION Y MUESTREO DEL SUBSUELO 8
2.1 Trabajo directo de campo 8
3. INVESTIGACION DEL SUBSUELO 9
3.1 Exploración del subsuelo 9
3.2 Ensayos de campo 9
3.3 Ensayos de laboratorio 10
3.4 Humedad natural 10
3.5 Granulometría 10
3.6 Limite líquido 12
3.7 Limite Plástico 12
4. CARACTERÍZACION DE LA SUBRASANTE 15
4.1 Humedad 15
4.2 Granulometría 15
4.3 Limites de consistencia 16
4.4 - Clasificación de suelos 16

4.5 Potencial de expansión. 17
4.6 Nivel freático 17
5. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS 19
5.1 Ensayo de CBR Inalterado 19
5.2 CBR representativo de la subrasante 20
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23
7. LIMITACIONES 25

Lista de Tablas

Tabla 1. Georreferenciación de los apiques. 8
Tabla 2. Profundidad de apiques. 9
Tabla 3. Tabla resumen ensayos de laboratorios 14
Tabla 4 Valores mínimos y máximos humedad natural. 15
Tabla 5 Valores mínimos y máximos pasa tamiz N° 200 16
Tabla 6 Correlación límites de consistencia vs potencial de expansión 17
Tabla 7 Clasificación potencial de expansión para la subrasante 17
Tabla 8 Valores de CBR 19
Tabla 9 Valores de CBR ordenados. 20
Tabla 10 Limites para la selección de resistencia. 21
Tabla 11 Módulo Resiliente (Mr) de la subrasante para la unidad de diseño 22

Lista de Figuras

Figura 1 Localización general del proyecto. 6
Figura 2 Localización del proyecto 7
Figura 9 Localización de los apiques. 8
Figura 10. Carta de Plasticidad. Muestras ensayadas. 16
Figura 11 CBR representativo de la subrasante 21

INTRODUCCION

El presente estudio técnico de suelos forma parte de los trabajos de diseño e ingeniería para las obras proyectadas de "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, el cual contiene el estudio geológico y geotécnico necesario para el diseño estructural del eje vial proyectado.

El objetivo principal del presente estudio es determinar la capacidad de soporte de la subrasante de la vía rural vereda San José, en un tramo aproximado de 85 metros, realizado según la metodología del Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos para Vías con Bajos Volúmenes de Tránsito, del Instituto Nacional de Vías, INVIAS.

El programa de exploración de campo consistió en la ejecución de 3 apiques manuales a profundidades hasta 1.50 m, toma de muestras del sitio de ubicación de las obras, ensayos de campo (CBR Inalterado), y ensayos de laboratorio del material encontrado en los apiques, con el fin de obtener los parámetros necesarios para la caracterización de la subrasante.

1. PROYECTO

1.1 PRESENTACION DEL PROYECTO

El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer las características físicas y mecánicas del suelo para el proyecto de "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**".

En el siguiente documento se observan las investigaciones geotécnicas, análisis de capacidad portante y recomendaciones de los suelos para la construcción de la estructura del pavimento. Se describe la caracterización de materiales en lo referente a las propiedades físicas y mecánicas de los suelos existentes.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Elaboración del informe técnico correspondiente al "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" en un tramo aproximado de 85 metros, determinando la información requerida para estimar el comportamiento del suelo frente a una carga de diseño y la capacidad de soporte, el tipo de suelo y resistencia de los mismos para estudiar la adecuada cimentación para la construcción.

1.2.2 Objetivos específicos

- Describir las características principales del área de estudio.

• Caracterizar el estado actual en campo de los suelos, evaluando puntos como expansividad.

• Determinar las características físicas del material de subrasante.

• Establecer la(s) unidad(es) definitiva(s) de diseño. • Determinar la capacidad de soporte de la subrasante.

1.2.3 Descripción del proyecto y el sitio de estudio

El proyecto se localiza en el área rural del municipio de Cravo Norte, en la figura 1 se observa la ubicación del proyecto dentro del contexto departamental y en la figura 2 la localización específica del corredor vial a intervenir.

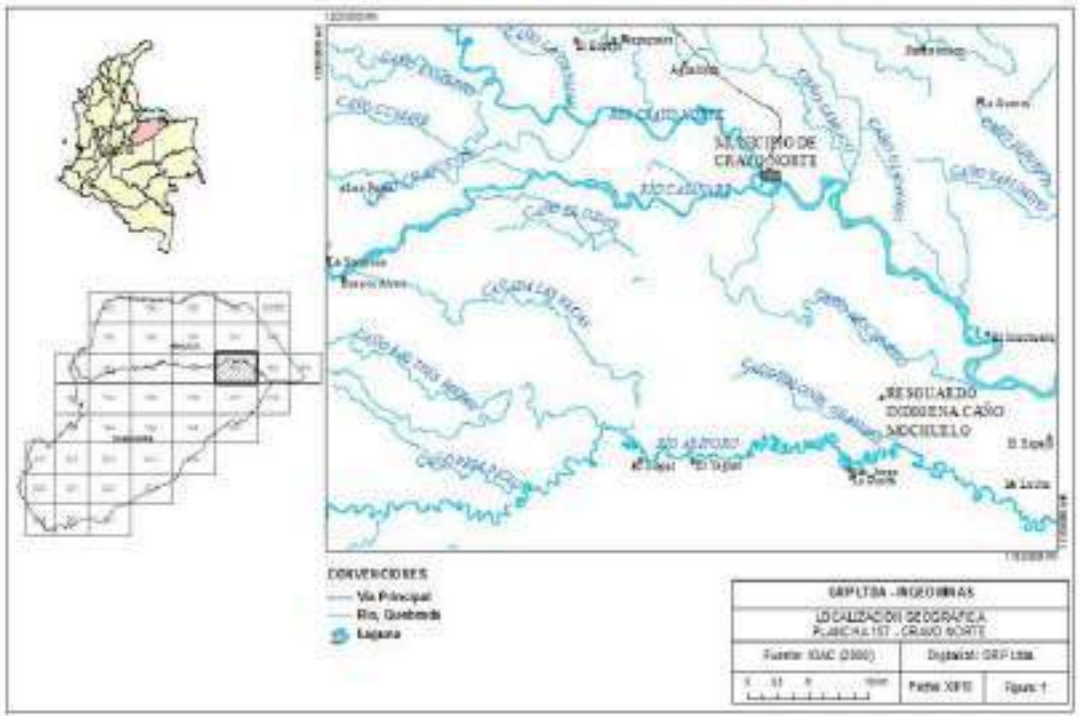


Figura 1 Localización general del proyecto.

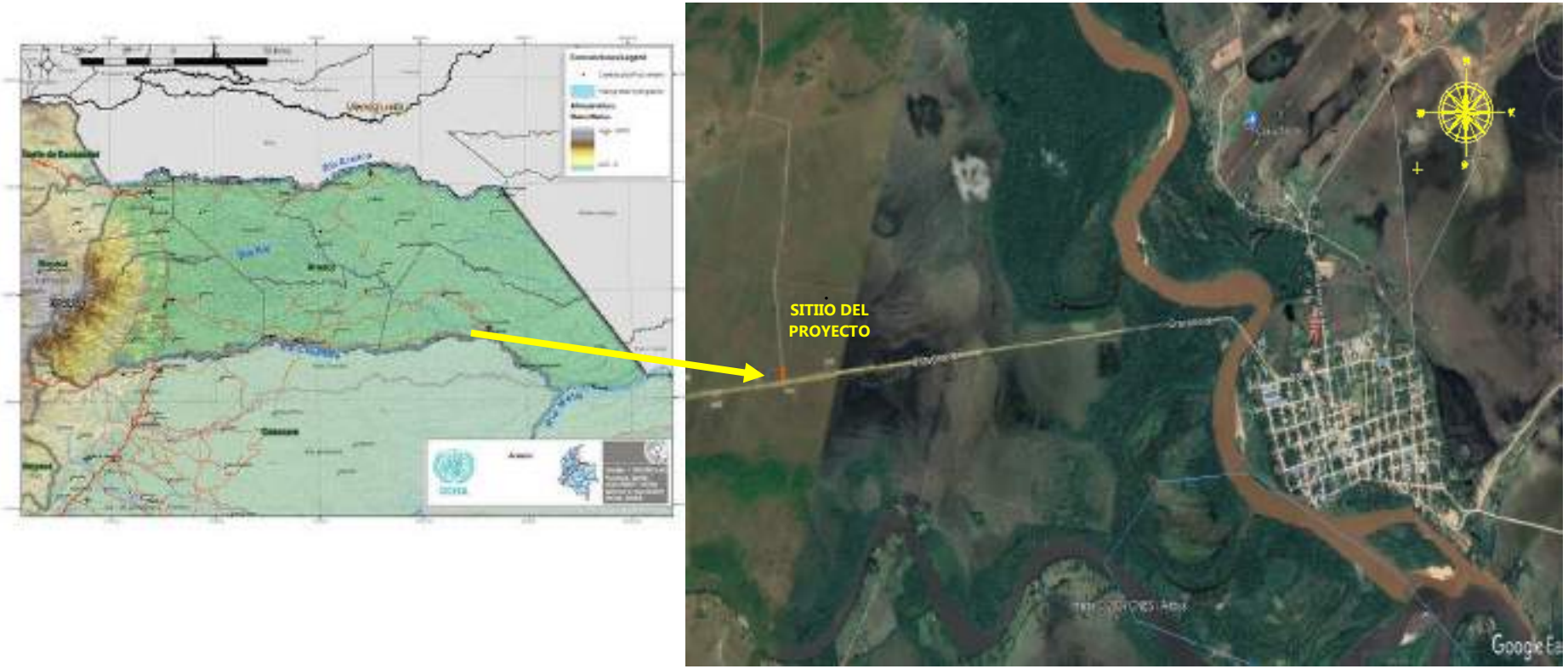


Figura 2 Localización del proyecto

2. EXPLORACION Y MUESTREO DEL SUBSUELO

La exploración de campo consiste en la ejecución de diferentes procedimientos para determinar las propiedades mecánicas de los suelos a intervenir por lo que se realizaron apiques, para la localización y caracterización de la estratigrafía del terreno y se ejecutaron pruebas directas sobre los materiales encontrados y toma de muestras para un posterior análisis de laboratorio.

2.1 Trabajo directo de campo

Con el fin de estudiar la estratigrafía del terreno, se procedió a realizar (3) tres apiques localizados representativamente sobre el área del proyecto. La profundidad de los apiques fue de 1.50 metros (Tabla 2). La figura 9 muestra la localización de los sitios de apiques. En el anexo B se presentan los perfiles estratigráficos de cada uno de los apiques realizados.

Tabla 1. Georreferenciación de los apiques**.**

Apique No	LATITUD	LONGITUD
A-1	6°17'52.80"N	70°14'40.83"O
A-2	6°17'51.64"N	70°14'40.24"O
A-3	6°17'50.53"N	70°14'39.60"O



Tabla 2. Profundidad de apiques**.**

Apique No	Profundidad mts
A-1	1.60
A-2	1.60
A-3	1.60

3. INVESTIGACION DEL SUBSUELO

3.1 Exploración del subsuelo

La exploración del subsuelo se define como la actividad dentro de la práctica de la ingeniería geotécnica, que busca establecer las características de disposición espacial y propiedades físicas de un medio geológico que tienen influencia en la respuesta de éste a las solicitaciones planteadas por un proyecto específico en sus diferentes instancias de desarrollo: diseño, construcción y operación. Para el cumplimiento de esta definición es posible la realización de diferentes actividades de exploración entre las que se cuentan los apiques, complementados con las labores de correlación geomorfológica realizada a través de las visitas de campo.

Los objetivos específicos que comprende un programa de exploración del subsuelo son:

• Evaluar la viabilidad general del sitio propuesto para el proyecto.
• Fundamentar las bases de un diseño económico y adecuado.
• Describir de manera detallada los diferentes estratos geológicos que conforman la rasante del proyecto

3.2 Ensayos de campo

En cada uno de los sondeos realizados se llevaron a cabo los siguientes ensayos de campo:

• Apiques manuales.
• Ensayo de CBR Inalterado.
• Extracción de muestras
• Profundidad de nivel freático.

Con estos ensayos se conocieron las propiedades físicas de consistencia y humedad de los suelos, igualmente se estimaron los parámetros de resistencia de los suelos explorados y con las muestras extraídas se procedió a la realización de los ensayos de laboratorio sobre el material alterado.

3.3 Ensayos de laboratorio

En cada uno de los apiques realizados se llevaron a cabo los siguientes ensayos de laboratorio:

3.4 Humedad natural.

Este método cubre la determinación de laboratorio del contenido de agua (humedad) de suelo, roca, y mezclas de suelo-agregado por peso. Por simplicidad, de aquí en adelante, la palabra "material" se refiere a suelo, roca o mezclas de suelo -agregado, la que sea aplicable. El contenido de agua del material se define como la relación, expresada en porcentaje, entre la masa de agua que llena los poros o "agua libre", en una masa de material, y la masa de las partículas sólidas de material.

3.5 Granulometría.

El análisis granulométrico tiene por objeto la determinación cuantitativa de la distribución de tamaños de partículas de suelo. Esta norma describe el método para determinar los porcentajes de suelo que pasan por los distintos tamices de la serie empleada en el ensayo, hasta el de 75 µm (No.200).

Los límites de Atterberg o también llamados límites de consistencia se basan en el concepto de que los suelos finos, presentes en la naturaleza, pueden encontrarse en diferentes estados, dependiendo de su propia naturaleza y la cantidad de agua que contengan. Así, un suelo se puede encontrar en un estado sólido, semisólido, plástico y líquido o viscoso.

El método usado para medir estos límites de humedad fue ideado por el científico sueco Albert Atterberg en el año 1911 [1]. Los límites de Atterberg son propiedades, valores de humedad de los suelos que se utilizan en la identificación y clasificación de un suelo. En la actualidad, los límites de Atterberg son las determinaciones que con más asiduidad se practican en los laboratorios de Mecánica del Suelo. Su utilidad deriva de que, gracias a la experiencia acumulada en miles de determinaciones, es suficiente conocer sus valores para poderse dar una idea bastante clara del tipo de suelo y sus propiedades. Como, por otra parte, se trata de determinaciones sencillas y rápidas, permiten una pronta identificación de los suelos y la selección adecuada de muestras típicas para ser sometidas a ensayos más complicados.

Los límites de Atterberg pertenecen, junto al análisis granulométrico, al tipo de ensayos de identificación. Pero, si el análisis granulométrico nos permite conocer la magnitud cuantitativa de la fracción fina, los límites de Atterberg nos indican su calidad, completando así el conocimiento del suelo. Frecuentemente se utilizan los límites directamente en las especificaciones para controlar los suelos a utilizar en terraplenes.

El índice de plasticidad, que indica la magnitud del intervalo de humedades en el cual el suelo posee consistencia plástica, y el índice de liquidez, que indica la proximidad del suelo natural al límite líquido, son características especialmente útiles del suelo.

3.6 Limite líquido.

El límite líquido de un suelo es el contenido de humedad expresado en porcentaje del suelo secado en el horno, cuando éste se halla en el límite entre el estado líquido y el estado plástico. Para los fines de esta especificación, cualquier valor observado o calculado deberá aproximarse a la "unidad más cercana". Se calcula el contenido de humedad del suelo, expresándolo como porcentaje de la masa del suelo secado en el horno.
El porcentaje de humedad se debe calcular con aproximación al entero más próximo. Preparación de la curva de fluidez – La "curva de fluidez", que representa la relación entre el contenido de humedad y el correspondiente número de golpes de la cazuela de bronce, se dibuja en un gráfico semilogarítmico, con el contenido de humedad como abscisa sobre la escala aritmética y el número de golpes como ordenada sobre la escala logarítmica. La curva de flujo es una línea recta promedia que pasa tan cerca, como sea posible, de los tres o más puntos dibujados.

El contenido de humedad correspondiente a la intersección de la curva de flujo con la ordenada de 25 golpes se toma como Límite Líquido del suelo y se aproxima este valor al número entero más cercano.

3.7 Limite Plástico.

El límite plástico de un suelo es el contenido más bajo de agua, determinado por este procedimiento, en el cual el suelo permanece en estado plástico. El índice de plasticidad de un suelo es el tamaño del intervalo de contenido de agua, expresado como un porcentaje de la masa seca de suelo, dentro del cual el material está en un estado plástico. Este índice corresponde a la diferencia numérica entre el límite líquido y el límite plástico del suelo.
Un valor observado o calculado de un límite de un suelo debe redondearse a la "unidad más cercana".

El método de moldeo manual de rollos de suelo debe ser dado por el procedimiento normativo indicado en esta norma. Se denomina límite plástico a la humedad más baja con la cual pueden formarse rollos de suelo de unos 3mm (1/8") de diámetro, rodando dicho suelo entre la palma de la mano y una superficie lisa, sin que dichos rollos se desmoronen.

Si se quiere determinar sólo el límite plástico, se toman aproximadamente 20 g de la muestra que pase por el tamiz de 425 µm (No.40), obtenidos de acuerdo con las normas INV E – 106 o INV E – 107 (Preparación en seco y en húmedo de muestras de suelo para análisis granulométrico y determinación de las constantes físicas). Se amasa con agua destilada hasta que pueda formarse con facilidad una esfera con la masa de suelo. Se toma una porción de unos 6 g de dicha esfera como muestra para el ensayo. El secado previo del material en horno, estufa o al aire, puede cambiar (generalmente disminuir) el límite plástico de un suelo con material orgánico, aunque este cambio puede ser poco importante.

Si se requieren el límite líquido y el límite plástico, se toma una muestra de unos 15 g. de la porción de suelo humedecida y amasada, preparada de acuerdo con la norma INV E – 125 (determinación del límite líquido de los suelos). La muestra debe tomarse en una etapa del proceso de amasado en que se pueda formar fácilmente con ella una esfera, sin que se pegue demasiado a los dedos al aplastarla. Si el ensayo se ejecuta después de realizar el del límite líquido y en dicho intervalo la muestra se ha secado, se debe añadir más agua. Método de Moldeo de Rollos Manual – Se rueda la masa de suelo entre la palma de la mano o los dedos y el plato de vidrio esmerilado (o un pedazo de papel que esté sobre la superficie horizontal y lisa) con solo la presión necesaria para formar un rollo de diámetro uniforme en toda su longitud. El rollo se debe adelgazar más con cada rotación, hasta que su diámetro alcance 3 mm, tomándose para ello no más de dos minutos. La presión requerida de la mano o de los dedos, variará en gran medida, dependiendo del tipo de suelo.

Suelos frágiles de baja plasticidad se enrollan mejor bajo el lado exterior de la palma de la mano o la base exterior del pulgar.

La exploración de campo y los ensayos de laboratorio se realizaron con el propósito de determinar las características y propiedades de los suelos que componen la zona de fundación de la obra menciona La cantidad de ensayos ejecutados se relaciona en la tabla 3.

TIPO DE ENSAYO	CANTIDAD
Contenido de humedad natural	6
Límites de consistencia (Atterberg)	6
CBR Inalterado	3
Granulometría por tamizado	3
TOTAL	**18**

Tabla 3. Tabla resumen ensayos de laboratorios

4. CARACTERÍZACION DE LA SUBRASANTE

Para la clasificación y caracterización de los materiales extraídos de las exploraciones hechas en la zona se ejecutaron una serie de ensayos de laboratorio. La clasificación de los suelos se realizó tanto con el sistema unificado de clasificación de suelos (SUCS) como con el sistema de clasificación AASHTO. La descripción realizada para caracterizar los suelos se basa en la clasificación SUCS.

4.1 Humedad

El contenido de humedad natural mínimo y máximo a lo largo de los perfiles explorados es (Wn: 17.11 a 21.23%).

Apique No	Humedad	
	%Min	%Max
1	7.63	10.37
2	10.58	26.23
3	13.17	15.63

Tabla 4 Valores mínimos y máximos humedad natural.

4.2 Granulometría

Se presentan superficialmente y predominantes suelos limosos, arcillas de media plasticidad con contenidos variables que se encuentran entre los (76.25% a 97.20%). Predominando capas limo arenosas. El grano es variable, predominando de medio a fino

Apique No	% Pasa No 200	
	%Min	%Max
1	76.11	83.94
2	96.21	97.98
3	72.57	88.37

Tabla 5 Valores mínimos y máximos pasa tamiz N° 200

4.3 Limites de consistencia

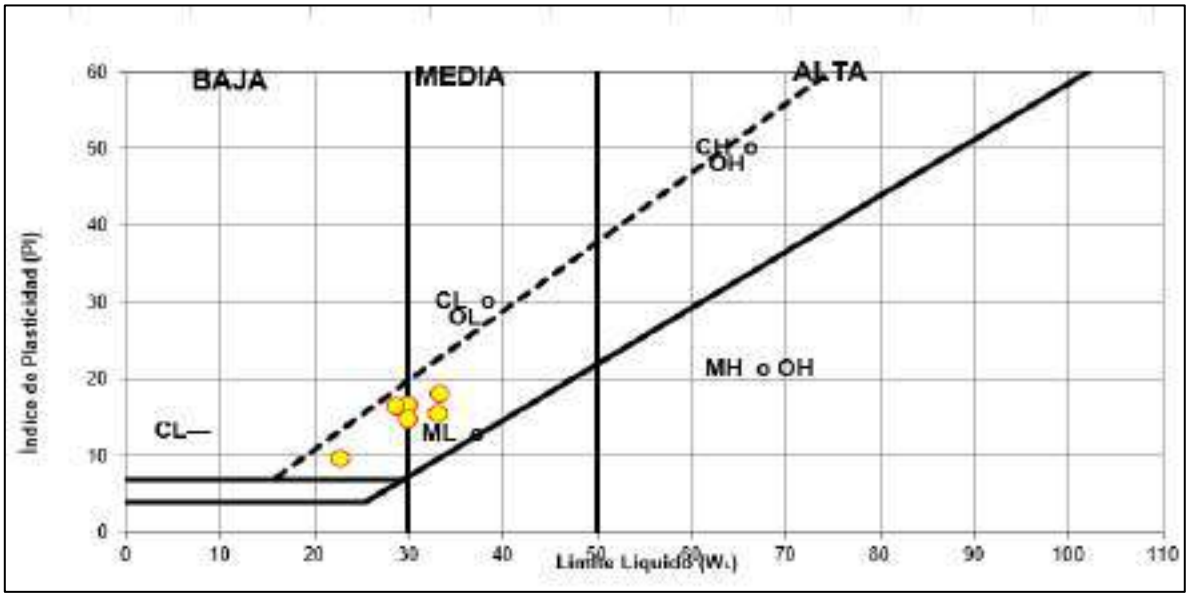
Los suelos arcillosos/limosos en la zona presentan de media a baja plasticidad (Límite líquido 22.87 a 33.49%, Límite plástico 13.51 a 17.87%, Índice plasticidad 9.46 a 17.87 %). La figura 10 presenta en la carta de plasticidad de Casagrande, el rango donde se ubican los límites de consistencia de los suelos estudiados.

4.4 - Clasificación de suelos

Con base en la granulometría y los límites de consistencia, los suelos encontrados en el sitio se clasifican según el sistema Unificado de Clasificación de Suelos (U.S.C) en el siguiente grupo:

[1] – Arcilla/Limos Predominan a nivel superficial, suelos cohesivos del tipo CL (arcillas de media a baja plasticidad).

Figura 4. Carta de Plasticidad. Muestras ensayadas.



4.5 Potencial de expansión.

Para determinar las características de expansión de los suelos encontrados, se utilizaron las propiedades índices de estos. Con estas propiedades y mediante el uso de la tabla 7, se definió el potencial de expansión de los suelos.

LL (%)	IP (%)	Clasificación del hinchamiento potencial
>60	**> 35**	**Alto**
50 – 60	**25 – 35**	**Marginal**
50 <	**< 25**	**Bajo**

Tabla 6 Correlación límites de consistencia vs potencial de expansión

Parámetros	Valor máximo obtenido	Valores referencia	**Potencial de expansión**
>60	**> 35**	**Alto**	**Bajo**
50 – 60	**25 – 35**	**Marginal**	
50 <	**< 25**	**Bajo**	

Tabla 7 Clasificación potencial de expansión para la subrasante

Conforme a la tabla 8 y los valores máximos allí presentados, para los suelos de subrasante el potencial de expansión es Bajo. La metodología utilizada para el cálculo fue utilizando el rango de valores en los que se encuentre el límite líquido y el índice plástico de los suelos.

4.6 Nivel freático

El agua libre en los suelos explorados corresponde al nivel del humedal cercano. En los apiques el nivel freático no se encontró a nivel del terreno o muy superficial, no

se registra la cota de inundación del proyecto, esta deber ser suministrada por los consultores del proyecto.

5. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS

En este numeral se presentan las metodologías y criterios de diseño empleados para el cálculo de la capacidad de soporte de la subrasante. Teniendo en cuenta los resultados de ensayos de laboratorio, se realizó la caracterización de los materiales existentes a lo largo del perfil de suelo de la vía y con base en los ensayos de CBR inalterado se determinaron los valores de la capacidad de soporte de la subrasante.

5.1 Ensayo de CBR Inalterado

El CBR es una medida del esfuerzo cortante del suelo, bajo condiciones de humedad y densidad controladas. El valor del CBR se obtiene sometiendo una muestra representativa del suelo de subrasante, a un ensayo de penetración de un pistón normalizado. El anexo de este informe presenta las pruebas realizadas, el resumen de los valores obtenidos de CBR para el sitio, se muestran en la tabla 9.

apique No	CBR NATURAL	CBR SUMERGIDO
1	6.78	3.11
2	7.10	3.93
3	5.56	3.22

Tabla 8 Valores de CBR

Se realizaron 8 puntos de muestro donde se hicieron apiques manuales a 1.5 m de profundidad, tomando muestras para conocer el %CBR de campo en el fondo de los apiques.

Los reportes de los ensayos de CBR inalterado sobre los suelos de subrasante donde se construirán los pavimentos se pueden observar en el **anexo A,** Ensayos de laboratorio.

5.2 CBR representativo de la subrasante

Para la determinación del módulo resiliente de la subrasante de la unidad definitiva de diseño se realizó el siguiente procedimiento: a partir de los ensayos de CBR realizados en cada apique para calcular el valor del CBR de la subrasante, una vez definidos los valores de CBR en la tabla No9, se organiza los valores de menor a mayor y analizarlos en conjunto para elegir un valor representativo de la capacidad de soporte de la unidad definitiva de diseño. (Ver tabla No 10)

APIQUE N°	CBR (%)	NÚMERO VALORES MENORES O IGUALES	% DE VALORES IGUALES O MAYORES
1	3,11	1	***100,0***
3	3,22	2	***66.7***
2	3,93	3	***33.3***

Tabla 9 Valores de CBR ordenados.

El criterio más difundido para la determinación de valores de la resistencia de diseño es el propuesto por el Instituto del Asfalto, el cual recomienda tomar un valor total, que el 60, el 75 o el 87.2% de los valores individuales sea igual o mayor que él, de

acuerdo con el tránsito que se espera circule sobre el pavimento, como se muestra en la tabla 11.

Numero de ejes de 8.2 Toneladas en el carril de diseño (N)	Percentil a seleccionar para hallar la resistencia
<10^4	60
10^4 – 10^6	75
>10^6	87.5

Tabla 10 Limites para la selección de resistencia.

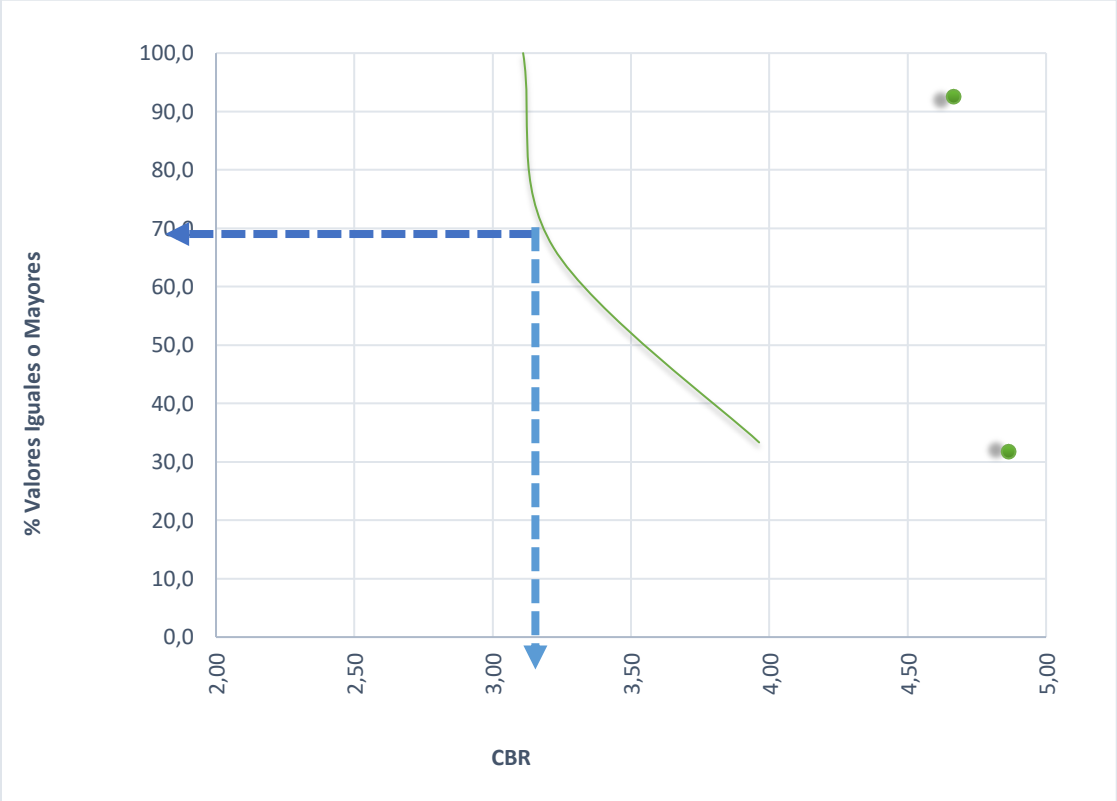


Figura 5 **CBR representativo de la subrasante**

Percentil: **75**
CBR seleccionado: **3.1 %**

Mr (2555 x $CBR^{0.64}$): **5915 psi**

CBR %	Mr (PSI)
3.10%	5915

Tabla 11 Módulo Resiliente (Mr) de la subrasante para la unidad de diseño

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para caracterizar los suelos de la subrasante para el proyecto de "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**". se realizó un programa de perforaciones manuales hasta una profundidad máxima de 1.50 m, extrayendo muestras alteradas para determinación de granulometría y límites de consistencia.

Se realizaron 3 apiques con herramienta manual localizados de manera representativa en el área de proyecto, con el objetivo de recuperar muestras alteradas directamente de la excavación.

Los suelos de subrasante de la zona están compuestos principalmente por depósitos aluviales de llanuras inundables (Qall), estratificados de arcillas arenosas de baja a mediana plasticidad (CL) e Índice de plasticidad entre 9.46% y 17.87%.

La exploración geotécnica determinó una unidad de diseño para todo el sector a intervenir con un CBR de 3.10%

La exploración geotécnica no detectó la presencia de nivel freático en la subrasante hasta la profundidad explorada.

Las características mecánicas como resistencia y deformabilidad de los suelos de subrasante en condiciones naturales se consideran aceptables y no representan ningún problema para las cargas proyectadas.

Para el diseño de los pavimentos se recomienda utilizar materiales que cumplan con las especificaciones INVIAS en cuanto a calidad para los agregados de Sub-base y/o Base granular, cumpliendo con los CBR de diseño mínimos exigidos.

Luego de los trabajos previos de excavación, necesarios para llegar a los niveles especificados para la colocación y conformación de las capas de pavimento o de su estructura, debe realizarse la compactación del fondo de la excavación con estrictos controles de calidad a objeto de evitar asentamientos diferenciales que pueden afectar al pavimento.

7. LIMITACIONES

El presente informe se basa en los resultados de las visitas de campo, pruebas de laboratorio e inspección realizadas. Es evidente que dada la heterogeneidad de las capas de suelos encontradas puedan presentarse variaciones importantes en las características de los suelos que puedan afectar el comportamiento de la vía y las soluciones y diseños planteados. Por lo tanto, cualquier variación con relación a lo aquí planteado, que se observe durante la etapa de construcción, deberá ser informado oportunamente para realizar los correctivos que sean del caso.

Atentamente,



MANUELA FERNANDA ADARME MARTINEZ
ING. GEÓLOGA
M. P N° 05223-401613 ANT

ANEXO A

PERFIL ESTRATIGRAFICO

CLASIFICACION DE SUELOS

CBR INALTERADO

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PERFIL ESTRATIGRAFICO

PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	APIQUE No:	1
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE		MAYO DE 2024
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
EQUIPO UTILIZADO:	PALA, PICA Y PALADRAGA		
COORDENADAS	LATITUD NORTE: 6°17'52.80"N	LONGITUD OESTE: 70°14'40.83"O	

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.		%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,10				DESCAPOTE PARA INICIO DE APIQUE										MANUAL			0,10
0,10 0,60	**1**	CL	A-6(8)	ARCILLA LIMOSA DE COLOR AMRILLO CON VETAS DE COLOR GRIS DE BAJA PLASTICIDAD	7,63	22,87	13,42	9,46	0,00	23,89	76,11	6,78%	3,11%	MANUAL			0,60
1,60	**2**	CL	A-6(11)	ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA FIRME.	10,37	33,49	15,62	17,87	0,73	15,33	83,94			MANUAL			1,60

NOTA: NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO A UNA PROFUNDIAD DE 1,60

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PERFIL ESTRATIGRAFICO

PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	APIQUE No:	2
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE		MAYO DE 2024
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
EQUIPO UTILIZADO:	PALA, PICA Y PALADRAGA		
COORDENADAS	LATITUD NORTE: 6°17'51.64"N	LONGITUD OESTE: 70°14'40.24"O	

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.		%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,10				DESCAPOTE PARA INICIO DE APIQUE										MANUAL			0,10
0,10 0,50	**1**	CL	A-6(11)	ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.	10,58	30,16	13,61	16,54	0,37	3,42	96,21	7,10%	3,93%	MANUAL			0,50
1,60	**2**	CL	A-6(10)	ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.	26,23	28,76	12,51	16,25	0,19	1,83	97,98			MANUAL			1,60

NOTA: NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO A UNA PROFUNDIAD DE 1,60

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PERFIL ESTRATIGRAFICO

PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	APIQUE No:	3
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE		MAYO DE 2024
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
EQUIPO UTILIZADO:	PALA, PICA Y PALADRAGA		
COORDENADAS	LATITUD NORTE: 6°17'50.90"N	LONGITUD OESTE: 70°14'39.83"O	

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.		%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,15				DESCAPOTE PARA INICIO DE APIQUE										MANUAL			0,15
0,15 0,80	**1**	CL	A-6(10)	ARCILLA GRIS, PLASTICIDAD MEDIA, METERIAL MEDIANAMENTE HUMEDO.	13,17	30,04	15,48	14,56	3,46	23,97	72,57	5,56%	3,22%	MANUAL			0,80
1,60	**2**	CL	A-6(10)	ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA BLANDA A MEDIA.	15,63	33,31	17,87	15,44	2,33	9,30	88,37			MANUAL			1,60

NOTA: NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO A UNA PROFUNDIAD DE 1,60

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ

MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE COLOR AMRILLO CON VETAS DE COLOR GRIS DE BAJA PLASTICIDAD

FECHA : MAYO DE 2024

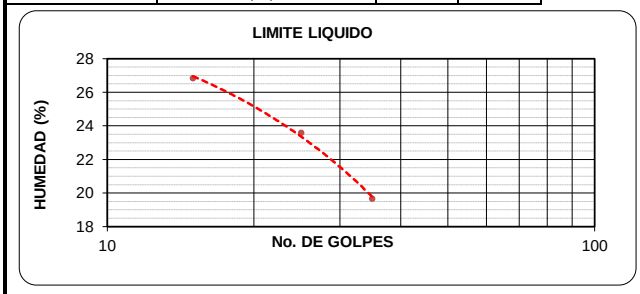
APIQUE N° 1 MUESTRA N° 1

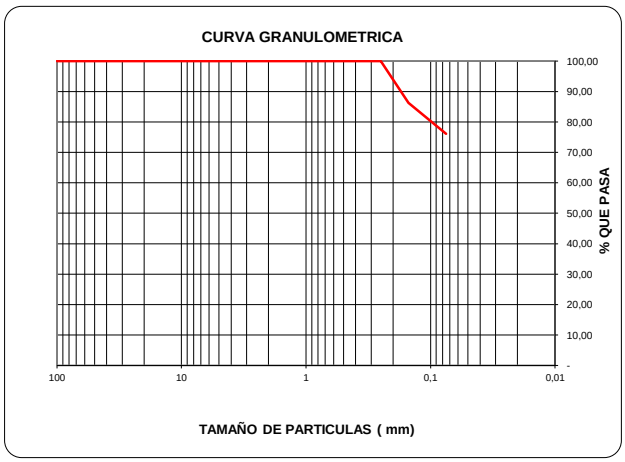
PROF (MTS) 0,10-0,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	35
	$W_{rmh,}$ (g)	93,96
	$W_{rms,}$ (g)	88,25
	$W_{rl,}$ (g)	13,39
	% Humedad	7,63

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	35	25	15
	Tara No	12	15	18
	$W_{rmh,}$ (g)	98,56	97,68	98,10
	$W_{rms,}$ (g)	84,12	81,061	79,57
	$W_{rl,}$ (g)	10,64	10,58	10,53
	Contenido de Humedad, w (%)	*19,65*	*23,58*	*26,84*

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	25	26
	$W_{rmh,}$ (g)	85,23	80,14
	$W_{rms,}$ (g)	76,096	72,204
	$W_{rl,}$ (g)	10,67	10,54
	Contenido de Humedad (%)	*13,96*	*12,87*





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			286,82
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	-	-	-	100,00
2	No. 10	-	-	-	100,00
1,18	N° 16	-	-	-	100,00
0,85	N° 20	-	-	-	100,00
0,6	N° 30	-	-	-	100,00
0,425	No. 40	-	-	-	100,00
0,25	N° 60	-	-	-	100,00
0,15	N° 100	39,39	13,73	13,73	86,27
0,075	No. 200	29,13	10,16	23,89	76,11
		218,30	76,11		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : *22,87*
Límite Plástico (%): *13,42*
Índice Plasticidad (%): *9,46*

USCS : CL

AASHTO : A-6(8)

Cu _____ Cc _____

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA FIRME.

FECHA : MAYO DE 2024

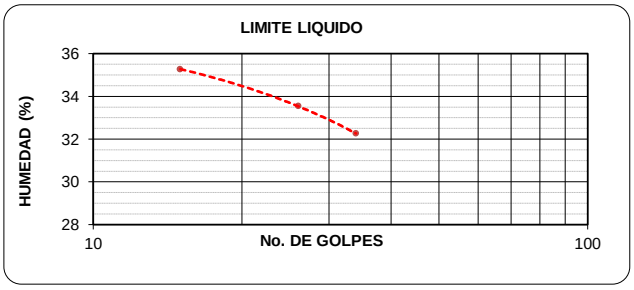
APIQUE N° 1 MUESTRA N° 2

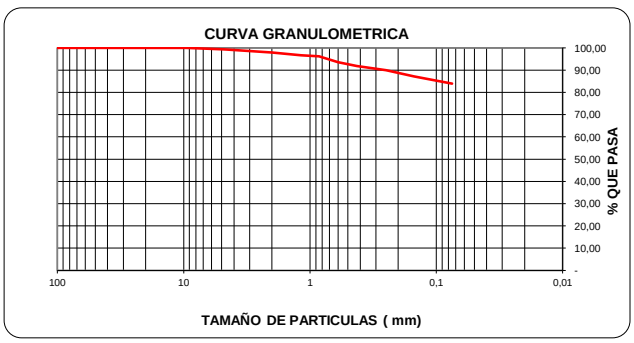
PROF (MTS) 0,60-1,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	2
	$W_{rmh,}$ (g)	94,94
	$W_{rms,}$ (g)	87
	$W_{rl,}$ (g)	10,44
	% Humedad	**10,37**

				SI
Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	34	26	15
	Tara No	60	29	46
	$W_{rmh,}$ (g)	53,08	53,39	53,53
	$W_{rms,}$ (g)	44,52	43,35	43,62
	$W_{rl,}$ (g)	17,98	13,42	15,52
	Contenido de Humedad, w (%)	***32,25***	***33,54***	***35,27***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	56	97
	$W_{rmh,}$ (g)	27,00	19,27
	$W_{rms,}$ (g)	25,82	18,11
	$W_{rl,}$ (g)	18,13	10,81
	Contenido de Humedad (%)	***15,34***	***15,89***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			**261,91**
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	1,90	0,73	0,73	99,27
2	No. 10	3,72	1,42	2,15	97,85
1,18	N° 16	3,25	1,24	3,39	96,61
0,85	N° 20	1,25	0,48	3,86	96,14
0,6	N° 30	6,65	2,54	6,40	93,60
0,425	No. 40	4,57	1,74	8,15	91,85
0,25	N° 60	4,84	1,85	10,00	90,00
0,15	N° 100	7,51	2,87	12,86	87,14
0,075	No. 200	8,36	3,19	16,06	83,94
		219,86	83,94		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : ***33,49***
Límite Plástico (%): ***15,62***
Índice Plasticidad (%): ***17,87***

USCS : CL

AASHTO : A-6(11)

Cu _____ Cc _____

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.

FECHA : MAYO DE 2024

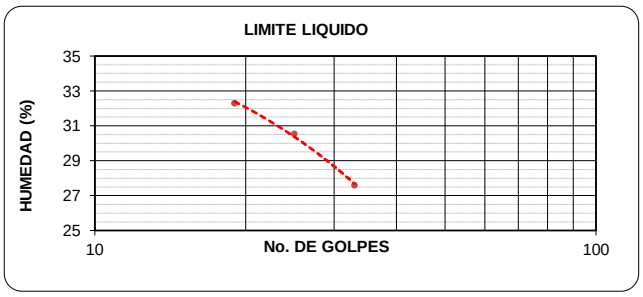
SONDEO N° 2 MUESTRA N° 1

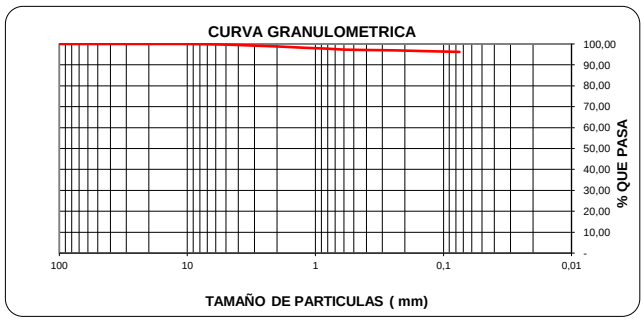
PROF (MTS) 0,10-0,50

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	15
	$W_{rmh,}$ (g)	94,73
	$W_{rms,}$ (g)	86,679
	$W_{rl,}$ (g)	10,58
	% Humedad	10,58

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	33	25	19
	Tara No	42	82	5
	$W_{rmh,}$ (g)	53,31	53,08	53,53
	$W_{rms,}$ (g)	44,6	43,11	43,02
	$W_{rl,}$ (g)	13,04	10,47	10,48
	Contenido de Humedad, w (%)	***27,60***	***30,55***	***32,30***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	60	67
	$W_{rmh,}$ (g)	29,25	27,4
	$W_{rms,}$ (g)	27,87	25,44
	$W_{rl,}$ (g)	17,98	10,67
	Contenido de Humedad (%)	***13,95***	***13,27***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			232,42
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	0,85	0,37	0,37	99,63
2	No. 10	2,00	0,86	1,23	98,77
1,18	N° 16	1,51	0,65	1,88	98,12
0,85	N° 20	0,87	0,37	2,25	97,75
0,6	N° 30	0,93	0,40	2,65	97,35
0,425	No. 40	0,55	0,24	2,89	97,11
0,25	N° 60	0,43	0,19	3,07	96,93
0,15	N° 100	0,57	0,25	3,32	96,68
0,075	No. 200	1,10	0,47	3,79	96,21
		223,61	96,21		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : *30,16*
Límite Plástico (%): *13,61*
Índice Plasticidad (%): *16,54*

USCS : CL

AASHTO : A-6(11)

Cu Cc

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.

FECHA : MAYO DE 2024

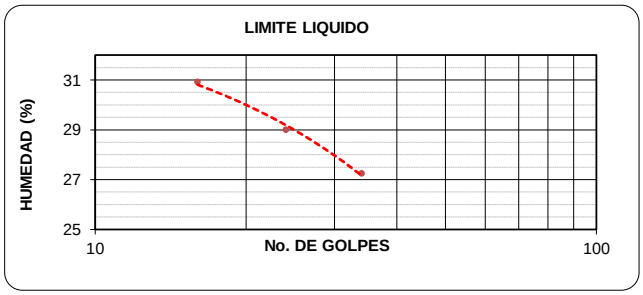
SONDEO N° 2 MUESTRA N° 2

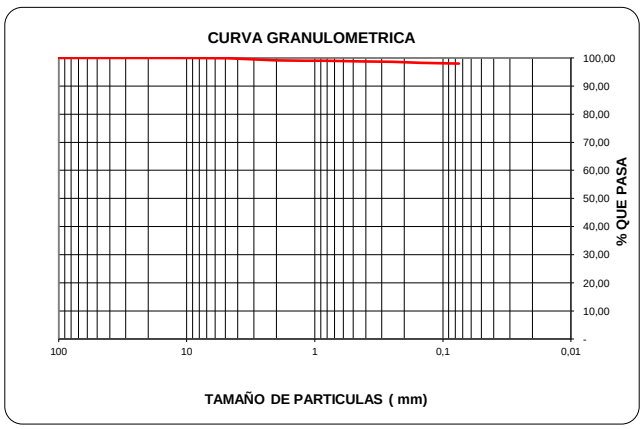
PROF (MTS) 0,50-1,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	4
	$W_{rmh,}$ (g)	96,24
	$W_{rms,}$ (g)	78,42
	$W_{rl,}$ (g)	10,47
	% Humedad	26,23

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	34	24	16
	Tara No	39	51	3
	$W_{rmh,}$ (g)	55,48	55,56	53,55
	$W_{rms,}$ (g)	46,54	47,16	43,36
	$W_{rl,}$ (g)	13,73	18,19	10,4
	Contenido de Humedad, w (%)	***27,25***	***29,00***	***30,92***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	52	56
	$W_{rmh,}$ (g)	27,52	27,72
	$W_{rms,}$ (g)	26,46	26,65
	$W_{rl,}$ (g)	17,95	18,13
	Contenido de Humedad (%)	***12,46***	***12,56***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			232,32
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	0,43	0,19	0,19	99,81
2	No. 10	1,47	0,63	0,82	99,18
1,18	N° 16	0,30	0,13	0,95	99,05
0,85	N° 20	0,20	0,09	1,03	98,97
0,6	N° 30	0,22	0,09	1,13	98,87
0,425	No. 40	0,35	0,15	1,28	98,72
0,25	N° 60	0,36	0,15	1,43	98,57
0,15	N° 100	0,61	0,26	1,70	98,30
0,075	No. 200	0,75	0,32	2,02	97,98
		227,63	97,98		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : ***28,76***
Límite Plástico (%): ***12,51***
Índice Plasticidad (%): ***16,25***

USCS : CL

AASHTO : A-6(10)

Cu _____ Cc _____

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS, PLASTICIDAD MEDIA, METERIAL MEDIANAMENTE HUMEDO.

FECHA : MAYO DE 2024

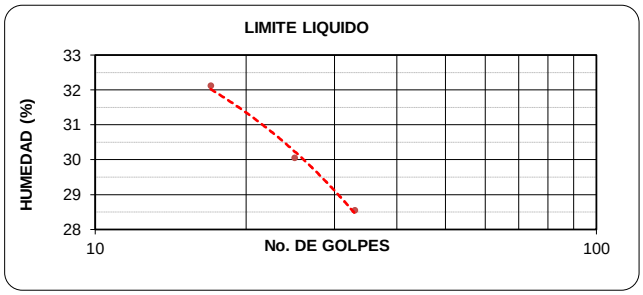
SONDEO N° 3 MUESTRA N° 1

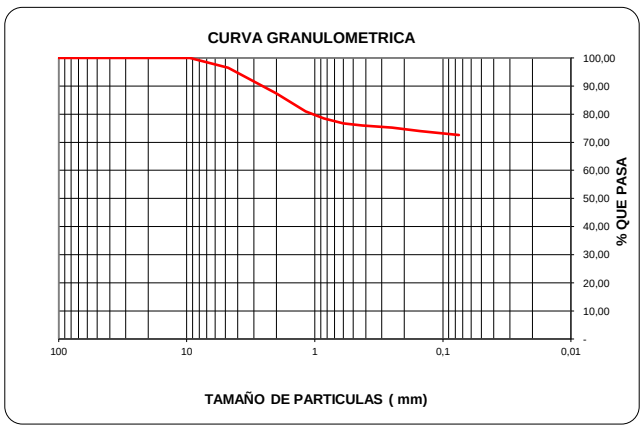
PROF (MTS) 0,15-0,80

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	97
	$W_{rmh,}$ (g)	98,35
	$W_{rms,}$ (g)	88,16
	$W_{rl,}$ (g)	10,81
	% Humedad	**13,17**

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	33	25	17
	Tara No	15	10	49
	$W_{rmh,}$ (g)	58,63	58,34	58,76
	$W_{rms,}$ (g)	47,96	47,28	48,29
	$W_{rl,}$ (g)	10,58	10,47	15,69
	Contenido de Humedad, w (%)	***28,54***	***30,05***	***32,12***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	33	16
	$W_{rmh,}$ (g)	21,05	21,02
	$W_{rms,}$ (g)	19,633	19,604
	$W_{rl,}$ (g)	10,33	10,61
	Contenido de Humedad (%)	***15,23***	***15,74***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			252,49
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	8,74	3,46	3,46	96,54
2	No. 10	23,22	9,20	12,66	87,34
1,18	N° 16	16,18	6,41	19,07	80,93
0,85	N° 20	6,34	2,51	21,58	78,42
0,6	N° 30	4,33	1,71	23,29	76,71
0,425	No. 40	1,99	0,79	24,08	75,92
0,25	N° 60	1,80	0,71	24,79	75,21
0,15	N° 100	3,28	1,30	26,09	73,91
0,075	No. 200	3,39	1,34	27,43	72,57
		183,22	72,57		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : *30,04*
Límite Plástico (%): *15,48*
Índice Plasticidad (%): *14,56*

USCS : CL

AASHTO : A-6(10)

Cu Cc

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA BLANDA A MEDIA.

FECHA : MAYO DE 2024

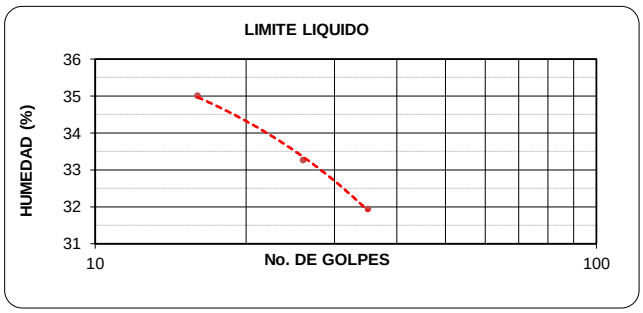
SONDEO N° 3 MUESTRA N° 2

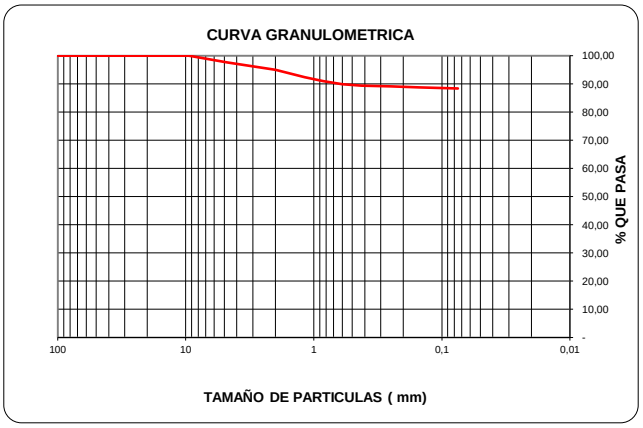
PROF (MTS) 0,80-1,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	6
	$W_{rmh,}$ (g)	95,79
	$W_{rms,}$ (g)	84,252
	$W_{rl,}$ (g)	10,43
	% Humedad	**15,63**

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	35	26	16
	Tara No	26	46	4
	$W_{rmh,}$ (g)	56,72	56,82	56,86
	$W_{rms,}$ (g)	45,54	46,512	44,83
	$W_{rl,}$ (g)	10,54	15,52	10,47
	Contenido de Humedad, w (%)	***31,94***	***33,26***	***35,01***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	98	27
	$W_{rmh,}$ (g)	20,66	20,61
	$W_{rms,}$ (g)	19,23	19,074
	$W_{rl,}$ (g)	11,22	10,49
	Contenido de Humedad (%)	***17,86***	***17,89***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			226,80
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	5,28	2,33	2,33	97,67
2	No. 10	6,03	2,66	4,99	95,01
1,18	N° 16	6,06	2,67	7,66	92,34
0,85	N° 20	2,96	1,31	8,96	91,04
0,6	N° 30	2,52	1,11	10,07	89,93
0,425	No. 40	1,27	0,56	10,63	89,37
0,25	N° 60	0,59	0,26	10,90	89,10
0,15	N° 100	0,67	0,30	11,19	88,81
0,075	No. 200	0,99	0,44	11,63	88,37
		200,43	88,37		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : ***33,31***
Límite Plástico (%): ***17,87***
Índice Plasticidad (%): ***15,44***

USCS : CL

AASHTO : A-6(10)

Cu Cc

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN C.B.R. I

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

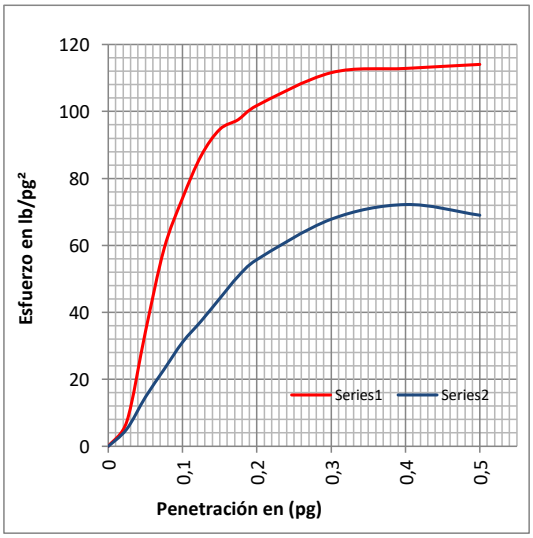
PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.						
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE						
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
DESCRIPCION MATERIAL :	ARCILLA LIMOSA DE COLOR AMRILLO CON VETAS DE COLOR GRIS DE BAJA PLASTICIDAD						
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E - 148 - 13		FECHA	MAYO DE 2024		HUMEDAD (%)	7,63
ABSCISA		Profundidad (mts)	0,60	APIQUE	1	Muestra N°	2
EQUIPO UTILIZADO:	Molde para CBR - Prensa - balanza lexus						

PESO UNITARIO SECO	
Molde No.	**14**
Cantidad agua adicionada (c.c.)	-
Peso molde+suelo húmedo (gr.)	9025,00
Peso molde (gr.)	4266,00
Peso suelo húmedo (gr.)	4759,00
Humedad (%)	7,63
Peso suelo seco (gr.)	4421,63
Peso suelo seco (Lb.)	9,75
Volumen del molde (pie3)	0,01
Densidad seca (Lb/pie3)	119,70
Densidad seca (gr/cm3)	**1,92**

HUMEDAD	ANTES DE INMERSION	DESPUES DE INMERSION (96 Horas)
Molde No.	**14**	
Frasco No.		103
Peso muestra húmeda+Frasco(gr)		645,20
Peso muestra seca+Frasco (gr.)		583,89
Peso frasco (gr.)		83,40
Humedad (%)	7,63	12,25

ENSAYO DE CBR TIPO INALTERADO

MOLDE No	14			
LOCALIZACION	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			
CBR	NATURAL		INMERSION	
PENETRACIÓN(pul)	CARGA (Kn)	C.U. (Lbs/pulg2)	CARGA	C.U.
0,025	0,099	*7,4*	0,069	*5,2*
0,050	0,456	*34,2*	0,196	*14,7*
0,075	0,786	*58,9*	0,306	*22,9*
0,100	0,989	*74,1*	0,415	*31,1*
0,125	1,158	*86,8*	0,499	*37,4*
0,150	1,263	*94,6*	0,589	*44,1*
0,175	1,302	*97,6*	0,678	*50,8*
0,200	1,358	*101,8*	0,744	*55,8*
0,300	1,489	*111,6*	0,905	*67,8*
0,400	1,506	*112,8*	0,964	*72,2*
0,500	1,522	*114,0*	0,921	*69,0*
C.B.R. 0,1"	7,41		3,11	
C.B.R. 0,2"	6,78		3,72	
C.B.R. 0,1" Corregido				
C.B.R. 0,2" Corregido				
C.B.R.	6,78		3,11	



Primera lectura (Pulg.)	0,3175	Segunda lectura (Pulg.)	0,3200	Tercera Lectura (Pulg)	0,3226	Lectura final (pulg.)	0,3226	E. total (mm.)	0,0100

% DE EXPANSIÓN	0,2

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN C.B.R. I

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

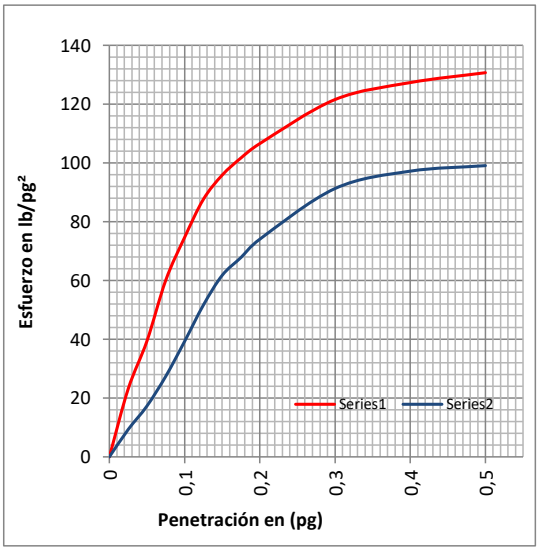
PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.						
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE						
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
DESCRIPCION MATERIAL :	ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA						
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E - 148 - 13		FECHA	MAYO DE 2024		HUMEDAD (%)	10,58
ABSCISA	-	Profundidad (mts)	0,50	Apique N°	2	Muestra N°	2
EQUIPO UTILIZADO:	Molde para CBR - Prensa - balanza lexus						

PESO UNITARIO SECO	
Molde No.	**28**
Cantidad agua adicionada (c.c.)	-
Peso molde+suelo húmedo (gr.)	9125,00
Peso molde (gr.)	4287,00
Peso suelo húmedo (gr.)	4838,00
Humedad (%)	10,58
Peso suelo seco (gr.)	4375,11
Peso suelo seco (Lb.)	9,65
Volumen del molde (pie3)	0,01
Densidad seca (Lb/pie3)	118,44
Densidad seca (gr/cm3)	**1,90**

HUMEDAD	ANTES DE INMERSION	DESPUES DE INMERSION (96 Horas)
Molde No.	**28**	
Frasco No.		104
Peso muestra húmeda+Frasco(gr)		610,20
Peso muestra seca+Frasco (gr.)		531,20
Peso frasco (gr.)		81,20
Humedad (%)	10,58	17,56

ENSAYO DE CBR TIPO INALTERADO

MOLDE No	28			
LOCALIZACION	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			
CBR	NATURAL		INMERSION	
PENETRACIÓN(pul)	CARGA (Kn)	C.U. (Lbs/pulg2)	CARGA	C.U.
0,025	0,308	*23,1*	0,124	*9,3*
0,050	0,526	*39,4*	0,231	*17,3*
0,075	0,802	*60,1*	0,366	*27,4*
0,100	0,996	*74,6*	0,524	*39,3*
0,125	1,169	*87,6*	0,689	*51,6*
0,150	1,279	*95,8*	0,824	*61,7*
0,175	1,357	*101,7*	0,905	*67,8*
0,200	1,422	*106,6*	0,988	*74,0*
0,300	1,622	*121,5*	1,218	*91,3*
0,400	1,699	*127,3*	1,297	*97,2*
0,500	1,744	*130,7*	1,322	*99,1*
C.B.R. 0,1"	7,46		3,93	
C.B.R. 0,2"	7,10		4,94	
C.B.R. 0,1" Corregido				
C.B.R. 0,2" Corregido				
C.B.R.	7,10		3,93	



Primera lectura (Pulg.)	0,3048	Segunda lectura (Pulg.)	0,3099	Tercera Lectura (Pulg)	0,3175	Lectura final (pulg.)	0,3251	E. total (mm.)	0,0200

% DE EXPANSIÓN	0,4

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN C.B.R. I

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

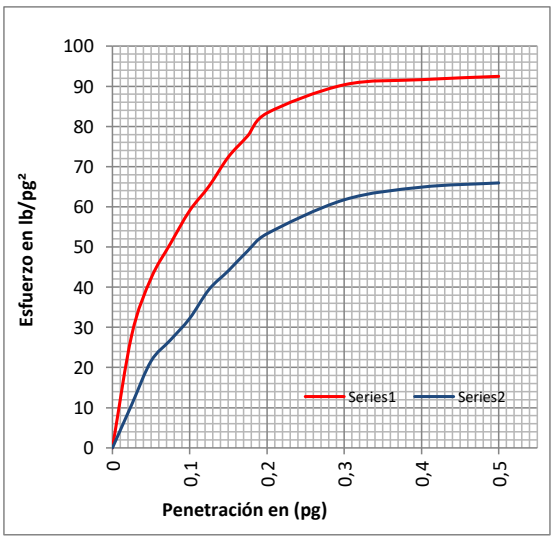
PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.						
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE						
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
DESCRIPCION MATERIAL:	ARCILLA GRIS, PLASTICIDAD MEDIA, METERIAL MEDIANAMENTE HUMEDO						
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E - 148 - 13		FECHA	MAYO DE 2024		HUMEDAD (%)	13,17
ABSCISA		Profundidad (mts)	0,80	APIQUE	3	Muestra N°	2
EQUIPO UTILIZADO:	Molde para CBR - Prensa - balanza lexus						

PESO UNITARIO SECO	
Molde No.	**36**
Cantidad agua adicionada (c.c.)	-
Peso molde+suelo húmedo (gr.)	9147,00
Peso molde (gr.)	4125,00
Peso suelo húmedo (gr.)	5022,00
Humedad (%)	13,17
Peso suelo seco (gr.)	4437,57
Peso suelo seco (Lb.)	9,78
Volumen del molde (pie3)	0,01
Densidad seca (Lb/pie3)	120,13
Densidad seca (gr/cm3)	**1,93**

HUMEDAD	ANTES DE INMERSION	DESPUES DE INMERSION (96 Horas)
Molde No.	**36**	
Frasco No.		102
Peso muestra húmeda+Frasco(gr)		620,40
Peso muestra seca+Frasco (gr.)		532,10
Peso frasco (gr.)		83,40
Humedad (%)	13,17	19,68

ENSAYO DE CBR TIPO INALTERADO

MOLDE No	36			
LOCALIZACION	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			
CBR	NATURAL		INMERSION	
PENETRACIÓN(pul)	CARGA (Kn)	C.U. (Lbs/pulg2)	CARGA	C.U.
0,025	0,375	*28,1*	0,144	*10,8*
0,050	0,563	*42,2*	0,288	*21,6*
0,075	0,678	*50,8*	0,358	*26,8*
0,100	0,788	*59,0*	0,430	*32,2*
0,125	0,869	*65,1*	0,526	*39,4*
0,150	0,966	*72,4*	0,588	*44,1*
0,175	1,036	*77,6*	0,654	*49,0*
0,200	1,112	*83,3*	0,711	*53,3*
0,300	1,206	*90,4*	0,824	*61,7*
0,400	1,223	*91,6*	0,866	*64,9*
0,500	1,234	*92,5*	0,880	*65,9*
C.B.R. 0,1"	5,90		3,22	
C.B.R. 0,2"	5,56		3,55	
C.B.R. 0,1" Corregido				
C.B.R. 0,2" Corregido				
C.B.R.	5,56		3,22	



Primera lectura (Pulg.)	0,2794	Segunda lectura (Pulg.)	0,2870	Tercera Lectura (Pulg)	0,2896	Lectura final (pulg.)	0,2896	E. total (mm.)	0,0100

% DE EXPANSIÓN	0,2

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ANEXO B

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto 1. Trabajo de campo Apique No 1	**Foto** Trabajo de campo Apique No 1
	
Foto 3. Trabajo de campo Apique No 2	**Foto 4.** Trabajo de campo Apique No 2

	
Foto 5. Trabajo de campo Apique No 3	**Foto** Trabajo de campo Apique No 3
	
Foto 7. Trabajo de laboratorio CBR , apique No 1	**Foto 8.** Trabajo de laboratorio CBR , apique No 2



Foto 9. Trabajo de laboratorio CBR, apique No 3



Foto 10. Trabajo de laboratorio contenido de humedad.



Foto 11. Trabajo de laboratorio granulometria.



Foto 12. Trabajo de laboratorio limite liquido

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE



INFORME

GEOLOGICO-GEOTECNICO

JUNIO DE 2024

CRAVONORTE-ARAUCA

CARRERA 20 N 5-45 BARRIO LA GRANJA
ARAUCA – ARAUCA – COLOMBIA
TEL 607-8857890 – arneido1983@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 5
1. PROYECTO 6
1.1 PRESENTACION DEL PROYECTO 6
1.2 OBJETIVOS 6
1.2.1 Objetivo general 6
1.2.2 Objetivos específicos 7
1.2.3 Descripción del proyecto y el sitio de estudio 7
2. CARACTERISTICAS GEOLOGICAS Y AMENZAS 10
2.2 Aspectos climáticos. 10
2.3 Uso del suelo. 11
2.4 Fisiografía. 12
2.5 Hidrografía. 13
2.6 Ambientes de depósito 13
2.7 Depósitos de Llanuras de Inundables (Qall) 14
2.8 Depósitos eólicos (Qe) 15
2.9 Unidades del cuaternario 15
2.10 Geomorfología. 16
2.11 Geología Estructural 17
2.12 Unidad Paleozoica 18
2.13 Provincia Occidental 18
2.14 La provincia Oriental – Casanare – Vichada 18
2.15 Amenaza Geológica 19

2.16 Amenaza por Inundación..... 20
2.17 Amenaza por socavación de cauces 21
2.18 Amenaza Sísmica 21
2.19 Topografía 23
3. EXPLORACION Y MUESTREO DEL SUBSUELO 24
3.1 Trabajo directo de campo..... 24
4. INVESTIGACION DEL SUBSUELO..... 26
4.1 Exploración del subsuelo 26
4.2 Ensayos de campo..... 26
4.3 Ensayos de laboratorio 27
4.4 Humedad natural..... 27
4.5 Granulometría..... 27
4.6 Limite líquido..... 28
4.7 Limite Plástico..... 29
5. CARACTERÍZACION DE LA SUBRASANTE 32
5.1 Humedad 32
5.2 Granulometría 32
5.3 Limites de consistencia 33
5.4 - Clasificación de suelos 33
5.5 Potencial de expansión. 34
5.6 Nivel freático 35
6. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS 38
6.1 Ensayo de CBR Inalterado..... 38
6.2 CBR representativo de la subrasante..... 39

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42
8. LIMITACIONES 44

Lista de Tablas

Tabla 1. Georreferenciación de los apiques 24
Tabla 2. Profundidad de apiques. 25
Tabla 3. Tabla resumen ensayos de laboratorios 31
Tabla 4 Valores mínimos y máximos humedad natural. 32
Tabla 5 Valores mínimos y máximos pasa tamiz N° 200 33
Tabla 7 Correlación límites de consistencia vs potencial de expansión 34
Tabla 8 Clasificación potencial de expansión para la subrasante 35
Tabla 8 Valores mínimos y máximos humedad natural. 36
Tabla 9 Valores mínimos y máximos humedad natural. 36
Tabla 10 Valores mínimos y máximos humedad natural. 37
Tabla 11 Valores de CBR 38
Tabla 12 Valores de CBR ordenados. 39
Tabla 13 Limites para la selección de resistencia. 40
Tabla 12 Módulo Resiliente (Mr) de la subrasante para la unidad de diseño 41

Lista de Figuras

Figura 1 Localización general del proyecto. 8
Figura 2 Localización del proyecto 9
Figura 3 Precipitación mensual en Cravo Norte, Plancha 157. 10
Figura 4 Mapa zonas de vida de la plancha 157. 12
Figura 5 Mapa de cuencas hidrográficas de la plancha 157. 13
Figura 6 Perfil de la unidad de depósitos aluviales en llanuras inundables (Qall) 14
Figura 7 Rasgos morfotectónicos del paleozoico. Modificado de Ecopetrol & Beicip, (1995) 19
Figura 8 Zonas de Amenaza Sísmica de la plancha 157 –Cravo Norte. 22
Figura 9 Localización de los apiques. 24
Figura 10. Carta de Plasticidad. Muestras ensayadas. 33

Figura 11 CBR representativo de la subrasante 40

INTRODUCCION

El presente estudio técnico geológico y geotecnia forma parte de los trabajos de diseño e ingeniería para las obras proyectadas de "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, el cual contiene el estudio geológico y geotécnico necesario para el diseño estructural del eje vial proyectado.

El objetivo principal del presente estudio es determinar la capacidad de soporte de la subrasante de la vía rural vereda San José, en un tramo aproximado de 85 metros, realizado según la metodología del Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos para Vías con Bajos Volúmenes de Tránsito, del Instituto Nacional de Vías, INVIAS.

El programa de exploración de campo consistió en la ejecución de 3 apiques manuales a profundidades hasta 1.50 m, toma de muestras del sitio de ubicación de las obras, ensayos de campo (CBR Inalterado), y ensayos de laboratorio del material encontrado en los apiques, con el fin de obtener los parámetros necesarios para la caracterización de la subrasante.

1. PROYECTO

1.1 PRESENTACION DEL PROYECTO

El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer las características físicas y mecánicas del suelo y geologico para el proyecto de "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**".

En el siguiente documento se observan las investigaciones geotécnicas, análisis de capacidad portante y recomendaciones de los suelos para la construcción de la estructura del pavimento. Se describe la caracterización de materiales en lo referente a las propiedades físicas y mecánicas de los suelos existentes.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Elaboración del informe técnico geológico -geotécnico correspondiente al "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" en un tramo aproximado de 85 metros, determinando la información requerida para estimar el comportamiento del suelo frente a una carga de diseño y la capacidad de soporte, el tipo de suelo y resistencia de los mismos para estudiar la adecuada cimentación para la construcción.

1.2.2 Objetivos específicos

• Describir las características principales del área de estudio.

• Caracterizar el estado actual en campo de los suelos, evaluando puntos como expansividad.

• Determinar las características físicas del material de subrasante.

• Establecer la(s) unidad(es) definitiva(s) de diseño. • Determinar la capacidad de soporte de la subrasante.

1.2.3 Descripción del proyecto y el sitio de estudio

El proyecto se localiza en el área rural del municipio de Cravo Norte, en la figura 1 se observa la ubicación del proyecto dentro del contexto departamental y en la figura 2 la localización específica del corredor vial a intervenir.

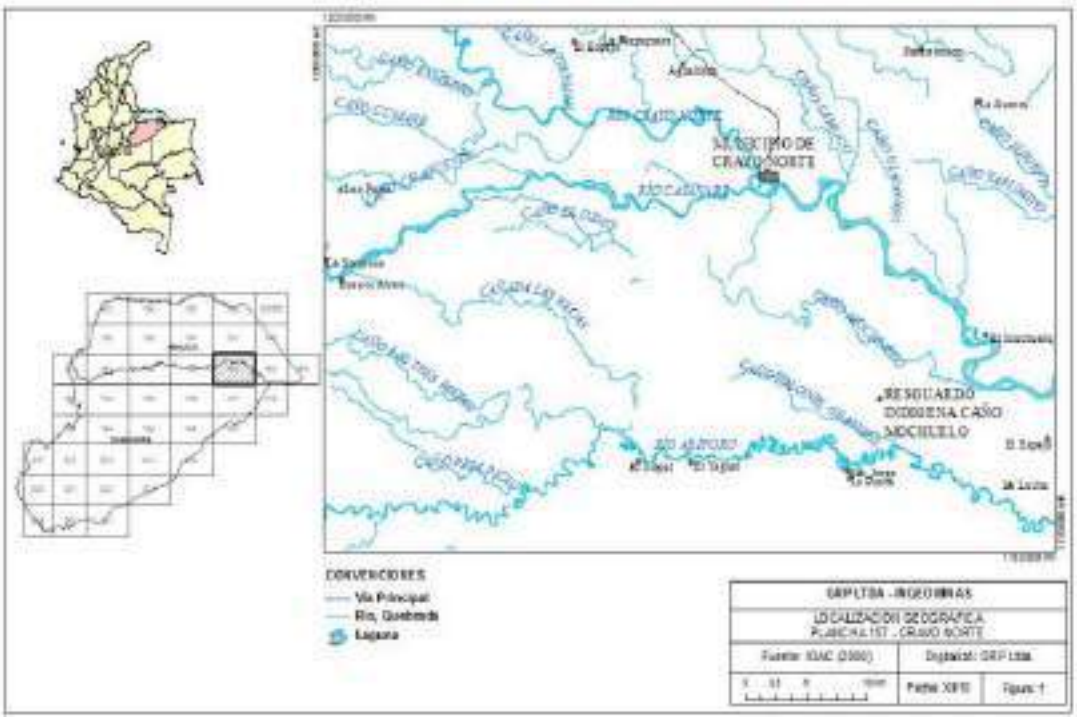


Figura 1 Localización general del proyecto.

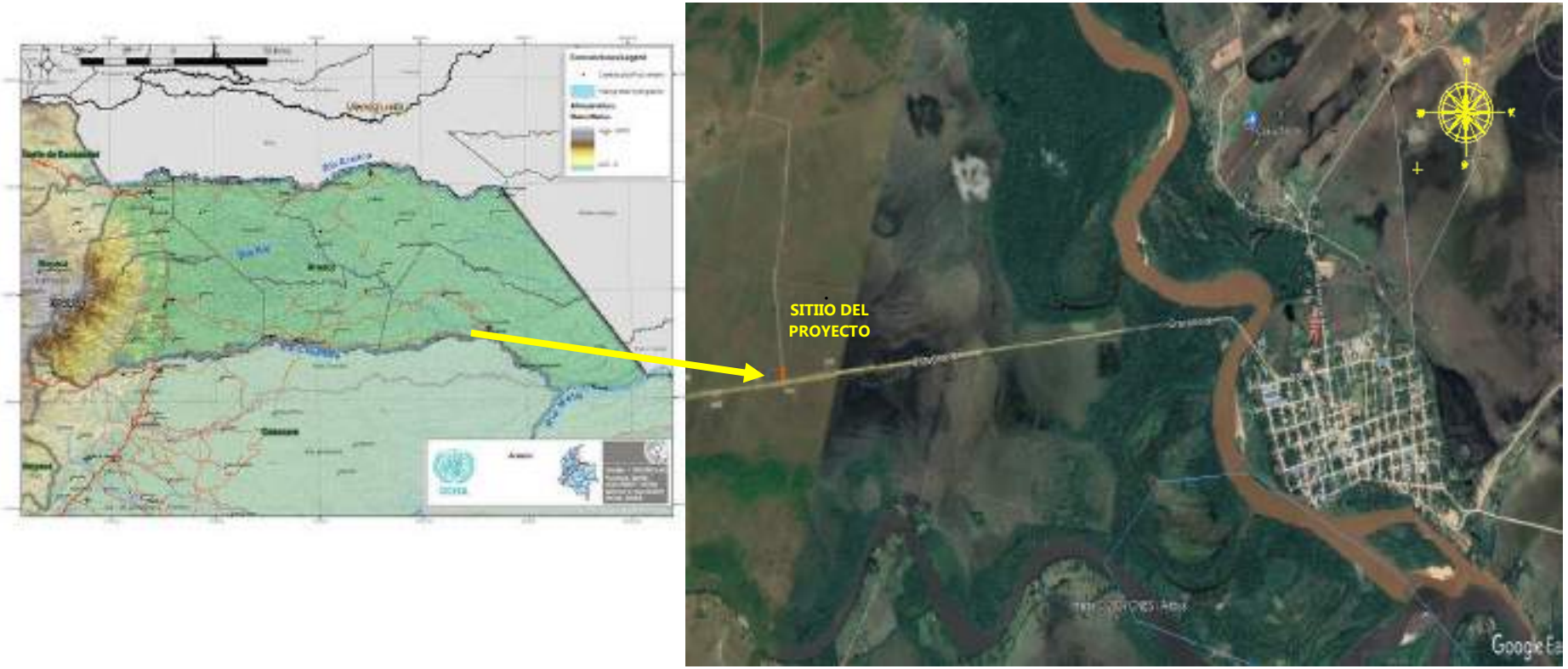


Figura 2 Localización del proyecto

2. CARACTERISTICAS GEOLOGICAS Y AMENZAS

2.2 Aspectos climáticos.

Según la clasificación de pisos bioclimáticos (IGAC,1999), la zona de estudio presenta un piso bioclimático ecuatorial, el cual se encuentra entre 200 y 100 m.s.n.m. y donde la vegetación más abundante se encuentra dentro de los diques a lo largo de los ríos como bosques de galería, mientras que, en los bajos, la vegetación natural ha sido talada para el desarrollo de pastos para ganadería extensiva. De acuerdo con Botero (1997) en las planicies bajas inundables de la Arauca y Casanare predomina un clima cálido semihúmedo. La zona se tiene un régimen pluviométrico monomodal, con unos 2.400 mm. anuales y un piso térmico cálido que comprende temperaturas promedio anuales superiores

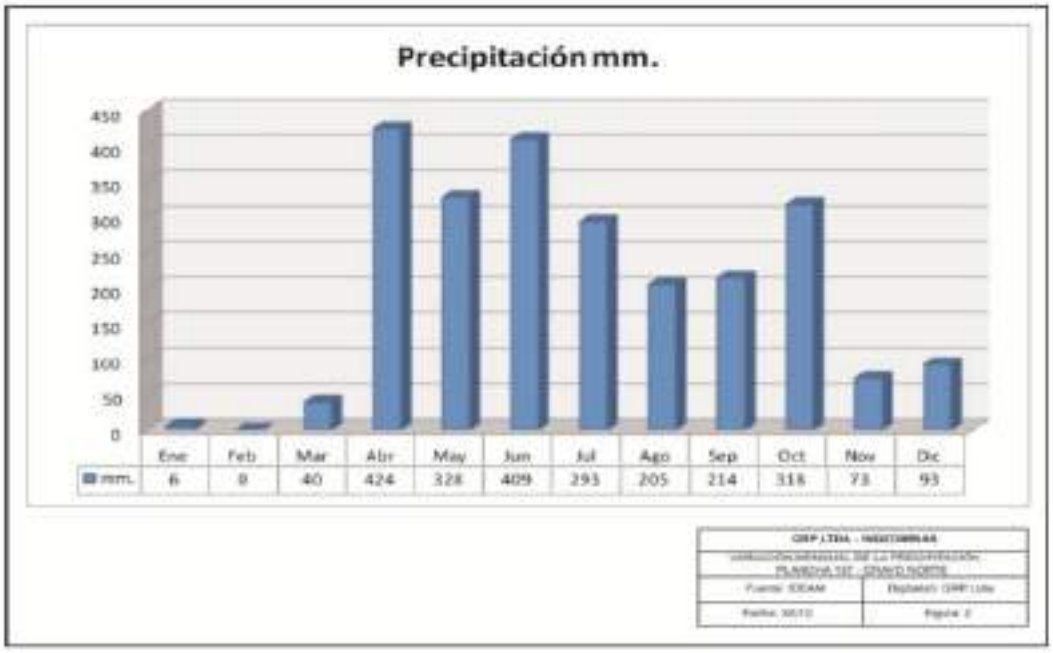


Figura 3 Precipitación mensual en Cravo Norte, Plancha 157.

El concepto de clasificación del clima como Zonas de Vida, incluye variables como precipitación, humedad, evapotranspiración y altitud, con lo cual resultan áreas a las que se asignan nombres con la característica más distintiva de la vegetación natural. En el caso de la Plancha 156, Espinal (1977) (Figura 3), define toda el área de la plancha 157, como de Bosque seco tropical (bs-T), zona que se extiende en los llanos nororientales de Colombia desde Arauca hasta Puerto Carreño. "Los límites climáticos generales son una temperatura media superior a 24ºC y un promedio anual de lluvias entre 1.000-2000 mm.

Las tierras de esta zona de vida representan para el país una de las regiones agrícolas más importantes, tanto para la ganadería como para cultivos y frutales, pero especialmente tienen un alto potencial para la siembra de árboles de maderas de alta calidad" (Espinal, 1977). El clima ha tenido variaciones históricas en la Orinoquia y se conocen oscilaciones significativas relacionadas con las fases glaciares e interglaciares del Pleistoceno. Durante los últimos 40.000 años se han presentado cuatro periodos de sequía intensa que en la Orinoquia dieron lugar a ambientes áridos, de los cuales se derivan los depósitos de origen eólico de la plancha 157 (IGAC, 1999)

2.3 Uso del suelo.

En el área cubierta por la plancha 157-Cravo Norte-, predominan las llanuras inundables o de desborde, donde se presentan suelos de bajos, que se caracterizan por ser ácidos a muy ácidos de muy baja fertilidad, en consecuencia, el uso de la tierra es limitado pastos para ganadería extensiva bajo un régimen de tenencia de latifundio (IGAC, 1999) (Figura 5). Los suelos de las vegas o rondas de los ríos (V), quizás por su mayor permeabilidad y mejor drenaje, desarrollan vegetación de altura y tienen mejor aptitud para usos agrícolas. Se destacan también en el paisaje local los pantanos o humedales.

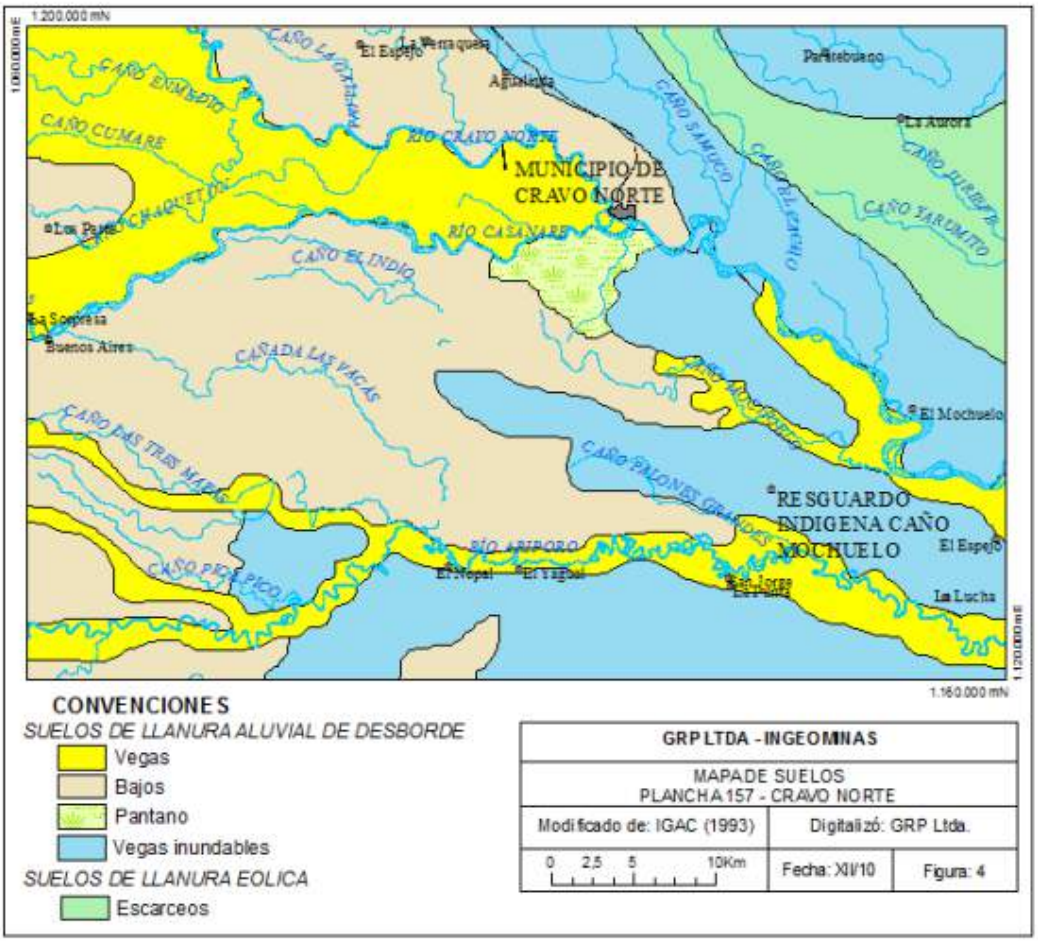


Figura 4 Mapa zonas de vida de la plancha 157.

2.4 Fisiografía.

Donde se presentan paisajes de llanura bajas inundables. Esta región está localizada en la región de la Orinoquia Colombiana, la cual presenta rasgos geomorfológicos conformados por llanuras con depósitos aluviales recientes de desborde, originadas por la presencia de ríos meándricos, cuya característica principal es la elevada carga que transportan tanto por suspensión como por tracción, los caudales de estos ríos fluctúan ampliamente entre temporadas secas y lluviosas, desbordándose en periodos extensos de invierno, lo que transforma gran parte del área en zonas pantanosas y de charcas. La acumulación de sedimentos transportados por el viento en épocas anteriores, generó geoformas características como las dunas o médanos,

las cuales cubren parcialmente los depósitos aluviales, los cuales conforman la otra unidad fisiográfica de paisaje presente dentro de la zona de este estudio.

2.5 Hidrografía.

El principal cauce del área lo constituye en río Casanare, el cual cruza la plancha 157 de oeste a este por su parte central. El río Casanare es tributario del río Meta y pertenece a la región hidrográfica del Orinoco (Figura 5). Al sur de la zona se presenta el río Ariporo, que ocupa el segundo lugar en importancia y también es tributario del río Meta. Como tributarios del río Casanare se destaca el río Cravo Norte y los Caños Congrial, Las Vacas, El Tigre y El Becerro. Son tributarios del río Ariporo los caños: Pico Pico, Las Tres Matas, Las Vacas y Palones Grandes, La red hidrográfica es complementada por numerosos cuerpos de agua que conforman lagunas y zonas pantanosas, las cuales se conectan a través de los caños.

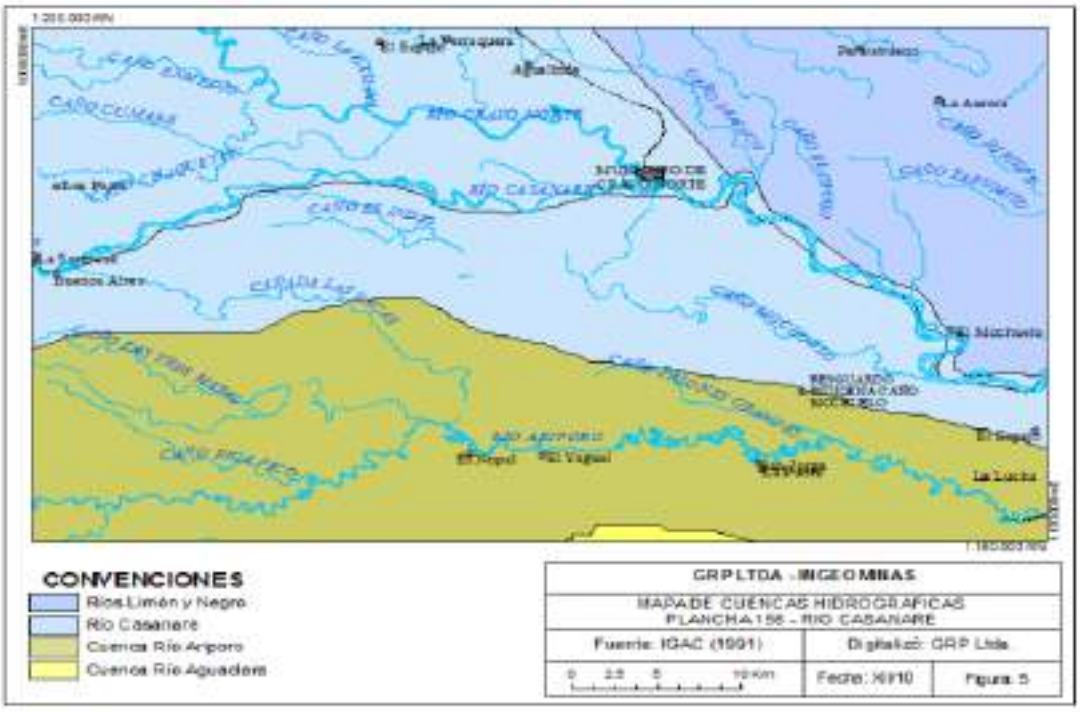


Figura 5 Mapa de cuencas hidrográficas de la plancha 157.

2.6 Ambientes de depósito

Los depósitos de llanuras inundables (Qall), corresponden a un ambiente fluvial meándrico. Las características particulares de lo observado en esta plancha indican que sobre un depósito de desborde sobre bajos de llanuras aluviales que formó un basamento arcilloso, se depositaron posteriormente arenas finas correspondientes a condiciones de mayor energía como las que son características de los bordes de canal. De acuerdo con lo anterior, los depósitos de llanuras inundables encontrados en la plancha 157 –Cravo Norte, son depósitos de canal y margen de canal, los primeros se acumulan por acreción lateral producto de la migración lateral de un canal meándrico aguas abajo con depositación de arenas y los segundos se acumulan principalmente por acreción vertical en eventos de inundación, con arenas hacia el borde inmediato del cauce y materiales más finos hacia los bajos.

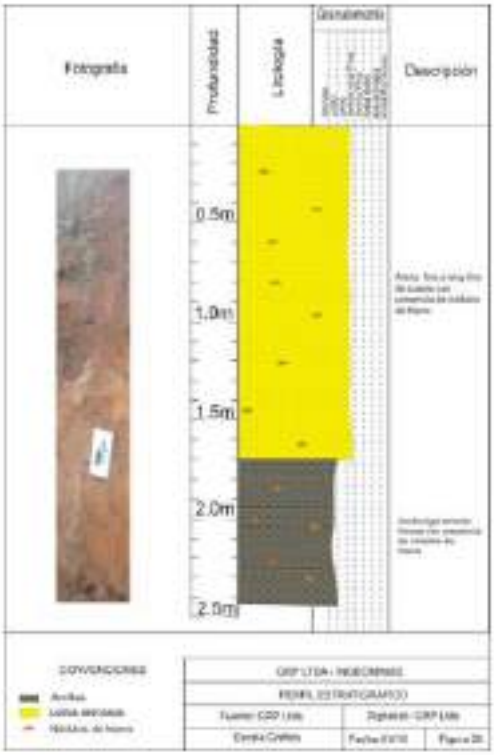


Figura 6 Perfil de la unidad de depósitos aluviales en llanuras inundables (Qall)

2.7 Depósitos de Llanuras de Inundables (Qall)

Los Depósitos Aluviales en Llanuras Inundables, se encuentran asociados a los ríos Casanare (C2-C8, D1-D2, D10, E1- E12, F10-F12), Cravo Norte (A1-A3, B3-B7) y Ariporo (H1-H4, G4-G11, H11-H12); así como a algunos caños menores como Los Hierros, Mochuelo, Cumare y El Medio. Se encuentran principalmente como diques laterales de desborde, pero se incluyen también dentro de ellos orillares, meandros abandonados y playones actuales que no se separaron por razones de escala (Figura 23). Los depósitos de los diques de desborde forman terrenos planos ligeramente más altos que los de Qae y Qaa; por su composición de arenas y limos son más permeables y favorecen el crecimiento de vegetación de altura, por lo cual están asociados a bosques de galería. Esta misma característica favorece la localización de algunos asentamientos a orillas de los ríos.

2.8 Depósitos eólicos (Qe)

Se trata de una unidad de carácter regional que constituye una faja extensa distribuida en los Llanos Orientales de Venezuela y Colombia. Los depósitos eólicos están constituidos por dunas longitudinales en forma de colinas alargadas con dirección general N30E y se extienden en ocasiones hasta 15 Km. Estas dunas controlan la presencia de lagunas, las cuales presentan un patrón alargado. El nivel general de esta unidad supera ligeramente al de las planicies aluviales, y los depósitos eólicos se presentan intercalados con depósitos aluviales en las barras longitudinales de los ríos y su espesor podría estar entre 20 a 30 metros (Forero, 1977), pero en la zona sobresalen solamente unos pocos metros por encima del nivel general de la llanura, se ubican entre los 180 y los 150 m.s.n.m. y conforman lomas alargadas hasta de 5 km. de longutud y de 100 a 300 metros de ancho con crestas redondeadas.

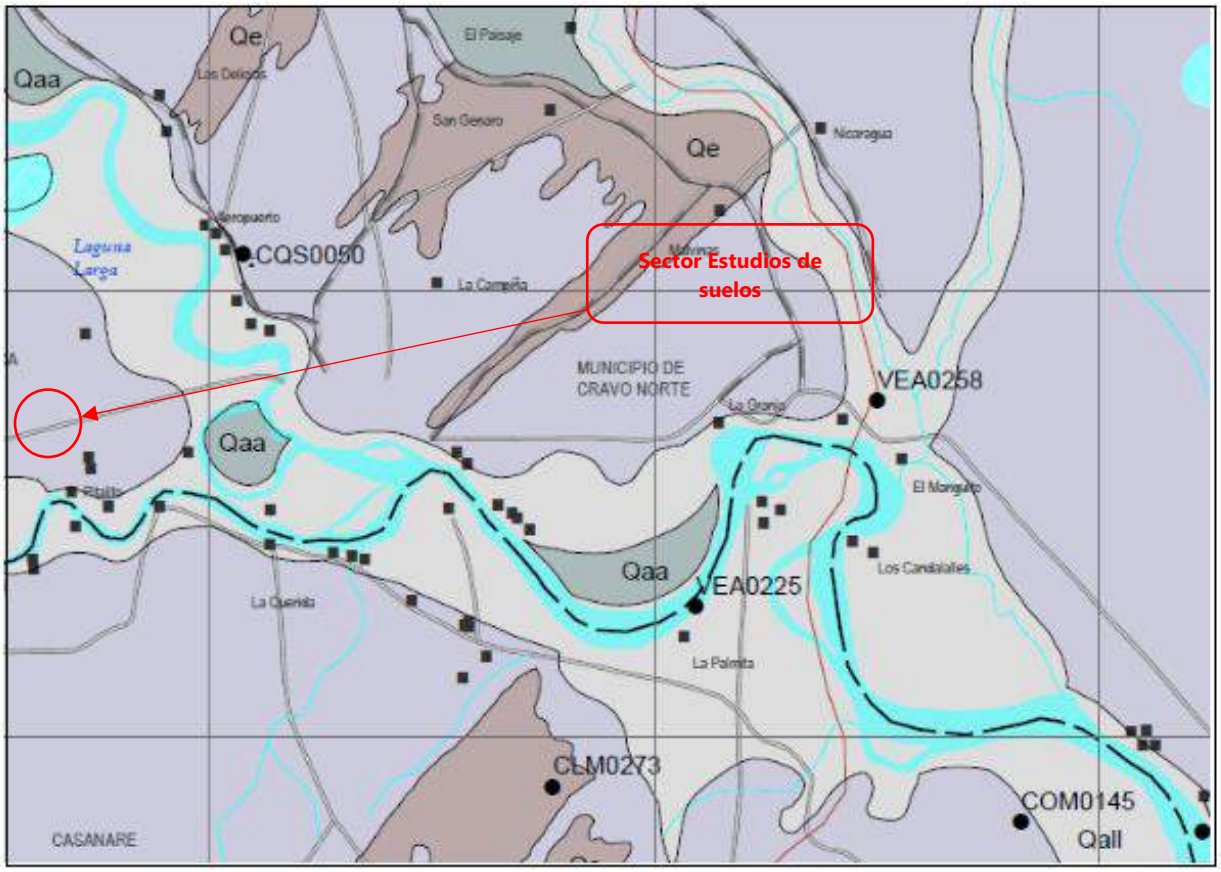
2.9 Unidades del cuaternario

Las descripciones estratigráficas de las unidades tienen diferencias muy sutiles, dada la similitud en el paisaje y los ambientes sedimentarios donde se formaron. La composición litológica, la forma de su distribución geográfica y las relaciones con las unidades contiguas hace a estas unidades similares superficialmente en toda el área de la plancha. Es preciso advertir que la baja incisión de los ríos y cauces que cruzan la zona, unida a su carácter llano, permiten ver únicamente los primeros metros superficiales de las distintas unidades. En vista de la edad subreciente de

todos los depósitos, para establecer un orden estratigráfico relativo entre ellos, fue necesario apoyarse en el desarrollo de los perfiles de suelo (horizontes A y B). Sobre la plancha 157-Cravo Norte, se diferenciaron las siguientes unidades geológicas de edad cuaternaria: Depósitos aluviales en Llanuras Inundables asociados a Material Orgánico (Qaa), Depósitos Eólicos (Qe), Depósitos Aluviales con Influencia Eólica (Qae), y Depósitos de llanura de inundable

2.10 Geomorfología.

La provincia geológica de los Llanos Orientales corresponde a una cuenca de antepaís configurada en un zócalo de rocas cristalinas del Escudo Guyanés, sobre el cual reposa una sucesión espesa de sedimentitas del Paleozoico y Meso-Cenozoico. Estas sedimentitas constituyen las rocas generadoras y acumuladoras de hidrocarburos en campos petroleros como el de Caño Limón, al norte del área de estudio (ECOPETROL & BEICIP, 1995). Por otro lado, el basamento cristalino expuesto hacia la margen occidental del río Orinoco se profundiza en dirección este-oeste y sobre él, se acuñan progresivamente las secuencias sedimentarias del Meso–Cenozoico. En la Plancha 157 –Cravo Norte-, las rocas meso-cenozoicas están cubiertas por depósitos cuaternarios de origen fluvial, originadas por ríos de carácter meándrico, que depositaron materiales provenientes del flanco oriental de la Cordillera Oriental. Cambios climáticos sucedidos en los últimos 40.000 años dieron origen a etapas de aridez, en las cuales se originaron depósitos eólicos (IGAC, 1999). Las unidades cuaternarias, en especial las más antiguas, no han sido diferenciadas en las perforaciones petrolíferas ni en los registros geofísicos; sin embargo, se estima que el espesor de los sedimentos subyacentes no consolidados y de origen aluvial es del orden de 150 a 200 m.
dación (Qall), los cuales se describen a continuación



2.11 Geología Estructural

La Cuenca de los Llanos Orientales ha estado sometida por lo menos a dos episodios orogénicos desde el Paleozoico que dieron lugar a varias provincias estructurales, una relacionada con las formaciones paleozoicas de origen Hercínico, donde se evidencia una tectónica de inversión y otra en las formaciones meso-cenozoicas de origen andino donde predomina la inversión parcial de fallas normal (Ecopetrol & Beicip, 1995). En la cuenca de los Llanos Orientales se han definido cuatro provincias estructurales. (Figura 28)

2.12 Unidad Paleozoica

Esta unidad fue definida por estudios magnetométricos, levantamientos sísmicos y perforación de pozos realizados en la cuenca. Las características y geometría de las estructuras permiten diferenciar tres provincias estructurales, la Occidental, la Oriental y Arauca (Ecopetrol & Beicip, 1995)

2.13 Provincia Occidental

La Provincia Occidental localizada en la margen este de la actual cuenca de los Llanos Orientales, se exhibe una reactivación del fallamiento normal pre-existente y un posterior plegamiento y erosión de las formaciones paleozoicas durante la Orogenia Hercínica, (Figura 7). Este evento orogénico configuro una discordancia angular entre las formaciones paleozoicas y mesozoicas. La reactivación durante el Paleógeno-Neógeno de estas estructuras Pre-mesozoicas en algunos sectores de la cuenca, alcanzó horizontes estratigráficos del Oligoceno de la Formación Carbonera.

2.14 La provincia Oriental – Casanare – Vichada

Se caracteriza por una notoria relación paraconcordante entre las unidades del Paleozoico y del Cretáceo-Paleogeno, que pone en evidencia la existencia de una plataforma relativamente estable desde Paleozoico en esta parte de la cuenca. Por otro lado, la secuencia sedimentaria está afectada por fallamiento normal, de dirección N-S o SW-NE, (Ecopetrol & Beicip, 1995) que involucra al basamento, (Anexo 3).

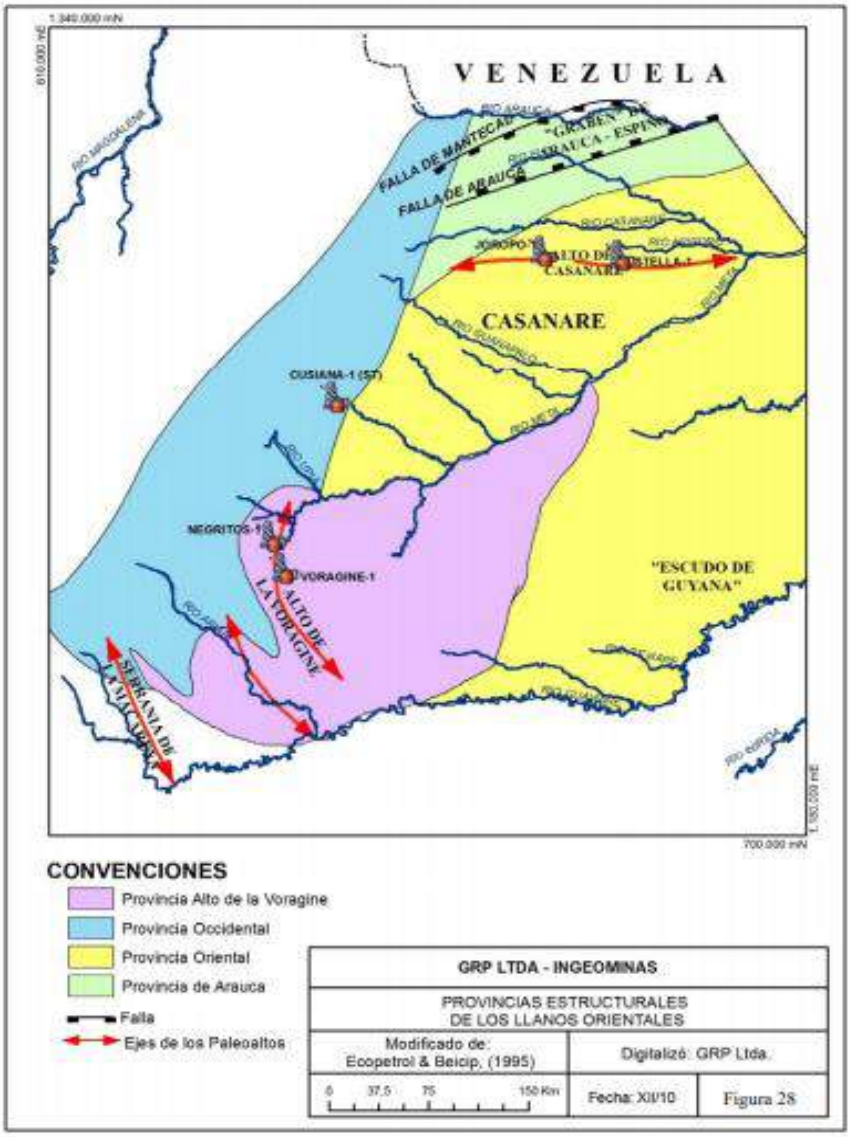


Figura 7 Rasgos morfotectónicos del paleozoico. Modificado de Ecopetrol & Beicip, (1995)

2.15 Amenaza Geológica

En toda el área que comprende esta plancha, se presentan tres fenómenos naturales que generan amenazas para la población y la infraestructura, como son las inundaciones, el socavamiento lateral de los ríos y los sismos. La primera de ellas se constituye en un hecho bastante conocido por la población que año tras año en las temporadas lluviosas, se ve afectada en las extensas zonas inundadas por el

desborde de los ríos durante varios meses. La topografía plana y el bajo desarrollo de su drenaje como consecuencia de la inmadurez del paisaje, hacen que sean pocas las zonas inundables o encharcables en los meses de marzo a noviembre, fenómeno que ha permitido establecer asentamientos humanos sólo en sitios ligeramente más elevados que sus áreas circundantes. A diferencia de las inundaciones, los sismos son relativamente poco conocidos por la población debido a que los intervalos de recurrencia para sismos destructores son relativamente bajos, lo que hace que la población desconozca el fenómeno y posea una mayor vulnerabilidad. En el caso de la socavación lateral, la condición de la llanura de inundación de tener unos diques laterales un poco más elevados y secos, permite que la población se asiente en estas márgenes, que con el transcurso del tiempo pueden ser erosionadas por el carácter meándrico de los ríos y de ésta manera producir una afectación más severa sobre la infraestructura y la población.

2.16 Amenaza por Inundación.

El área objeto de este estudio es afectada con frecuencia por inundaciones que producen grandes pérdidas en infraestructura, agricultura y a la población misma, es difícil encontrar años completos en los archivos históricos en los cuales no se referencien inundaciones en el área rural de los departamentos de Arauca y Casanare. Tratándose de un territorio exclusivamente llano, donde son pocas las diferencias de alturas superiores a los 5 m. sobre el nivel de la planicie aluvial inundable, son escasas las zonas que se puedan determinar cómo libres de amenaza por inundación. Por métodos hidrológicos es difícil obtener mapas de amenaza por inundación, si se tiene en cuenta que no se dispone de mapas con curvas de nivel apropiadas para el caso que requerirían de 1 a 2 m. de precisión en la vertical, lo cual los hace en extremo costosos. Los métodos geológicos – geomorfológicos que utilizan la diferenciación de los niveles de terrazas para determinar esta amenaza, tampoco parecen ser adecuados por lo que se ha visto a lo largo de este trabajo, pues se destacan amplias zonas con encharcamientos. De acuerdo con lo anterior, una estrategia adecuada y práctica para determinar la amenaza por inundaciones

en la zona sería tomar aerofotografías en períodos lluviosos y de esta manera identificar las zonas inundadas. La población del área de estudio disminuye su vulnerabilidad al fenómeno por su convivencia con él de manera anual lo que hace

que ella evite por sí misma ocupar sitios susceptibles a inundarse con mayor periodicidad.

2.17 Amenaza por socavación de cauces

Todos los cauces que atraviesan la plancha 157 –Cravo Norte-, son de tipo meándrico y en consecuencia, es necesario tener en cuenta que la migración de ellos sobre un eje principal es un proceso natural. Este eje se determina sobre un plano de manera aproximada, uniendo las aristas de los meandros, lo que permite delimitar una zona que corresponde al cauce natural (cauce mayor). Esta zona se debe considerar como de amenaza alta para este fenómeno y en consecuencia, debe ser una medida prioritaria para el ordenamiento de territorial en todas las cuencas de la plancha.

2.18 Amenaza Sísmica

La Amenaza Sísmica de cualquier zona en particular del territorio Nacional, está definida por la ley vigente de Sismorresistencia, Ley 400 de 1997, NSR-98, la cual adopta los parámetros del "Estudio General de Amenaza Sísmica en Colombia" (AIS et al., 1996). En dicho estudio, toda el área perteneciente a la plancha 156 se considera como de Amenaza Sísmica Baja, en la zona de Aceleración Pico Efectiva de 0.075 g. para la zona oriental donde se encuentra la cabecera municipal de Cravo Norte y de 0.10 g. para el sector occidental (Figura 8). Este valor de aceleración es el mínimo que debe ser tenido en cuenta para los diseños sismorresistentes de todas las futuras construcciones en el área. Dichos valores son preliminares mientras no exista un estudio particular de microzonificación sísmica para al menos las cabeceras municipales, pues dadas las características propias de los suelos, ellos reúnen las condiciones para ser licuables en el caso de presentarse un sismo superficial de mediana magnitud generado en áreas cercanas. La mayoría de las poblaciones de los departamentos de Arauca y Casanare son relativamente jóvenes y en consecuencia su historia sísmica, es muy escasa, lo que se convierte en un factor

limitante para una evaluación más acertada de su amenaza sísmica real. El recuento histórico más significativo para el área se encuentra en Ramírez (1975), donde cita un sismo ocurrido el 17 de Febrero de 1807 a las 12 del día, que destruyó 27 casas de la población de Tame, además de la Iglesia, suceso que fue seguido por una fuerte tempestad que agravó considerablemente los daños directos causados. Los sismos registrados por la Red Sismológica Nacional, muestran la ocurrencia de eventos relativamente superficiales que corroboran el peligro potencial de licuación del suelo si ellos se presentan con la suficiente magnitud.

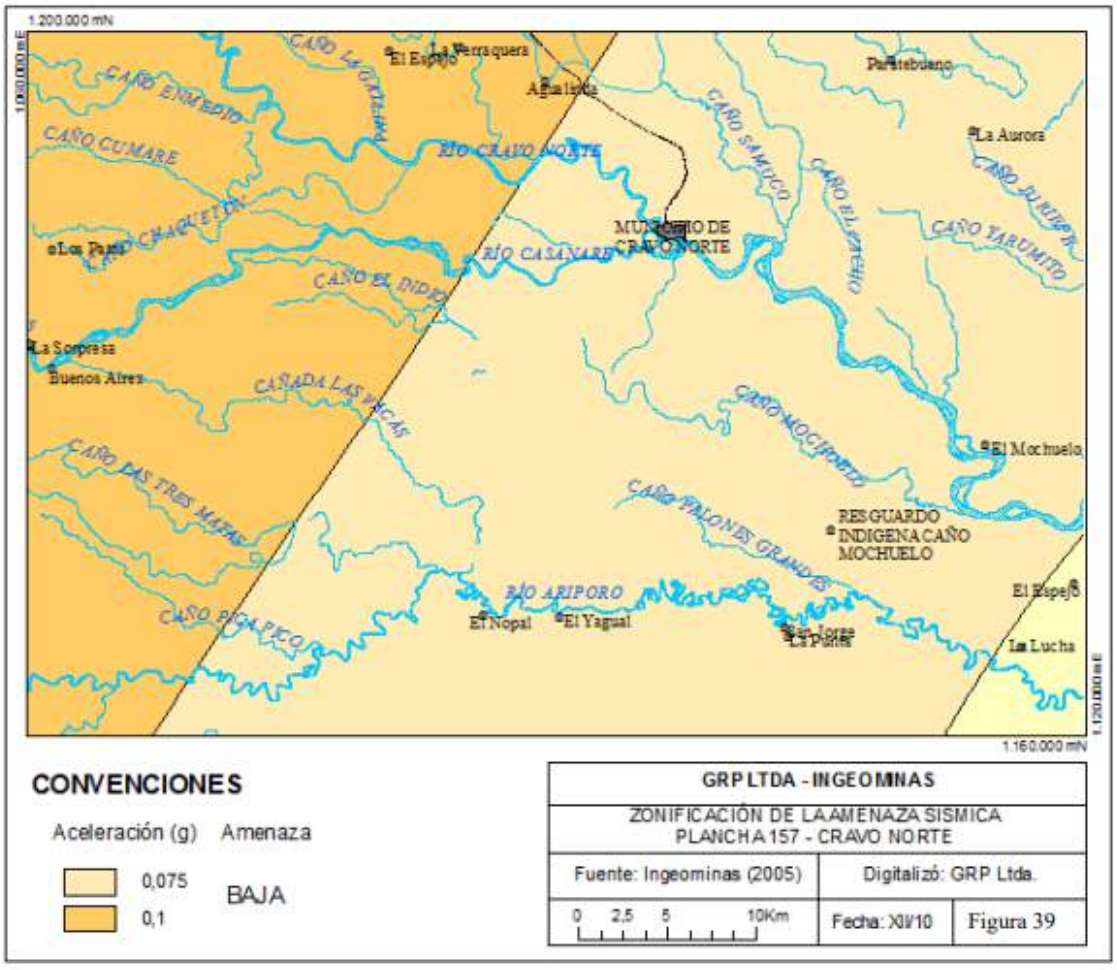


Figura 8 Zonas de Amenaza Sísmica de la plancha 157 –Cravo Norte.

Para la norma sismo resistente colombiana "NSR-10" indica que la zona del municipio de Cravo norte es una zona de amenaza sísmica **baja**, con espectros de aceleración de **Aa** de 0,05 y **Av** de 0,05, para el municipio de Cravo norte.

2.19 Topografía

Cravo Norte-, se localiza en el departamento de Arauca en el piedemonte Oriental de la Cordillera Oriental perteneciente a la región de los Llanos orientales.
con una altura promedio de 350 m y una temperatura promedio de 26 grados centígrados. Este territorio se caracteriza por un relieve bajo ondulado y planicies inundables

El Municipio de Cravo Norte está situado en el ángulo sur oriental del trapezoide araucano, con una extensión aproximada de 5.301 km2, lo que equivale aproximadamente al 24% de la superficie del departamento.

El área en un radio de 3 kilómetros de Cravo Norte está cubierta de pradera (75 %) y árboles (14 %), en un radio de 16 kilómetros de pradera (84 %) y árboles (13 %) y en un radio de 80 kilómetros de pradera (78 %) y árboles (18 %).

3. EXPLORACION Y MUESTREO DEL SUBSUELO

La exploración de campo consiste en la ejecución de diferentes procedimientos para determinar las propiedades mecánicas de los suelos a intervenir por lo que se realizaron apiques, para la localización y caracterización de la estratigrafía del terreno y se ejecutaron pruebas directas sobre los materiales encontrados y toma de muestras para un posterior análisis de laboratorio.

3.1 Trabajo directo de campo

Con el fin de estudiar la estratigrafía del terreno, se procedió a realizar (3) tres apiques localizados representativamente sobre el área del proyecto. La profundidad de los apiques fue de 1.50 metros (Tabla 2). La figura 9 muestra la localización de los sitios de apiques. En el anexo B se presentan los perfiles estratigráficos de cada uno de los apiques realizados.

Tabla 1. Georreferenciación de los apiques**.**

Apique No	LATITUD	LONGITUD
A-1	6°17'52.80"N	70°14'40.83"O
A-2	6°17'51.64"N	70°14'40.24"O
A-3	6°17'50.53"N	70°14'39.60"O



Figura 9 Localización de los apiques.

Tabla 2. Profundidad de apiques**.**

Apique No	Profundidad mts
A-1	1.60
A-2	1.60
A-3	1.60

4. INVESTIGACION DEL SUBSUELO

4.1 Exploración del subsuelo

La exploración del subsuelo se define como la actividad dentro de la práctica de la ingeniería geotécnica, que busca establecer las características de disposición espacial y propiedades físicas de un medio geológico que tienen influencia en la respuesta de éste a las solicitaciones planteadas por un proyecto específico en sus diferentes instancias de desarrollo: diseño, construcción y operación. Para el cumplimiento de esta definición es posible la realización de diferentes actividades de exploración entre las que se cuentan los apiques, complementados con las labores de correlación geomorfológica realizada a través de las visitas de campo.

Los objetivos específicos que comprende un programa de exploración del subsuelo son:

• Evaluar la viabilidad general del sitio propuesto para el proyecto.
• Fundamentar las bases de un diseño económico y adecuado.
• Describir de manera detallada los diferentes estratos geológicos que conforman la rasante del proyecto

4.2 Ensayos de campo

En cada uno de los sondeos realizados se llevaron a cabo los siguientes ensayos de campo:

• Apiques manuales.
• Ensayo de CBR Inalterado.
• Extracción de muestras
• Profundidad de nivel freático.

Con estos ensayos se conocieron las propiedades físicas de consistencia y humedad de los suelos, igualmente se estimaron los parámetros de resistencia de los suelos explorados y con las muestras extraídas se procedió a la realización de los ensayos de laboratorio sobre el material alterado.

4.3 Ensayos de laboratorio

En cada uno de los apiques realizados se llevaron a cabo los siguientes ensayos de laboratorio:

4.4 Humedad natural.

Este método cubre la determinación de laboratorio del contenido de agua (humedad) de suelo, roca, y mezclas de suelo-agregado por peso. Por simplicidad, de aquí en adelante, la palabra "material" se refiere a suelo, roca o mezclas de suelo -agregado, la que sea aplicable. El contenido de agua del material se define como la relación, expresada en porcentaje, entre la masa de agua que llena los poros o "agua libre", en una masa de material, y la masa de las partículas sólidas de material.

4.5 Granulometría.

El análisis granulométrico tiene por objeto la determinación cuantitativa de la distribución de tamaños de partículas de suelo. Esta norma describe el método para determinar los porcentajes de suelo que pasan por los distintos tamices de la serie empleada en el ensayo, hasta el de 75 µm (No.200).
Los límites de Atterberg o también llamados límites de consistencia se basan en el concepto de que los suelos finos, presentes en la naturaleza, pueden encontrarse en diferentes estados, dependiendo de su propia naturaleza y la cantidad de agua que contengan. Así, un suelo se puede encontrar en un estado sólido, semisólido, plástico y líquido o viscoso.
El método usado para medir estos límites de humedad fue ideado por el científico sueco Albert Atterberg en el año 1911 [1]. Los límites de Atterberg son propiedades, valores de humedad de los suelos que se utilizan en la identificación y clasificación de un suelo. En la actualidad, los límites de Atterberg son las determinaciones que con más asiduidad se practican en los laboratorios de Mecánica del Suelo. Su utilidad

deriva de que, gracias a la experiencia acumulada en miles de determinaciones, es suficiente conocer sus valores para poderse dar una idea bastante clara del tipo de suelo y sus propiedades. Como, por otra parte, se trata de determinaciones sencillas y rápidas, permiten una pronta identificación de los suelos y la selección adecuada de muestras típicas para ser sometidas a ensayos más complicados.

Los límites de Atterberg pertenecen, junto al análisis granulométrico, al tipo de ensayos de identificación. Pero, si el análisis granulométrico nos permite conocer la magnitud cuantitativa de la fracción fina, los límites de Atterberg nos indican su calidad, completando así el conocimiento del suelo. Frecuentemente se utilizan los límites directamente en las especificaciones para controlar los suelos a utilizar en terraplenes.

El índice de plasticidad, que indica la magnitud del intervalo de humedades en el cual el suelo posee consistencia plástica, y el índice de liquidez, que indica la proximidad del suelo natural al límite líquido, son características especialmente útiles del suelo.

4.6 Limite líquido.

El límite líquido de un suelo es el contenido de humedad expresado en porcentaje del suelo secado en el horno, cuando éste se halla en el límite entre el estado líquido y el estado plástico. Para los fines de esta especificación, cualquier valor observado o calculado deberá aproximarse a la “unidad más cercana”. Se calcula el contenido de humedad del suelo, expresándolo como porcentaje de la masa del suelo secado en el horno.
El porcentaje de humedad se debe calcular con aproximación al entero más próximo. Preparación de la curva de fluidez – La "curva de fluidez", que representa la relación entre el contenido de humedad y el correspondiente número de golpes de la cazuela de bronce, se dibuja en un gráfico semilogarítmico, con el contenido de humedad como abscisa sobre la escala aritmética y el número de golpes como ordenada sobre

la escala logarítmica. La curva de flujo es una línea recta promedia que pasa tan cerca, como sea posible, de los tres o más puntos dibujados.

El contenido de humedad correspondiente a la intersección de la curva de flujo con la ordenada de 25 golpes se toma como Límite Líquido del suelo y se aproxima este valor al número entero más cercano.

4.7 Limite Plástico.

El límite plástico de un suelo es el contenido más bajo de agua, determinado por este procedimiento, en el cual el suelo permanece en estado plástico. El índice de plasticidad de un suelo es el tamaño del intervalo de contenido de agua, expresado como un porcentaje de la masa seca de suelo, dentro del cual el material está en un estado plástico. Este índice corresponde a la diferencia numérica entre el límite líquido y el límite plástico del suelo.
Un valor observado o calculado de un límite de un suelo debe redondearse a la "unidad más cercana".

El método de moldeo manual de rollos de suelo debe ser dado por el procedimiento normativo indicado en esta norma. Se denomina límite plástico a la humedad más baja con la cual pueden formarse rollos de suelo de unos 3mm (1/8") de diámetro, rodando dicho suelo entre la palma de la mano y una superficie lisa, sin que dichos rollos se desmoronen.

Si se quiere determinar sólo el límite plástico, se toman aproximadamente 20 g de la muestra que pase por el tamiz de 425 µm (No.40), obtenidos de acuerdo con las normas INV E – 106 o INV E – 107 (Preparación en seco y en húmedo de muestras de suelo para análisis granulométrico y determinación de las constantes físicas). Se amasa con agua destilada hasta que pueda formarse con facilidad una esfera con la masa de suelo. Se toma una porción de unos 6 g de dicha esfera como muestra para el ensayo. El secado previo del material en horno, estufa o al aire, puede cambiar

(generalmente disminuir) el límite plástico de un suelo con material orgánico, aunque este cambio puede ser poco importante.

Si se requieren el límite líquido y el límite plástico, se toma una muestra de unos 15 g. de la porción de suelo humedecida y amasada, preparada de acuerdo con la norma INV E – 125 (determinación del límite líquido de los suelos). La muestra debe tomarse en una etapa del proceso de amasado en que se pueda formar fácilmente con ella una esfera, sin que se pegue demasiado a los dedos al aplastarla. Si el ensayo se ejecuta después de realizar el del límite líquido y en dicho intervalo la muestra se ha secado, se debe añadir más agua. Método de Moldeo de Rollos Manual – Se rueda la masa de suelo entre la palma de la mano o los dedos y el plato de vidrio esmerilado (o un pedazo de papel que esté sobre la superficie horizontal y lisa) con solo la presión necesaria para formar un rollo de diámetro uniforme en toda su longitud. El rollo se debe adelgazar más con cada rotación, hasta que su diámetro alcance 3 mm, tomándose para ello no más de dos minutos. La presión requerida de la mano o de los dedos, variará en gran medida, dependiendo del tipo de suelo. Suelos frágiles de baja plasticidad se enrollan mejor bajo el lado exterior de la palma de la mano o la base exterior del pulgar.

La exploración de campo y los ensayos de laboratorio se realizaron con el propósito de determinar las características y propiedades de los suelos que componen la zona de fundación de la obra menciona La cantidad de ensayos ejecutados se relaciona en la tabla 3.

TIPO DE ENSAYO	CANTIDAD
Contenido de humedad natural	6
Límites de consistencia (Atterberg)	6
CBR Inalterado	3
Granulometría por tamizado	3

TOTAL	**18**

Tabla 3. Tabla resumen ensayos de laboratorios

5. CARACTERÍZACION DE LA SUBRASANTE

Para la clasificación y caracterización de los materiales extraídos de las exploraciones hechas en la zona se ejecutaron una serie de ensayos de laboratorio. La clasificación de los suelos se realizó tanto con el sistema unificado de clasificación de suelos (SUCS) como con el sistema de clasificación AASHTO. La descripción realizada para caracterizar los suelos se basa en la clasificación SUCS.

5.1 Humedad

El contenido de humedad natural mínimo y máximo a lo largo de los perfiles explorados es (Wn: 17.11 a 21.23%).

Apique No	Humedad	
	%Min	%Max
1	7.63	10.37
2	10.58	26.23
3	13.17	15.63

Tabla 4 Valores mínimos y máximos humedad natural.

5.2 Granulometría

Se presentan superficialmente y predominantes suelos limosos, arcillas de media plasticidad con contenidos variables que se encuentran entre los (76.25% a 97.20%). Predominando capas limo arenosas. El grano es variable, predominando de medio a fino

Apique No	% Pasa No 200	
	%Min	%Max
1	76.11	83.94
2	96.21	97.98
3	72.57	88.37

Tabla 5 Valores mínimos y máximos pasa tamiz N° 200

5.3 Limites de consistencia

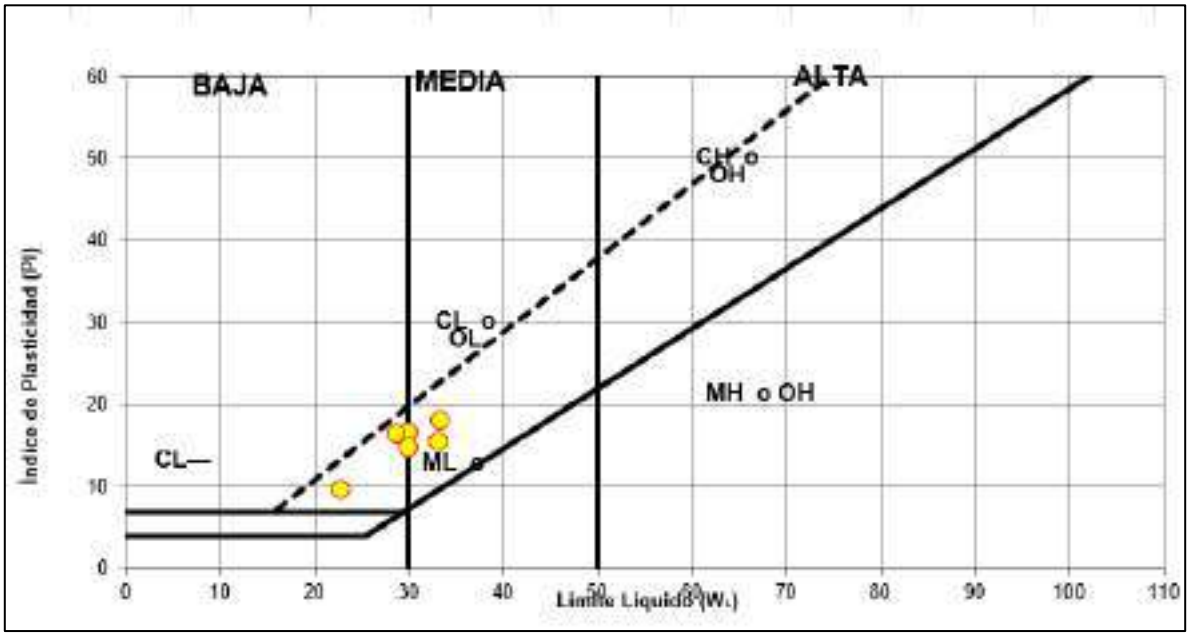
Los suelos arcillosos/limosos en la zona presentan de media a baja plasticidad (Límite líquido 22.87 a 33.49%, Límite plástico 13.51 a 17.87%, Índice plasticidad 9.46 a 17.87 %). La figura 10 presenta en la carta de plasticidad de Casagrande, el rango donde se ubican los límites de consistencia de los suelos estudiados.

5.4 - Clasificación de suelos

Con base en la granulometría y los límites de consistencia, los suelos encontrados en el sitio se clasifican según el sistema Unificado de Clasificación de Suelos (U.S.C) en el siguiente grupo:

[1] – Arcilla/Limos Predominan a nivel superficial, suelos cohesivos del tipo CL (arcillas de media a baja plasticidad).

Figura 10. Carta de Plasticidad. Muestras ensayadas.



5.5 Potencial de expansión.

Para determinar las características de expansión de los suelos encontrados, se utilizaron las propiedades índices de estos. Con estas propiedades y mediante el uso de la tabla 7, se definió el potencial de expansión de los suelos.

LL (%)	IP (%)	Clasificación del hinchamiento potencial
>60	**> 35**	**Alto**
50 – 60	**25 – 35**	**Marginal**
50 <	**< 25**	**Bajo**

Tabla 6 Correlación límites de consistencia vs potencial de expansión

Parámetros	Valor máximo obtenido	Valores referencia	**Potencial de expansión**
>60	**> 35**	**Alto**	

50 – 60	**25 – 35**	**Marginal**	**Bajo**
50 <	**< 25**	**Bajo**	

Tabla 7 Clasificación potencial de expansión para la subrasante

Conforme a la tabla 8 y los valores máximos allí presentados, para los suelos de subrasante el potencial de expansión es Bajo. La metodología utilizada para el cálculo fue utilizando el rango de valores en los que se encuentre el límite líquido y el índice plástico de los suelos.

5.6 Nivel freático

El agua libre en los suelos explorados corresponde al nivel del humedal cercano. En los apiques el nivel freático no se encontró a nivel del terreno o muy superficial, no se registra la cota de inundación del proyecto, esta deber ser suministrada por los consultores del proyecto.

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.	%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,00	1	CL	A-6(8)	7,63	22,87	13,42	9,46	0,00	23,89	76,11	6,78%	3,11%	MANUAL			0,60
0,60																
1,60	2	CL	A-6(11)	10,37	33,49	15,62	17,87	0,73	15,33	83,94			MANUAL			1,60

Tabla 8 perfil estratigráfico apique 1.

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.	%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,10													MANUAL			0,10
0,10	1	CL	A-6(11)	10,58	30,16	13,61	16,54	0,37	3,42	96,21	7,10%	3,93%	MANUAL			0,50
0,50																
1,60	2	CL	A-6(10)	26,23	28,76	12,51	16,25	0,19	1,83	97,98			MANUAL			1,60

Tabla 9 perfil estratigráfico apique 2.

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.	%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,15													MANUAL			0,15
0,15 0,80	1	CL	A-6(10)	13,17	30,04	15,48	14,56	3,46	23,97	72,57	5,56%	3,22%	MANUAL			0,80
1,60	2	CL	A-6(10)	15,63	33,31	17,87	15,44	2,33	9,30	88,37			MANUAL			1,60

Tabla 10 perfil estratigráfico apique 2.

Profundidad (m)	DESCRIPCION
0.0 – 0.80	**[1] – Arcillas arenosas** Arcillas arenosas, color amarillo con trazas grises y rojas. Plasticidad media a baja. Consistencia media-baja. Húmedo.
0.80-1.6.00	**[2] – Arcillas arenosas** Arcillas arenosas, color gris con trazas amarillas y rojas. Plasticidad media a baja. Consistencia media-baja. Húmedo.

6. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS

En este numeral se presentan las metodologías y criterios de diseño empleados para el cálculo de la capacidad de soporte de la subrasante. Teniendo en cuenta los resultados de ensayos de laboratorio, se realizó la caracterización de los materiales existentes a lo largo del perfil de suelo de la vía y con base en los ensayos de CBR inalterado se determinaron los valores de la capacidad de soporte de la subrasante.

6.1 Ensayo de CBR Inalterado

El CBR es una medida del esfuerzo cortante del suelo, bajo condiciones de humedad y densidad controladas. El valor del CBR se obtiene sometiendo una muestra representativa del suelo de subrasante, a un ensayo de penetración de un pistón normalizado. El anexo de este informe presenta las pruebas realizadas, el resumen de los valores obtenidos de CBR para el sitio, se muestran en la tabla 9.

apique No	CBR NATURAL	CBR SUMERGIDO
1	6.78	3.11
2	7.10	3.93
3	5.56	3.22

Tabla 11 Valores de CBR

Se realizaron 8 puntos de muestro donde se hicieron apiques manuales a 1.5 m de profundidad, tomando muestras para conocer el %CBR de campo en el fondo de los apiques.

Los reportes de los ensayos de CBR inalterado sobre los suelos de subrasante donde se construirán los pavimentos se pueden observar en el **anexo A,** Ensayos de laboratorio.

6.2 CBR representativo de la subrasante

Para la determinación del módulo resiliente de la subrasante de la unidad definitiva de diseño se realizó el siguiente procedimiento: a partir de los ensayos de CBR realizados en cada apique para calcular el valor del CBR de la subrasante, una vez definidos los valores de CBR en la tabla No9, se organiza los valores de menor a mayor y analizarlos en conjunto para elegir un valor representativo de la capacidad de soporte de la unidad definitiva de diseño. (Ver tabla No 10)

APIQUE N°	CBR (%)	NÚMERO VALORES MENORES O IGUALES	% DE VALORES IGUALES O MAYORES
1	3,11	1	***100,0***
3	3,22	2	***66.7***
2	3,93	3	***33.3***

Tabla 12 Valores de CBR ordenados.

El criterio más difundido para la determinación de valores de la resistencia de diseño es el propuesto por el Instituto del Asfalto, el cual recomienda tomar un valor total, que el 60, el 75 o el 87.2% de los valores individuales sea igual o mayor que él, de acuerdo con el tránsito que se espera circule sobre el pavimento, como se muestra en la tabla 11.

Numero de ejes de 8.2 Toneladas en el carril de diseño (N)	Percentil a seleccionar para hallar la resistencia
<10^4	60
10^4 – 10^6	75
>10^6	87.5

Tabla 13 Limites para la selección de resistencia.

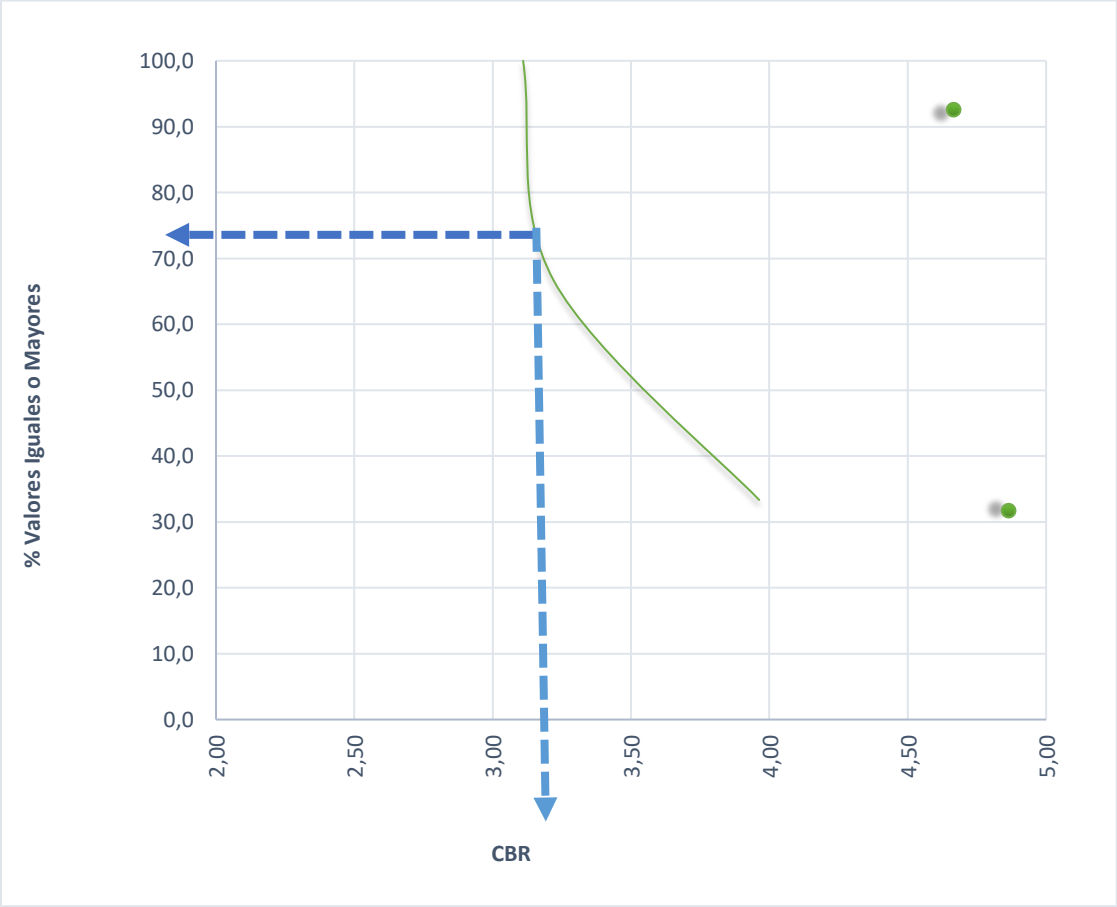


Figura 11 **CBR representativo de la subrasante**

Percentil: **75**
CBR seleccionado: **3.1 %**
Mr (2555 x $CBR^{0.64}$): **5915 psi**

CBR %	Mr (PSI)
3.10%	5915

Tabla 14 Módulo Resiliente (Mr) de la subrasante para la unidad de diseño

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para caracterizar los suelos de la subrasante para el proyecto de "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**". se realizó un programa de perforaciones manuales hasta una profundidad máxima de 1.50 m, extrayendo muestras alteradas para determinación de granulometría y límites de consistencia.

Se realizaron 3 apiques con herramienta manual localizados de manera representativa en el área de proyecto, con el objetivo de recuperar muestras alteradas directamente de la excavación.

Los suelos de subrasante de la zona están compuestos principalmente por depósitos aluviales de llanuras inundables (Qall), estratificados de arcillas arenosas de baja a mediana plasticidad (CL) e Índice de plasticidad entre 9.46% y 17.87%.

La exploración geotécnica determinó una unidad de diseño para todo el sector a intervenir con un CBR de 3.10%

La exploración geotécnica no detectó la presencia de nivel freático en la subrasante hasta la profundidad explorada.

Las características mecánicas como resistencia y deformabilidad de los suelos de subrasante en condiciones naturales se consideran aceptables y no representan ningún problema para las cargas proyectadas.

Para el diseño de los pavimentos se recomienda utilizar materiales que cumplan con las especificaciones INVIAS en cuanto a calidad para los agregados de Sub-base y/o Base granular, cumpliendo con los CBR de diseño mínimos exigidos.

Luego de los trabajos previos de excavación, necesarios para llegar a los niveles especificados para la colocación y conformación de las capas de pavimento o de su estructura, debe realizarse la compactación del fondo de la excavación con estrictos controles de calidad a objeto de evitar asentamientos diferenciales que pueden afectar al pavimento.

8. LIMITACIONES

El presente informe se basa en los resultados de las visitas de campo, pruebas de laboratorio e inspección realizadas. Es evidente que dada la heterogeneidad de las capas de suelos encontradas puedan presentarse variaciones importantes en las características de los suelos que puedan afectar el comportamiento de la vía y las soluciones y diseños planteados. Por lo tanto, cualquier variación con relación a lo aquí planteado, que se observe durante la etapa de construcción, deberá ser informado oportunamente para realizar los correctivos que sean del caso.

Atentamente,



MANUELA FERNANDA ADARME MARTINEZ
ING. GEÓLOGA
M. P N° 05223-401613 ANT

ANEXO A

PERFIL ESTRATIGRAFICO

CLASIFICACION DE SUELOS

CBR INALTERADO

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PERFIL ESTRATIGRAFICO

PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	APIQUE No:	1
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE		MAYO DE 2024
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
EQUIPO UTILIZADO:	PALA, PICA Y PALADRAGA		
COORDENADAS	LATITUD NORTE: 6°17'52.80"N	LONGITUD OESTE: 70°14'40.83"O	

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.		%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,10				DESCAPOTE PARA INICIO DE APIQUE										MANUAL			0,10
0,10 0,60	**1**	CL	A-6(8)	ARCILLA LIMOSA DE COLOR AMRILLO CON VETAS DE COLOR GRIS DE BAJA PLASTICIDAD	7,63	22,87	13,42	9,46	0,00	23,89	76,11	6,78%	3,11%	MANUAL			0,60
1,60	**2**	CL	A-6(11)	ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA FIRME.	10,37	33,49	15,62	17,87	0,73	15,33	83,94			MANUAL			1,60

NOTA: NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO A UNA PROFUNDIAD DE 1,60

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PERFIL ESTRATIGRAFICO

PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	APIQUE No:	2
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE		MAYO DE 2024
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
EQUIPO UTILIZADO:	PALA, PICA Y PALADRAGA		
COORDENADAS	LATITUD NORTE: 6°17'51.64"N	LONGITUD OESTE: 70°14'40.24"O	

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.		%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,10				DESCAPOTE PARA INICIO DE APIQUE										MANUAL			0,10
0,10 0,50	**1**	CL	A-6(11)	ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.	10,58	30,16	13,61	16,54	0,37	3,42	96,21	7,10%	3,93%	MANUAL			0,50
1,60	**2**	CL	A-6(10)	ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.	26,23	28,76	12,51	16,25	0,19	1,83	97,98			MANUAL			1,60

NOTA: NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO A UNA PROFUNDIAD DE 1,60

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

G&SDC

GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA

Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PERFIL ESTRATIGRAFICO

PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	APIQUE No:	3
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE		MAYO DE 2024
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
EQUIPO UTILIZADO:	PALA, PICA Y PALADRAGA		
COORDENADAS	LATITUD NORTE: 6°17'50.90"N	LONGITUD OESTE: 70°14'39.83"O	

PROF. (m.)	MUESTRA No	CLASIFICACIóN		DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES									NUMERO DE GOLPES			PROF. (m.)
		AASHTO	U.S.C.		%Wn	%L.L.	%L.P.	%I.P.	%G	%A	%F	CBR Natural	CBR Inmersion	15 cm	30 cm	45 cm	
0,15				DESCAPOTE PARA INICIO DE APIQUE										MANUAL			0,15
0,15 0,80	**1**	CL	A-6(10)	ARCILLA GRIS, PLASTICIDAD MEDIA, METERIAL MEDIANAMENTE HUMEDO.	13,17	30,04	15,48	14,56	3,46	23,97	72,57	5,56%	3,22%	MANUAL			0,80
1,60	**2**	CL	A-6(10)	ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA BLANDA A MEDIA.	15,63	33,31	17,87	15,44	2,33	9,30	88,37			MANUAL			1,60

NOTA: NO SE ENCUENTRA NIVEL FREATICO A UNA PROFUNDIAD DE 1,60

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ

MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE COLOR AMRILLO CON VETAS DE COLOR GRIS DE BAJA PLASTICIDAD

FECHA : MAYO DE 2024

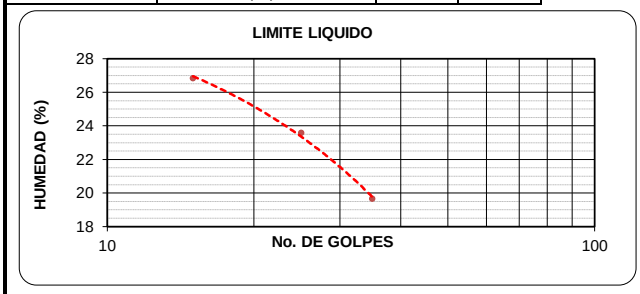
APIQUE N° 1 MUESTRA N° 1

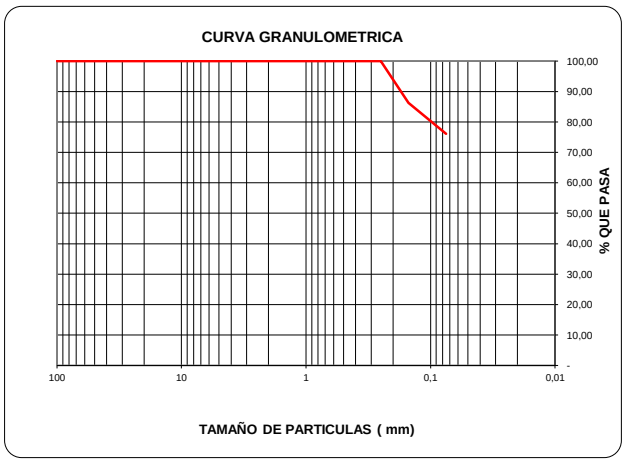
PROF (MTS) 0,10-0,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	35
	$W_{rmh,}$ (g)	93,96
	$W_{rms,}$ (g)	88,25
	$W_{rl,}$ (g)	13,39
	% Humedad	7,63

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	35	25	15
	Tara No	12	15	18
	$W_{rmh,}$ (g)	98,56	97,68	98,10
	$W_{rms,}$ (g)	84,12	81,061	79,57
	$W_{rl,}$ (g)	10,64	10,58	10,53
	Contenido de Humedad, w (%)	*19,65*	*23,58*	*26,84*

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	25	26
	$W_{rmh,}$ (g)	85,23	80,14
	$W_{rms,}$ (g)	76,096	72,204
	$W_{rl,}$ (g)	10,67	10,54
	Contenido de Humedad (%)	*13,96*	*12,87*





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			286,82
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	-	-	-	100,00
2	No. 10	-	-	-	100,00
1,18	N° 16	-	-	-	100,00
0,85	N° 20	-	-	-	100,00
0,6	N° 30	-	-	-	100,00
0,425	No. 40	-	-	-	100,00
0,25	N° 60	-	-	-	100,00
0,15	N° 100	39,39	13,73	13,73	86,27
0,075	No. 200	29,13	10,16	23,89	76,11
		218,30	76,11		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : *22,87*
Límite Plástico (%): *13,42*
Índice Plasticidad (%): *9,46*

USCS : CL

AASHTO : A-6(8)

Cu _____ Cc _____

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA FIRME.

FECHA : MAYO DE 2024

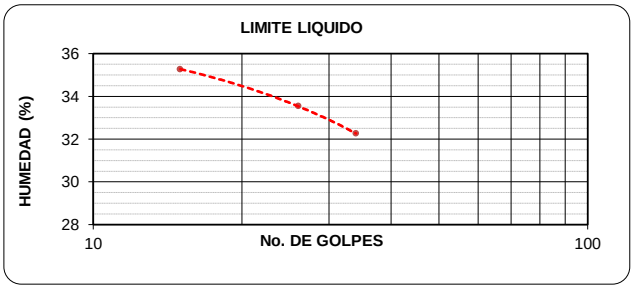
APIQUE N° 1 MUESTRA N° 2

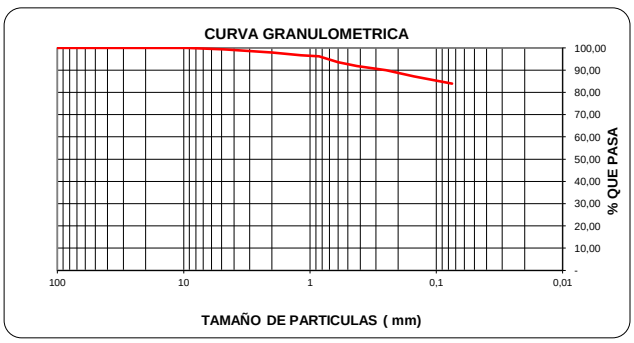
PROF (MTS) 0,60-1,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	2
	$W_{rmh,}$ (g)	94,94
	$W_{rms,}$ (g)	87
	$W_{rl,}$ (g)	10,44
	% Humedad	**10,37**

				SI
Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	34	26	15
	Tara No	60	29	46
	$W_{rmh,}$ (g)	53,08	53,39	53,53
	$W_{rms,}$ (g)	44,52	43,35	43,62
	$W_{rl,}$ (g)	17,98	13,42	15,52
	Contenido de Humedad, w (%)	***32,25***	***33,54***	***35,27***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	56	97
	$W_{rmh,}$ (g)	27,00	19,27
	$W_{rms,}$ (g)	25,82	18,11
	$W_{rl,}$ (g)	18,13	10,81
	Contenido de Humedad (%)	***15,34***	***15,89***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			**261,91**
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	1,90	0,73	0,73	99,27
2	No. 10	3,72	1,42	2,15	97,85
1,18	N° 16	3,25	1,24	3,39	96,61
0,85	N° 20	1,25	0,48	3,86	96,14
0,6	N° 30	6,65	2,54	6,40	93,60
0,425	No. 40	4,57	1,74	8,15	91,85
0,25	N° 60	4,84	1,85	10,00	90,00
0,15	N° 100	7,51	2,87	12,86	87,14
0,075	No. 200	8,36	3,19	16,06	83,94
		219,86	83,94		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : ***33,49***
Límite Plástico (%): ***15,62***
Índice Plasticidad (%): ***17,87***

USCS : CL

AASHTO : A-6(11)

Cu _____ Cc _____

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.

FECHA : MAYO DE 2024

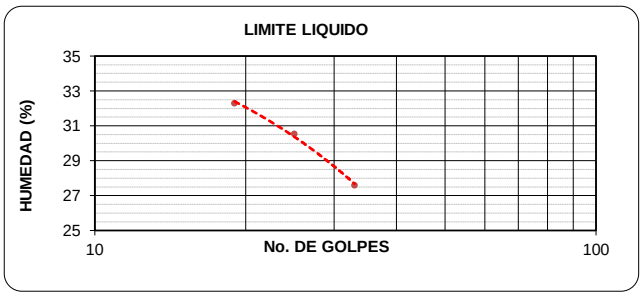
SONDEO N° 2 MUESTRA N° 1

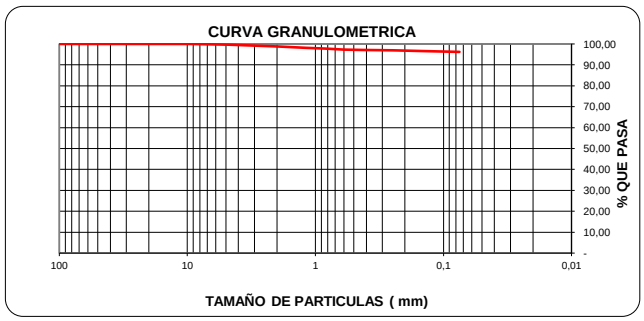
PROF (MTS) 0,10-0,50

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	15
	$W_{rmh,}$ (g)	94,73
	$W_{rms,}$ (g)	86,679
	$W_{rl,}$ (g)	10,58
	% Humedad	10,58

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	33	25	19
	Tara No	42	82	5
	$W_{rmh,}$ (g)	53,31	53,08	53,53
	$W_{rms,}$ (g)	44,6	43,11	43,02
	$W_{rl,}$ (g)	13,04	10,47	10,48
	Contenido de Humedad, w (%)	***27,60***	***30,55***	***32,30***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	60	67
	$W_{rmh,}$ (g)	29,25	27,4
	$W_{rms,}$ (g)	27,87	25,44
	$W_{rl,}$ (g)	17,98	10,67
	Contenido de Humedad (%)	***13,95***	***13,27***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			232,42
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	0,85	0,37	0,37	99,63
2	No. 10	2,00	0,86	1,23	98,77
1,18	N° 16	1,51	0,65	1,88	98,12
0,85	N° 20	0,87	0,37	2,25	97,75
0,6	N° 30	0,93	0,40	2,65	97,35
0,425	No. 40	0,55	0,24	2,89	97,11
0,25	N° 60	0,43	0,19	3,07	96,93
0,15	N° 100	0,57	0,25	3,32	96,68
0,075	No. 200	1,10	0,47	3,79	96,21
		223,61	96,21		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : *30,16*
Límite Plástico (%): *13,61*
Índice Plasticidad (%): *16,54*

USCS : CL

AASHTO : A-6(11)

Cu Cc

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS AMARILLAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA.

FECHA : MAYO DE 2024

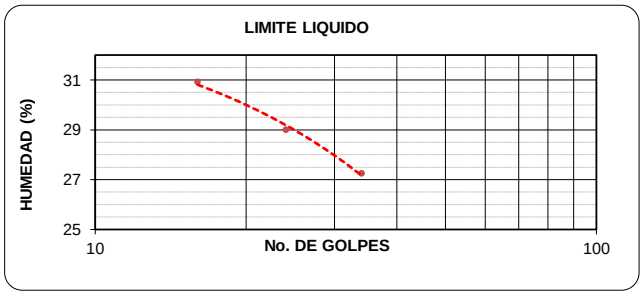
SONDEO N° 2 MUESTRA N° 2

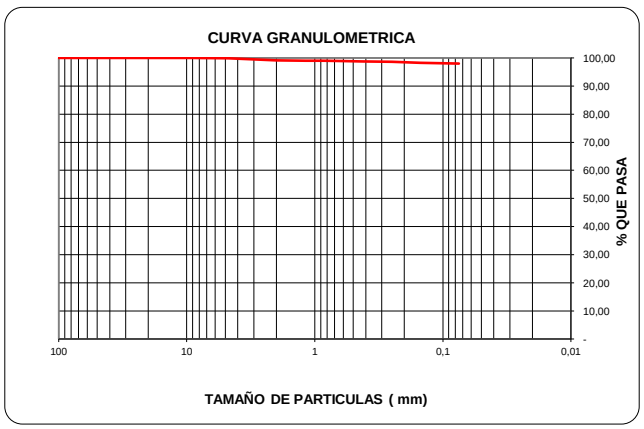
PROF (MTS) 0,50-1,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	4
	$W_{rmh,}$ (g)	96,24
	$W_{rms,}$ (g)	78,42
	$W_{rl,}$ (g)	10,47
	% Humedad	26,23

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	34	24	16
	Tara No	39	51	3
	$W_{rmh,}$ (g)	55,48	55,56	53,55
	$W_{rms,}$ (g)	46,54	47,16	43,36
	$W_{rl,}$ (g)	13,73	18,19	10,4
	Contenido de Humedad, w (%)	***27,25***	***29,00***	***30,92***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	52	56
	$W_{rmh,}$ (g)	27,52	27,72
	$W_{rms,}$ (g)	26,46	26,65
	$W_{rl,}$ (g)	17,95	18,13
	Contenido de Humedad (%)	***12,46***	***12,56***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			232,32
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	0,43	0,19	0,19	99,81
2	No. 10	1,47	0,63	0,82	99,18
1,18	N° 16	0,30	0,13	0,95	99,05
0,85	N° 20	0,20	0,09	1,03	98,97
0,6	N° 30	0,22	0,09	1,13	98,87
0,425	No. 40	0,35	0,15	1,28	98,72
0,25	N° 60	0,36	0,15	1,43	98,57
0,15	N° 100	0,61	0,26	1,70	98,30
0,075	No. 200	0,75	0,32	2,02	97,98
		227,63	97,98		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : ***28,76***
Límite Plástico (%): ***12,51***
Índice Plasticidad (%): ***16,25***

USCS : CL

AASHTO : A-6(10)

Cu _____ Cc _____

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS, PLASTICIDAD MEDIA, METERIAL MEDIANAMENTE HUMEDO.

FECHA : MAYO DE 2024

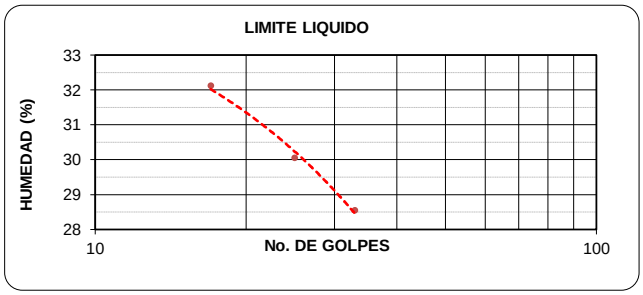
SONDEO N° 3 MUESTRA N° 1

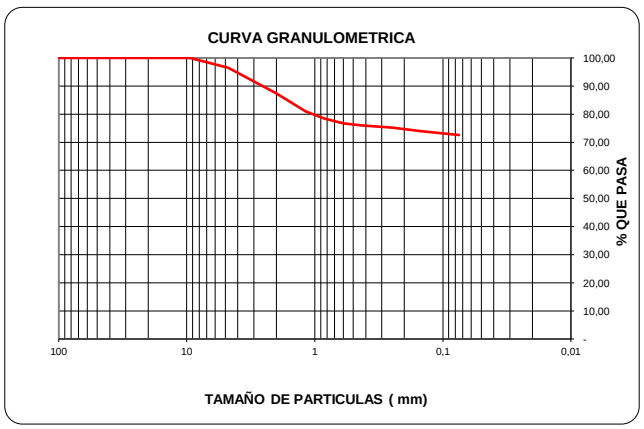
PROF (MTS) 0,15-0,80

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	97
	$W_{rmh,}$ (g)	98,35
	$W_{rms,}$ (g)	88,16
	$W_{rl,}$ (g)	10,81
	% Humedad	**13,17**

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	33	25	17
	Tara No	15	10	49
	$W_{rmh,}$ (g)	58,63	58,34	58,76
	$W_{rms,}$ (g)	47,96	47,28	48,29
	$W_{rl,}$ (g)	10,58	10,47	15,69
	Contenido de Humedad, w (%)	***28,54***	***30,05***	***32,12***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	33	16
	$W_{rmh,}$ (g)	21,05	21,02
	$W_{rms,}$ (g)	19,633	19,604
	$W_{rl,}$ (g)	10,33	10,61
	Contenido de Humedad (%)	***15,23***	***15,74***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			252,49
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	8,74	3,46	3,46	96,54
2	No. 10	23,22	9,20	12,66	87,34
1,18	N° 16	16,18	6,41	19,07	80,93
0,85	N° 20	6,34	2,51	21,58	78,42
0,6	N° 30	4,33	1,71	23,29	76,71
0,425	No. 40	1,99	0,79	24,08	75,92
0,25	N° 60	1,80	0,71	24,79	75,21
0,15	N° 100	3,28	1,30	26,09	73,91
0,075	No. 200	3,39	1,34	27,43	72,57
		183,22	72,57		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : *30,04*
Límite Plástico (%): *15,48*
Índice Plasticidad (%): *14,56*

USCS : CL

AASHTO : A-6(10)

Cu Cc

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

PROYECTO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE

LOCALIZACIÓN : VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCIÓN: ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA BLANDA A MEDIA.

FECHA : MAYO DE 2024

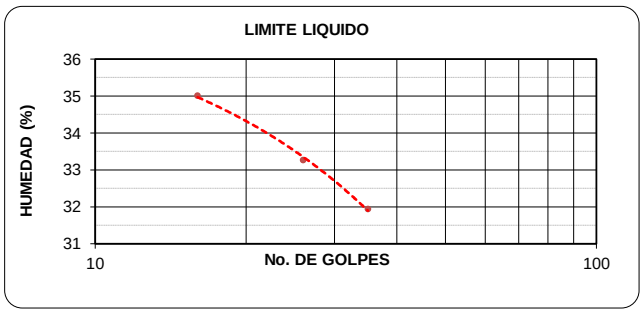
SONDEO N° 3 MUESTRA N° 2

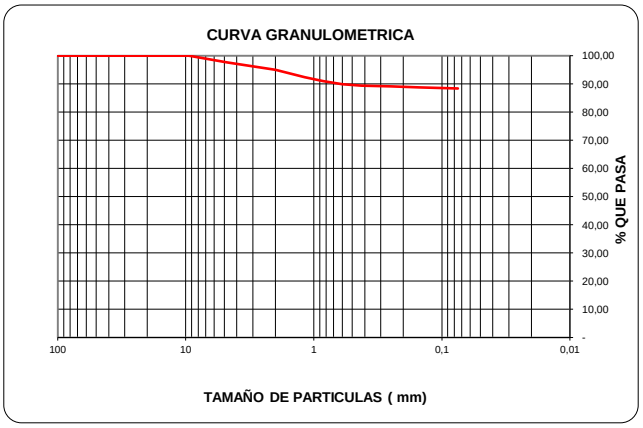
PROF (MTS) 0,80-1,60

Humedad Natural Invias E - 122 - 13	Tara No	6
	$W_{rmh,}$ (g)	95,79
	$W_{rms,}$ (g)	84,252
	$W_{rl,}$ (g)	10,43
	% Humedad	**15,63**

Limite Liquido Invias E - 125 -13	Número de golpes	35	26	16
	Tara No	26	46	4
	$W_{rmh,}$ (g)	56,72	56,82	56,86
	$W_{rms,}$ (g)	45,54	46,512	44,83
	$W_{rl,}$ (g)	10,54	15,52	10,47
	Contenido de Humedad, w (%)	***31,94***	***33,26***	***35,01***

Limite Plastico Invias E - 126 - 13	Tara No	98	27
	$W_{rmh,}$ (g)	20,66	20,61
	$W_{rms,}$ (g)	19,23	19,074
	$W_{rl,}$ (g)	11,22	10,49
	Contenido de Humedad (%)	***17,86***	***17,89***





GRANULOMETRÍA				INVIAS E - 123 /13	
Tamiz		PINICIAL (g) =			226,80
Normal (mm)	Alterno	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Retenido acumulado	(%) Pasa
100	4"	-	-	-	100,00
80	3"	-	-	-	100,00
62,5	2 1/2"	-	-	-	100,00
50	2"	-	-	-	100,00
37,5	1 1/2"	-	-	-	100,00
25	1"	-	-	-	100,00
19	3/4"	-	-	-	100,00
12,5	1/2"	-	-	-	100,00
9,5	3/8"	-	-	-	100,00
4,75	No. 4	5,28	2,33	2,33	97,67
2	No. 10	6,03	2,66	4,99	95,01
1,18	N° 16	6,06	2,67	7,66	92,34
0,85	N° 20	2,96	1,31	8,96	91,04
0,6	N° 30	2,52	1,11	10,07	89,93
0,425	No. 40	1,27	0,56	10,63	89,37
0,25	N° 60	0,59	0,26	10,90	89,10
0,15	N° 100	0,67	0,30	11,19	88,81
0,075	No. 200	0,99	0,44	11,63	88,37
		200,43	88,37		

RESULTADOS

Límite Líquido (%) : ***33,31***
Límite Plástico (%): ***17,87***
Índice Plasticidad (%): ***15,44***

USCS : CL

AASHTO : A-6(10)

Cu Cc

LAB. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN C.B.R. I

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

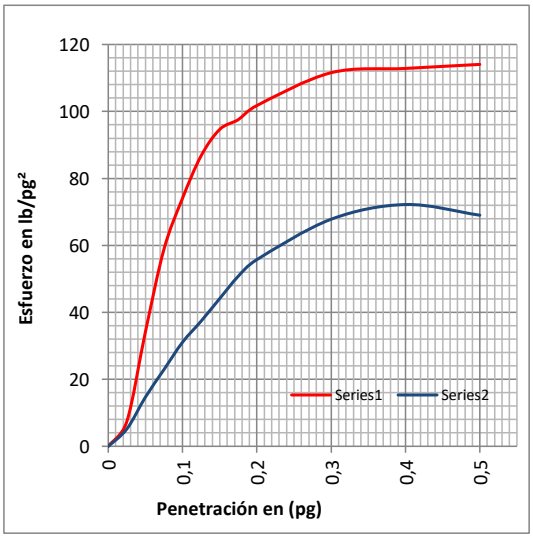
PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.						
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE						
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
DESCRIPCION MATERIAL :	ARCILLA LIMOSA DE COLOR AMRILLO CON VETAS DE COLOR GRIS DE BAJA PLASTICIDAD						
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E - 148 - 13		FECHA	MAYO DE 2024		HUMEDAD (%)	7,63
ABSCISA		Profundidad (mts)	0,60	APIQUE	1	Muestra N°	2
EQUIPO UTILIZADO:	Molde para CBR - Prensa - balanza lexus						

PESO UNITARIO SECO	
Molde No.	**14**
Cantidad agua adicionada (c.c.)	-
Peso molde+suelo húmedo (gr.)	9025,00
Peso molde (gr.)	4266,00
Peso suelo húmedo (gr.)	4759,00
Humedad (%)	7,63
Peso suelo seco (gr.)	4421,63
Peso suelo seco (Lb.)	9,75
Volumen del molde (pie3)	0,01
Densidad seca (Lb/pie3)	119,70
Densidad seca (gr/cm3)	**1,92**

HUMEDAD	ANTES DE INMERSION	DESPUES DE INMERSION (96 Horas)
Molde No.	**14**	
Frasco No.		103
Peso muestra húmeda+Frasco(gr)		645,20
Peso muestra seca+Frasco (gr.)		583,89
Peso frasco (gr.)		83,40
Humedad (%)	7,63	12,25

ENSAYO DE CBR TIPO INALTERADO

MOLDE No	14			
LOCALIZACION	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			
CBR	NATURAL		INMERSION	
PENETRACIÓN(pul)	CARGA (Kn)	C.U. (Lbs/pulg2)	CARGA	C.U.
0,025	0,099	*7,4*	0,069	*5,2*
0,050	0,456	*34,2*	0,196	*14,7*
0,075	0,786	*58,9*	0,306	*22,9*
0,100	0,989	*74,1*	0,415	*31,1*
0,125	1,158	*86,8*	0,499	*37,4*
0,150	1,263	*94,6*	0,589	*44,1*
0,175	1,302	*97,6*	0,678	*50,8*
0,200	1,358	*101,8*	0,744	*55,8*
0,300	1,489	*111,6*	0,905	*67,8*
0,400	1,506	*112,8*	0,964	*72,2*
0,500	1,522	*114,0*	0,921	*69,0*
C.B.R. 0,1"	7,41		3,11	
C.B.R. 0,2"	6,78		3,72	
C.B.R. 0,1" Corregido				
C.B.R. 0,2" Corregido				
C.B.R.	6,78		3,11	



Primera lectura (Pulg.)	0,3175	Segunda lectura (Pulg.)	0,3200	Tercera Lectura (Pulg)	0,3226	Lectura final (pulg.)	0,3226	E. total (mm.)	0,0100

% DE EXPANSIÓN	0,2

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN C.B.R. I

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

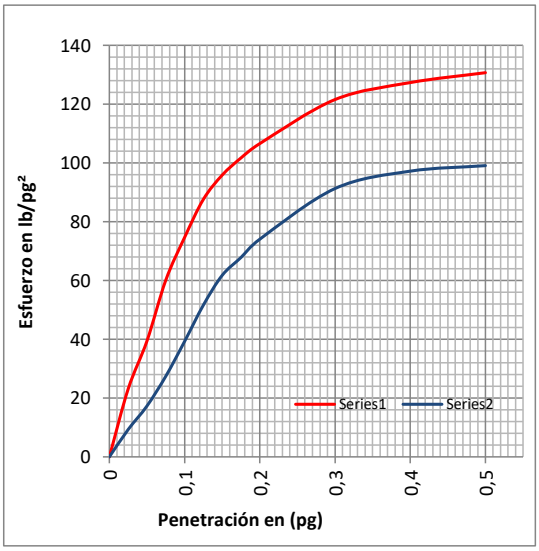
PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.						
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE						
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
DESCRIPCION MATERIAL :	ARCILLA GRIS CON VETAS ROJAS, PLASTICIDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA						
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E - 148 - 13		FECHA	MAYO DE 2024		HUMEDAD (%)	10,58
ABSCISA	-	Profundidad (mts)	0,50	Apique N°	2	Muestra N°	2
EQUIPO UTILIZADO:	Molde para CBR - Prensa - balanza lexus						

PESO UNITARIO SECO	
Molde No.	**28**
Cantidad agua adicionada (c.c.)	-
Peso molde+suelo húmedo (gr.)	9125,00
Peso molde (gr.)	4287,00
Peso suelo húmedo (gr.)	4838,00
Humedad (%)	10,58
Peso suelo seco (gr.)	4375,11
Peso suelo seco (Lb.)	9,65
Volumen del molde (pie3)	0,01
Densidad seca (Lb/pie3)	118,44
Densidad seca (gr/cm3)	**1,90**

HUMEDAD	ANTES DE INMERSION	DESPUES DE INMERSION (96 Horas)
Molde No.	**28**	
Frasco No.		104
Peso muestra húmeda+Frasco(gr)		610,20
Peso muestra seca+Frasco (gr.)		531,20
Peso frasco (gr.)		81,20
Humedad (%)	10,58	17,56

ENSAYO DE CBR TIPO INALTERADO

MOLDE No	28			
LOCALIZACION	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			
CBR	NATURAL		INMERSION	
PENETRACIÓN(pul)	CARGA (Kn)	C.U. (Lbs/pulg2)	CARGA	C.U.
0,025	0,308	*23,1*	0,124	*9,3*
0,050	0,526	*39,4*	0,231	*17,3*
0,075	0,802	*60,1*	0,366	*27,4*
0,100	0,996	*74,6*	0,524	*39,3*
0,125	1,169	*87,6*	0,689	*51,6*
0,150	1,279	*95,8*	0,824	*61,7*
0,175	1,357	*101,7*	0,905	*67,8*
0,200	1,422	*106,6*	0,988	*74,0*
0,300	1,622	*121,5*	1,218	*91,3*
0,400	1,699	*127,3*	1,297	*97,2*
0,500	1,744	*130,7*	1,322	*99,1*
C.B.R. 0,1"	7,46		3,93	
C.B.R. 0,2"	7,10		4,94	
C.B.R. 0,1" Corregido				
C.B.R. 0,2" Corregido				
C.B.R.	7,10		3,93	



Primera lectura (Pulg.)	0,3048	Segunda lectura (Pulg.)	0,3099	Tercera Lectura (Pulg)	0,3175	Lectura final (pulg.)	0,3251	E. total (mm.)	0,0200

% DE EXPANSIÓN	0,4

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ENSAYO DE COMPACTACIÓN C.B.R. I

G&SDC
GEOTECNIA Y SUELOS DE COLOMBIA
Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos

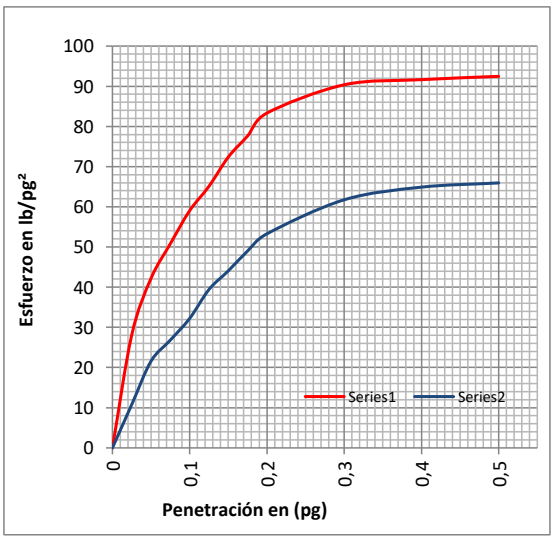
PROYECTO:	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.						
SOLICITADO POR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE						
LOCALIZACIÒN:	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
DESCRIPCION MATERIAL:	ARCILLA GRIS, PLASTICIDAD MEDIA, METERIAL MEDIANAMENTE HUMEDO						
NORMA ASOCIADA:	INVIAS E - 148 - 13		FECHA	MAYO DE 2024		HUMEDAD (%)	13,17
ABSCISA		Profundidad (mts)	0,80	APIQUE	3	Muestra N°	2
EQUIPO UTILIZADO:	Molde para CBR - Prensa - balanza lexus						

PESO UNITARIO SECO	
Molde No.	**36**
Cantidad agua adicionada (c.c.)	-
Peso molde+suelo húmedo (gr.)	9147,00
Peso molde (gr.)	4125,00
Peso suelo húmedo (gr.)	5022,00
Humedad (%)	13,17
Peso suelo seco (gr.)	4437,57
Peso suelo seco (Lb.)	9,78
Volumen del molde (pie3)	0,01
Densidad seca (Lb/pie3)	120,13
Densidad seca (gr/cm3)	**1,93**

HUMEDAD	ANTES DE INMERSION	DESPUES DE INMERSION (96 Horas)
Molde No.	**36**	
Frasco No.		102
Peso muestra húmeda+Frasco(gr)		620,40
Peso muestra seca+Frasco (gr.)		532,10
Peso frasco (gr.)		83,40
Humedad (%)	13,17	19,68

ENSAYO DE CBR TIPO INALTERADO

MOLDE No	36			
LOCALIZACION	VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE			
CBR	NATURAL		INMERSION	
PENETRACIÓN(pul)	CARGA (Kn)	C.U. (Lbs/pulg2)	CARGA	C.U.
0,025	0,375	*28,1*	0,144	*10,8*
0,050	0,563	*42,2*	0,288	*21,6*
0,075	0,678	*50,8*	0,358	*26,8*
0,100	0,788	*59,0*	0,430	*32,2*
0,125	0,869	*65,1*	0,526	*39,4*
0,150	0,966	*72,4*	0,588	*44,1*
0,175	1,036	*77,6*	0,654	*49,0*
0,200	1,112	*83,3*	0,711	*53,3*
0,300	1,206	*90,4*	0,824	*61,7*
0,400	1,223	*91,6*	0,866	*64,9*
0,500	1,234	*92,5*	0,880	*65,9*
C.B.R. 0,1"	5,90		3,22	
C.B.R. 0,2"	5,56		3,55	
C.B.R. 0,1" Corregido				
C.B.R. 0,2" Corregido				
C.B.R.	5,56		3,22	



Primera lectura (Pulg.)	0,2794	Segunda lectura (Pulg.)	0,2870	Tercera Lectura (Pulg)	0,2896	Lectura final (pulg.)	0,2896	E. total (mm.)	0,0100

% DE EXPANSIÓN	0,2

Lab. HERNANDO CAMACHO DIAZ
MAT. PROF. 5452004427 NTS

ANEXO B

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto 1. Trabajo de campo Apique No 1	**Foto** Trabajo de campo Apique No 1
	
Foto 3. Trabajo de campo Apique No 2	**Foto 4.** Trabajo de campo Apique No 2

	
Foto 5. Trabajo de campo Apique No 3	**Foto** Trabajo de campo Apique No 3
	
Foto 7. Trabajo de laboratorio CBR , apique No 1	**Foto 8.** Trabajo de laboratorio CBR , apique No 2



Foto 9. Trabajo de laboratorio CBR, apique No 3



Foto 10. Trabajo de laboratorio contenido de humedad.



Foto 11. Trabajo de laboratorio granulometria.



Foto 12. Trabajo de laboratorio limite liquido

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, **MANUELA FERNANDA ADARME MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.500.718 expedida en Arauquita- Arauca y matricula profesional que me acredita como INGENIERO GEOLOGA M.P No 05223-401613 ANT, **CERITIFICÓ,** que el **ESTUDIO GEOTECNICO,GEOLOGICO Y ESTUDIO DE SUELOS** que realice en el marco de la ejecución del proyecto con objeto "**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARATAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, cumple con todos los parámetros y especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante del proyecto.

Por lo anterior, manifiesto que es viable intervención de la vía, siempre y cuando se construyan bajo las condiciones y recomendaciones establecidas en el estudio y en cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes que rigen la materia.

En consecuencia, asumo la responsabilidad referente al **ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO**, y exonero a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE** de cualquier responsabilidad, civil, penal o administrativa, por cualquier falta u omisión del presente estudio.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por el Municipio no constituye una aprobación al estudio y/o diseño, sino una verificación del cumplimiento de los Decretos y/o normas antes mencionadas. de la firma de la presente carta de responsabilidad de derechos.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional, certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Se expide a los once (11) días del mes de junio de 2024

Atentamente,

Manuela Adarme.

MANUELA FERNANDA ADARME MARTINEZ
ING. GEÓLOGA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
T.P No 05223-401613 ANT
1.116.500.718 expedida en Arauquita



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.500.718

ADARME MARTINEZ
APELLIDOS

MANUELA FERNANDA
NOMBRES

Manuela Adarme
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1995
ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-JUL-2013 ARAUQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-4001000-00980264-F-1116500718-20180219 0059564343A 1 48962503



COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05223-401613 ANT
Fecha de Expedición: 04/10/2018

Nombre:
MANUELA FERNANDA
ADARME MARTINEZ

Identificación:
C.C. 1116500718

Profesión:
INGENIERA GEOLOGA

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAID-2024-2793802

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MANUELA FERNANDA ADARME MARTINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1116500718, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 05223-101613 desde el 01 de Octubre de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1107.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma(s) del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos contractuales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/Certificados/#/GovUiBranding/CertificadoRGovUiBranding/Start indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Manuela Fernanda Adarme Martínez

C. C. Nº 1.116.500.718 de Arauquita

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Geotecnia Vial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 25 días del mes de febrero de 2021

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 129313
Libro de Registro No. 39
Folio No. 431
Fecha 25-02-2021

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
IDENTIFICACIÓN:	CC-1116781823
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-08
FECHA DE PAGO:	2024-06-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30129260
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30129260
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 2.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.000	$ 370.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600	$ 473.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500	$ 15.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.100	$ 859.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/08/2024

FECHA DE OPERACIÓN		
DIA	MES	AÑO
12	**6**	**2024**

DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
(Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, Artículos s 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13-Sustituido por el Decreto 358 de 2020)

CONSECUTIVO No **002**

DATOS DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ		**X**	**901.753.301**	**1**

DIRECCION	E-mail:	TELEFONO	MUNICIPIO
VDA SAN JOSE FCA LAS VEC	jacveredasanjose31@gmail.com	**320-8949162**	**CRAVO NORTE**

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICAC	DV
MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR		**X**	**1.116.781.823**	

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
CALLE 26B # 17 - 20 BR SAN LUIS	**3202629919**	**ARAUCA**

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pago. Revision y/o Ajustes Estudios y Diseños de la construcción Placa Huella convenio solidario No. 4415 DE 2023 suscrito entre el OAC y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS.	$ 7.400.000,00	$ 7.400.000,00

DETALLE CONCEPTOS	DETALLE VALORES
No. Días Cotizados	**30**
Planilla Nº:	30129260
Mes Cotizado:	JUNIO
Salud:	$ 370.000
Pensión:	$ 473.600
ARP:	$ 15.500
TOTAL	**859.100**

FAVOR CONSIGNAR A: **BANCO BOGOTA**

CUENTA DE AHORROS No. 137473021

SON:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 7,400,000.00)	TOTAL	**$ 7.400.000**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA Y SEGÚN EL 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (Comprador)

Vo.Bo. Supervisor

FIRMA (Vendedor)
CC. 1.116.781.823

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 2024/06/14

CONCEPTO: Pago por concepto de Revision y/o ajustes a los estudios y diseños para el mejoramiento y mantenimiento vial, convenio 4415 de 2023.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
281505	Estudios y diseños	$ 7.400.000,00	$ -	Miller Chaparro T	1116781823
236505	retencion por salarios	$ -	$ 82.555,00	Miller Chaparro T	1116781824
233525	Honorarios Estudios	$ -	$ 7.317.445,00	Miller Chaparro T	1116781825
TOTALES:		$ 7.400.000,00	$ 7.400.000,00		

Ilba zulay Carvajal santana
Contadora
TP 190...

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

sergio Blanco
REVISO: SERGIO GONZALO BLANCO
PRESIDENTE JAC

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000004 40

AÑO 2024 MES 06 DIA 14

$ 7'317.445=

Páguese a: MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR

La suma de: SIETE millones TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

Sergio Blanco
Firma

⑈ 007514 0040137314 00001248 000004

COMPROBANTE DE EGRESO Nº. 002

CIUDAD: CLAVO NORTE FECHA: 14 JUNIO VALOR: 7.317.445

PAGADO A: MILLER JESSE CHAPARRO NIT:

POR CONCEPTO DE: PAGO HONORARIOS, ESTUDIO Y DISEÑOS

LA SUMA DE (en letras): SIETE millones TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

IMPUTACION		
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

BANCO: EFECTIVO:

CUENTA Nº: CHEQUE Nº:

OBSERVACIONES:

BENEFICIARIO:

1116761813

FIRMA Y SELLO

ELABORADO | APROBADO | CONTABILIZADO

Liderar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 2024/06/14

CONCEPTO: Pago por concepto de Revision y/o ajustes a los estudios y diseños para el mejoramiento y mantenimiento vial, convenio 4415 de 2023.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
111005	Cuenta_Cte_1248	$ -	$ 7.317.445,00	Miller Chaparro T	1116781823
233525	Honorarios Estudios	$ 7.317.445,00	$ -	Miller Chaparro T	1116781825
TOTALES:		$ 7.317.445,00	$ 7.317.445,00		

Nota: el pago se realizo mediante cheque No. 000004, retirado por el beneficiario.

Iba zulay
Carvajal santana
Contadora
TP 180147-T

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

Powered by CamScanner

Cravo Norte, 31 de mayo de 2024

Zulay Carvajal
Contadora Pública

CUENTA DE COBRO No. 01

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT. 901753301-1

DEBE A:

ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Cédula de ciudadanía No. 1.121.846.795 de Villavicencio, Meta

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 2.133.333,00)

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios No. 01-2024, Como contadora Publica, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

El pago debe realizarse mediante transferencia a la cuenta de ahorros No. 31715489468 de Bancolombia

Atentamente,

Ilba zulay Carvajal santana
Contadora
TP 189147-T

ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
C.C 1.121.846.795 de Villavicencio
Contador Público T.P 189147-T

Calle 6ta No. 12- 64
Urbanización el Estero
Celular: 3223107538
Email: zandi_251@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14970913822

(415)7707212485984(8020) 000001497091382 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1121846795	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1121846795	2006 11 29

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Meta 50	Villavicencio 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARVAJAL	SANTANA	ILBA	ZULAY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Arauca 81	Cravo Norte 220

41. Dirección principal: CL 5 12 60

42. Correo electrónico: zandi_251@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3223107538	3166075684

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6920	2020 01 07	4721	2016 01 28	4729	5612		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 01 - 09 / 10 : 46: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARVAJAL SANTANA ILBA ZULAY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-01-2024 10:47:02AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Cravo Norte, Arauca 31 de mayo de 2024

Zulay Carvajal
Contadora Pública

Presidente:
Sergio Gonzalo Blanco Duran
Junta de Acción Comunal Vereda San José
Cravo Norte

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.846.795 expedida en Villavicencio, por medio del presente escrito de manera respetuosa me permito allegar el informe de actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 001-2024.

CLASE:	**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
LUGAR Y FECHA:	Cravo Norte, 31 de mayo de 2024
CONTRATANTE:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ NIT: 901.753. 301-1, Representante legal, SERGIO GONZALO BLANCO DURAN, identificado con cédula de ciudadanía N°17.586.414
CONTRATISTA:	ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA C.C. 1.121.846.795 expedida en Villavicencio.
OBJETO:	"Servicios Profesionales como Contadora Pública en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.400.000,00)
PLAZO:	Hasta la liquidación del Contrato Principal el Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

De acuerdo con la **CLÁUSULA SEGUNDA** del contrato de prestación de servicios No 001-2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Calle 6ta No. 12- 64
Urbanización el Estero
Celular: 3223107538
Email: zandi_251@hotmail.com

Zulay Carvajal
Contadora Pública

1. Manejo de Libros de Contabilidad.
2. Elaboración, Presentación y Análisis de Estados Financieros.
3. Afiliación y Liquidación de Empleados.
4. Elaboración y Liquidación de Nómina Electrónica, Prestaciones Sociales.
5. Liquidación de Aportes Parafiscales.
6. Asientos Contables Soportados con Documentos Necesarios para el mismo.
7. Conciliaciones Bancarias.
8. Liquidación de Impuestos.
9. Entrega de Informes Contables y Tributarios.
10. Entrega de Informes Convenios Solidarios Invias.
11. Y las demás que hubiera lugar en el ejercicio contable conforme a las leyes de Colombia.

Durante La ejecución del contrato que comprende un periodo inicial desde el 18 de marzo se ha prestado acompañamiento contable, en los cuales se ha presentado la conciliación de la cuenta bancaria.

Se han diseñado el formato de documento soporte para las adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente que presente la junta de acción comunal de la vereda san José.
Este documento se utiliza para acreditar la compra de un bien o servicio, y que debe generar el comprador cuando hace transacciones con un proveedor que no está obligado a expedir factura de venta o documento equivalente.

Se ha presentado la exógena para el año gravable del año 2023, teniendo en cuenta el giro recibo por invias se realizó el 26 de noviembre del año antes mencionado, por tal razón nos veíamos obligado a presentar La información exógena tributaria ya que tiene como propósito efectuar cruces y estudios de información que permitan cumplir con la función de fiscalización, ejercer mayor control de los tributos y contribuir a mejorar el cumplimiento de obligaciones sustanciales y formales.

Para concluir, se ha realizado acompañamientos a las diferentes socializaciones, y comités que el presidente de la junta de acción social de la vereda san José ha requerido mis servicios.

Atentamente,

Ilba julay Carvajal santana
Contadora
TP 189147-T

ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
C.C 1.121.846.795 de Villavicencio
Contador Público T.P 189147-T

Calle 6ta No. 12- 64
Urbanización el Estero
Celular: 3223107538
Email: zandi_251@hotmail.com

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1121846795
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-05-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-26
FECHA DE PAGO:	2024-05-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29668833
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29668833
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.880.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.000	$ 226.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.880.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.800	$ 300.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.880.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.900	$ 9.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.700	$ 546.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/07/2024

FECHA DE OPERACIÓN		
DIA	MES	AÑO
31	5	2024

DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, Artículos s 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13-Sustituido por el Decreto 358 de 2020)

CONSECUTIVO No **002**

DATOS DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ		**X**	**901.753.301**	**1**
DIRECCION / E-mail: VDA SAN JOSE FCA LAS VE(jacveredasanjose31@gmail.com		TELEFONO **320-8949162**	MUNICIPIO **CRAVO NORTE**	

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICAC	DV
ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA		X	1.121.846.795	
DIRECCION / TELEFONO			CIUDAD	
CALLE 5 # 12-260 BR EL ESTERO 3223107538			CRAVO NORTE	

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRIMER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios No. 01-2024, Como contadora Publica, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS	$ 2.133.333,00	$ 2.133.333,00

DETALLE CONCEPTOS	DETALLE VALORES
No. Dias Cotizados	30
Planilla N°:	29668833
Mes Cotizado:	MAYO
Salud:	$ 235.000
Pensión:	$ 300.800
ARP:	$ 9.900
TOTAL	**545.700**

FAVOR CONSIGNAR A: **BANCOLOMBIA**

CUENTA DE AHORROS No 317-154894-65

SON:	DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 2.133.333.00)	TOTAL	**$ 2.133.333**

Ilba zulay - Carvajal santana Contadora TP 189147-T

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA Y SEGÚN EL 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (Comprador)

Vo.Bo. Supervisor

FIRMA (Vendedor)
CC. 1.121.846.795

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 2024/06/12

CONCEPTO: PRIMER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios No. 01-2024, Como contadora Publica, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
281505	honorarios	$ 2.133.333,00	$ -	Ilba zulay carvajal santana	1121846795
233525	Honorarios por pagar	$ -	$ 2.133.333,00	Ilba zulay carvajal santana	1121846795
TOTALES:		$ 2.133.333,00	$ 2.133.333,00		

Ilba zulay Carvajal santana
Contadora

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

sergio Blanco

REVISO: SERGIO GONZALO BLANCO
PRESIDENTE JAC

COMPROBANTE DE EGRESO Nº.

NO. 4

CIUDAD: era Uo nore FECHA: 14-06-2024 VALOR $: 2.133.333

PAGADO A: Ilba Zulay Carvajal TELF:

POR CONCEPTO DE: Pago honorañor contoto pestación de servicior No 001-2024

LA SUMA DE (en letras): Por millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

IMPUTACION

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

BANCO: EFECTIVO:

CUENTA Nº: CHEQUE Nº:

OBSERVACIONES: Pago cheque #003 →

BENEFICIARIO:

Ilba Zulay Carvajal Santana
Contadora
TP 180147-T
FIRMA AUTORIZADO

C.C. o NIT:

lider

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 2024/06/14

CONCEPTO: PRIMER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios No. 01-2024, Como contadora Publica, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
111005	Cuenta_Cte_1248	$ -	$ 2.133.333,00	Ilba zulay carvajal santar	1121846795
233525	Honorarios por pagar	$ 2.133.333,00	$ -	Ilba zulay carvajal santar	1121846795
TOTALES:		$ 2.133.333,00	$ 2.133.333,00		

Nota: el pago se realizo mediante cheque No. 000003, retirado por el beneficiario.

Ilba zulay
Carvajal santana
Contadora
TP 169147

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039757339

(415)7707212489984(8020) 000014103975733 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 8 5 8 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37885851	1 9 7 9 0 2 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PICO	GOMEZ	MARTHA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
OFFICE.COM	OFICCE.COM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 19 11

42. Correo electrónico: papeleriaoffice.com@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 2 8 9 9 5	3 1 5 3 5 7 5 8 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 3 0 2 1 2	8 2 1 9	2 0 1 3 0 2 1 2		0 0 2 0	7 7 1 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 10 / 15 : 58: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PICO GOMEZ MARTHA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MARTHA PICO GÓMEZ
37.885.851-3
CR 22 # 19 - 11
Arauca - Colombia
(097) 8858939
papeleriaoffice.com@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FE 11588

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO CRAVO NORTE
Nit: 901.753.301-1
Teléfono: (607) 0000000 - Ext. 000
Dirección: VEREDA SAN JOSE FCA LAS VEGAS
Correo: jacveredasanjose31@gmail.com

Fecha y hora Factura	
Generación	17/06/2024, 17:16
Expedición	17/06/2024, 17:16
Vencimiento	17/06/2024
Vendedor	MARIA FERNANDA ARANGUREN
Centro de costo	01
Cotización	C-1-342

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CINTA EMBAL TRANSP TESA BASIC 48X40M	1.00	ROLLO	4,201.68	19 %	798.32	4,201.68	5,000.00
2	PASTA CATALOGO NORM 2.5D 450H	2.00	UND	15,546.22	19 %	5,907.56	31,092.44	37,000.00
3	PASTA CATALOGO 1R 200H RED POINT	1.00	UND	10,504.20	19 %	1,995.80	10,504.20	12,500.00
4	LAPICERO GIPAO GP70 NG	5.00	UND	840.34	19 %	798.32	4,201.68	5,000.00
5	TINTA RECARGA EPSON T544 ORIGINAL 70ML	4.00	UND	41,596.64	19 %	31,613.45	166,386.55	198,000.00
6	RESMA OFICIO REPROGRAF	3.00	RESMA	18,067.23	19 %	10,298.32	54,201.68	64,500.00

Total items: 6

Total Bruto	270,588.23
IVA 19%	51,411.77
Total a Pagar	322,000.00

Valor en Letras:
Trescientos veintidos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 322,000.00

Observaciones:
Para pagos por transferencia bancaria, por favor consignar a la Cuenta de Ahorros #317-462-53-667 de BANCOLOMBIA, a nombre de MARTHA PICO GOMEZ y reportar pagos a los teléfonos: 3102628995 - 3153575826 o E-mail: papeleriaoffice.com@gmail.com

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069417361 aprobado en 20240422 prefijo FE desde el número 11001 al 20000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 8bdde9782bd8baaa4b0a21e5c49e81f3cdf92bed15f9ec07c4b33e6d3992af5bcf78246c1bbcb978dbc6fbda42e78c78

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - NIT 830.095.213-0 Factura Software Siigo Nube. Para electrónica, ver en el link.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37885851
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARTHA PICO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CRR 22 19 11	TELÉFONO:	8858939
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7929803935**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	701415204

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 416.000**	**$ 0**	**$ 416.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 104.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 104.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 104.000	$ 0	$ 104.000
SUBTOTALES:			**$ 104.000**	**$ 0**	**$ 104.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-14, 10:37:06 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064434228

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 14/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA PICO GOMEZ		
Documento	CC37885851	**Dirección**	CL 19 #22 - 26 CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8853539
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARAUCA	**Departamento**	ARAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 37885851	MARTHA PICO GOMEZ	03	02																	0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 162.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37885851
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARTHA PICO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CRR 22 19 11	TELÉFONO:	8858939
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7929803935**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: mayo AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: junio AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	701415204		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 416.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 52.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 104.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 104.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 104.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 13.600
		SUBTOTAL:	2	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 637.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 637.600**

Planilla Pagada

INFORME MENSUAL
ING RESIDENTE DE OBRA



CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4415 DE 2023, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

JUNIO DE 2024

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 PRESENTACIÓN 3
2.1 Localización 3
2.2 Descripción administrativa 4
2.3 Control técnico 4
2.4 Descripción General del Proyecto 4
3 GENERALIDADES DEL PROYECTO 6
3.1 Alcance Inicial del Proyecto 6
3.2 Información Contrato de Obra 7
3.3 Resumen Actas y/o Modificatorios 7
3.4 Pólizas 7
4 ACTIVIDADES REALIZADAS 8
4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 8
4.2 AVANCE FÍSICO ACUMULADO 9
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización general del área de estudio. 3
Figura 2. Vista en planta y sección en un tramo recto 4
Figura 3. Sección longitudinal de Placa huella 4
Figura 4. Corte Transversal Placa Huella 5
Figura 5. Corte Longitudinal y transversal Riostra 5
Figura 6. Losa de transición 5
Figura 7. Box Culvert 6

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Alcance Inicial del Proyecto Según Revisión y/o Ajustes Estudios y Diseños 6
Tabla 2. Información General Contrato 7
Tabla 3. Información Actas y/o Modificatorios Contrato 7
Tabla 4. Información Pólizas Contrato de Obra 8
Tabla 5. Avance Acumulado Hasta junio de 2024 9

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presenta las actividades realizadas dentro de las funciones de ingeniero residente durante el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2024, tiempo en el cual se desarrollaron las actividades enmarcadas dentro del CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4415 DE 2023.

2 PRESENTACIÓN

2.1 **Localización**

El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la vía terciaria de la vereda San José, ubicada en la zona de influencia dentro del Municipio de Cravo Norte, en el Departamento de Arauca, de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO, de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cravo Norte, del departamento de Arauca, en la vereda de San José, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 (latitud: 6.30028; longitud: -70.25028) y punto de referencia final el PR4+600 (latitud: 6.33361; longitud: -70.25139), de la FINCA SAN JOSÉ DE MARÍA HERRERA ENTRE LA FINCA RECREO DE DELIO NIEVES, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial CASANARE del INVIAS.

El proyecto tiene como alcance la construcción de ochenta y cinco (85,00) metros lineales de placa huella en concreto. y la construcción de un box culvert de 2,00 metros de ancho por un metro de alto, en la misma vía, cuatro kilómetros adentrándose en la vereda San José. Estas dos obras se ejecutarán, según lo establecido en el convenio, de acuerdo con las exigencias del INVÍAS establecidas en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.



Figura 1. Localización general del área de estudio.
Fuente: Google Earth.

2.2 **Descripción administrativa**

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante el CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4415 DE 2023, suscribió con la Junta de Acción Comunal de la Vereda San José el contrato cuyo OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

2.3 **Control técnico**

Para seguir las actividades de coordinación, control y seguimiento del contrato anteriormente mencionado, El Instituto Nacional de Vías INVIAS, nombró a la Firma CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC, quien adelantara la interventoría técnica administrativa y financiera.

2.4 **Descripción General del Proyecto**

El proyecto se desarrollará en la zona rural de municipio de Cravo Norte, el cual presenta una topografía principalmente plana y la composición de sus vías están conformadas principalmente por material arcilloso en deficientes condiciones, carente de sistemas de drenajes que garanticen la correcta escorrentía de las aguas lluvias.

Como tal el proyecto contempla la construcción de un tramo de placa huella de 85 metros de longitud con una estructura de pavimento compuesta por placa huella. Adicional a lo anterior se tiene proyectado la construcción de una obra de drenaje tipo Box Culvert de 1m por 2 mt. Todos los requisitos y demás especificaciones de los elementos a construir se rigen por los parámetros del Instituto Nacional de Vías INVIAS y específicamente en la Cartilla del Programa de Colombia Rural. A continuación, se presenta las diferentes secciones y/o esquemas generales que hacen parte del proyecto.

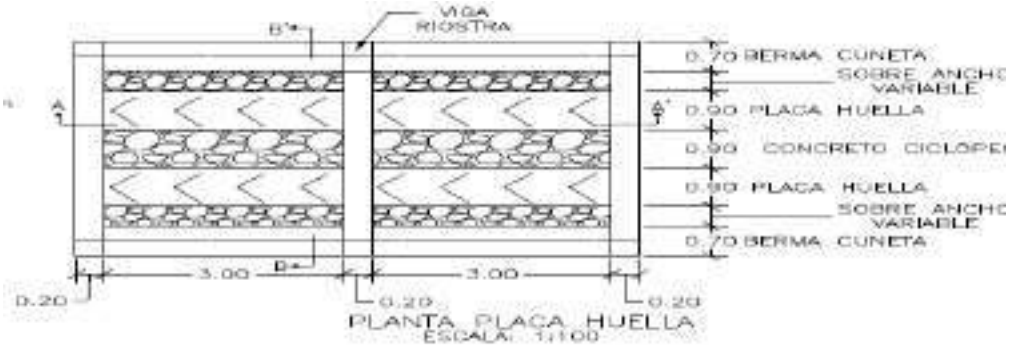


Figura 2. Vista en planta y sección en un tramo recto
Fuente: Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural INVIAS 2022

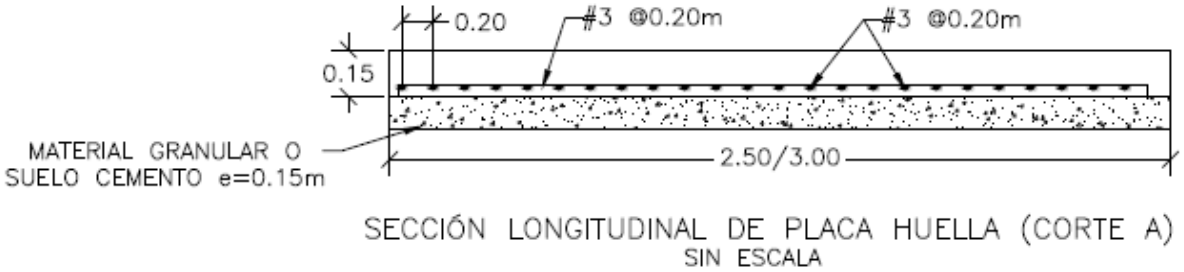


Figura 3. Sección longitudinal de Placa huella
Fuente: Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural INVIAS 2022



Figura 4. Corte Transversal Placa Huella
Fuente: Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural INVIAS 2020

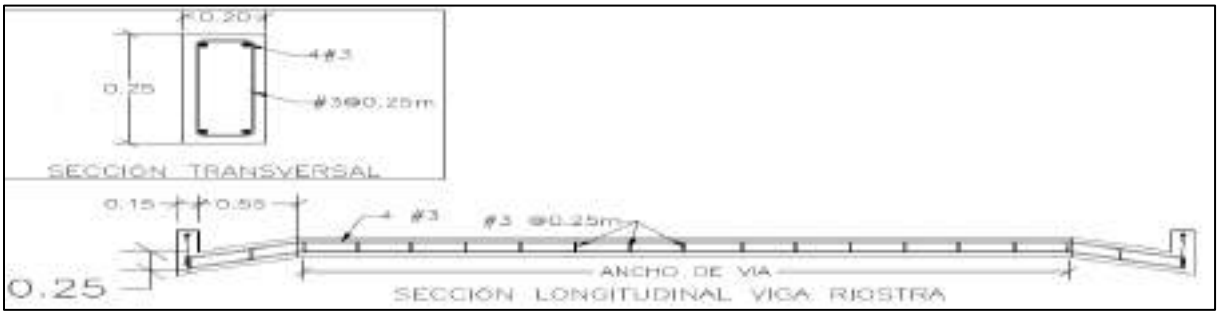


Figura 5. Corte Longitudinal y transversal Riostra
Fuente: Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural INVIAS 2020

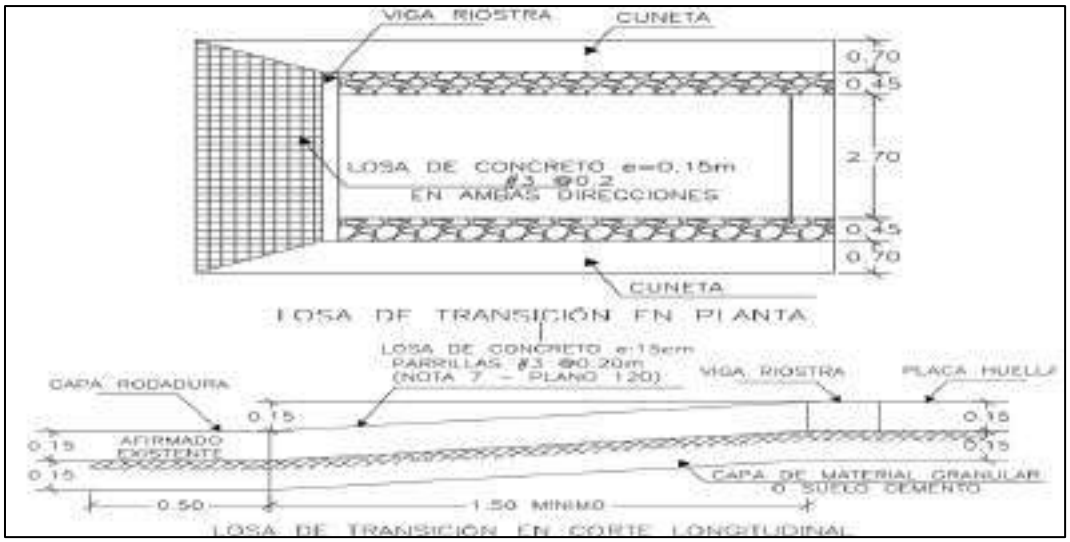


Figura 6. Losa de transición
Fuente: Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural INVIAS 2022

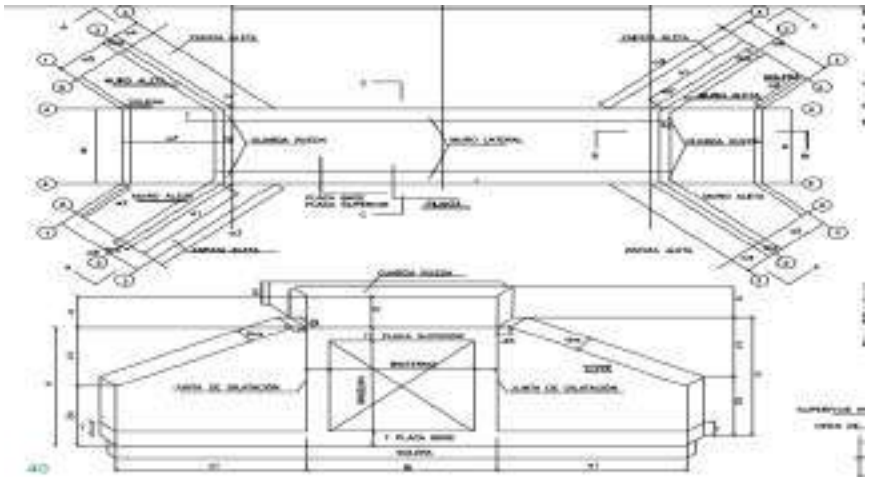


Figura 7. Box Culvert
Fuente: Obras menores de drenaje y estructuras viales Programa Colombia Rural INVIAS 2022

3 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El presente informe corresponde a los aspectos contractuales del contrato, control de pólizas, control financiero y las actividades desarrolladas en el respectivo periodo. A continuación, se hará una descripción de las diferentes actividades:

3.1 **Alcance Inicial del Proyecto**

Según información establecida en los documentos técnicos anexos a los estudios y diseños el alcance inicial para dar cumplimiento al objeto del contrato: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**", es el siguiente las cuales describimos a continuación:

- El objetivo inicial del proyecto, es la construcción de un tramo de placa huella de 85 metros de longitud con una estructura de pavimento compuesta por placa huella. Adicional a lo anterior se tiene proyectado la construcción de una obra de drenaje tipo Box Culvert de 1m por 2 mt.

CONSOLIDADO TRAMOS A MEJORAR	LON TRAMO (M)
Vereda San José	85.00
	85,00

Tabla 1. Alcance Inicial del Proyecto Según Revisión y/o Ajustes Estudios y Diseños
Fuente: Elaboración propia

- Adicional a lo anterior se tiene proyectado la construcción de una obra de drenaje tipo Box Culvert de 1m por 2 mt.

3.2 **Información Contrato de Obra**

TIPO DE PROCESO:	CONVENIO SOLIDARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
NUMERO DE CONTRATO:	4415 DE 2023
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
NOMBRE CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
NIT DEL CONTRATISTA:	901753301-1
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO GONZALO BLANCO DURAN
OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
VALOR INICIAL:	$199.732.517,00 M/CTE
VALOR ADICIÓN:	$ -
VALOR TOTAL:	$199.732.517,00 M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	19/DIC/2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	28/DIC/2023
PRORROGA 1 A LA SUSPENSION No. 1:	14/ENE/2024
PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No. 1:	15/FEB/2024
FECHA DE REINICIO No. 1:	28/FEB/2024
ADICIONAL DE PLAZO 1:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024

Tabla 2. Información General Contrato
Fuente: Elaboración propia

3.3 **Resumen Actas y/o Modificatorios**

Durante el lapso de tiempo de ejecución del CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4415 DE 2023, se suscribieron las siguientes actas:

TIPO DE ACTA Y/O MODIFICATORIO	FECHA	PLAZO
PRORROGA 1	28/FEB/2024	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024

Tabla 3. Información Actas y/o Modificatorios Contrato
Fuente: Elaboración propia

3.4 **Pólizas**

Pólizas Actualizadas

Póliza de cumplimiento expedida por Seguros Mundial Anexo 2, No. NB-100297583, expedida el 02 de mayo de 2024 y Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 2, No. NB-100073548, expedida el 02 de mayo de 2024, así:

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado Nuevo
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	31/12/2023	01/05/2025	$39.946.504,00
Prestaciones sociales	31/12/2023	30/06/2027	$9.986.626,00
Estabilidad de la obra	30/06/2024	30/06/2029	$59.919.756,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	20/11/2023	30/06/2024	$260.000.000,00

Tabla 4. Información Pólizas Contrato de Obra
Fuente: Elaboración propia

4 ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo del 20 de mayo al 20 de junio de 2024, la Junta de Acción Comunal Vereda San José, ejecuto las siguientes actividades, en cumplimiento del objeto del Convenio Solidario:

4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

- El martes 7 de mayo de 2024, se hizo visita al sitio de las obras. Se presentó lluvia cerca del mediodía, lo cual afectó el estado físico de la vía para transitar por ella. Ante esta situación el presidente de la JAC, dice que sería deseable que lo recursos del Convenio se destinen a mejoramiento con base granular, lográndose un mayor beneficio comunitario al lograrse mejorar una mayor longitud de vía, facilitando el tránsito por ella. Se invitó al personal de la Interventoría a la vía para conocer esta situación y tratar de viabilizar esta posible modificación, visita que realizamos en conjunto con interventoría por la tarde de ese mismo día. Se trabajó en la modificación de cantidades de obra de proyecto inicial para presentar esta solicitud al Invías en el comité de obra que se va a realizar. La Interventoría tenía previsto un comité con Invías, para el miércoles 8, pero lo pospuso para el jueves 9, para que hubiera mejor conocimiento por parte del Residente de Obra de los aspectos relacionados con la obra.

- El jueves 9 se realizó en horas de la tarde el Comité Técnico previsto, con participación de Interventoría, contratista e Invías. Se trataron diferentes aspectos del contrato. Se planteó la posibilidad de modificar las cantidades de obra para hacer el mejoramiento en sub base granular, pero se desechó esta posibilidad porque la dificultad de garantizar los cinco años de la garantía de estabilidad establecida en el convenio, lo cual recargaría en el presidente de la JAC la responsabilidad de hacer las reparaciones y mantenimientos de la obra ejecutada hasta los cinco años de ejecutada la obra para poder dar cumplimiento a esta estabilidad exigida. Se hablo de que las modificaciones se pueden hacer si se cumplen con las exigencias de estabilidad y garantía de cinco años. Se habló de la posibilidad de solicitar suspensión del plazo de ejecución por causas como invierno, entre otras, lo cual se consideró viable si estaba bien sustentada y aceptada por la Interventoría. Se Proyectó un nuevo comité conjunto para el día siguiente, viernes 10 de mayo.

- El viernes 10 se realizó Comité virtual conjunto con Invías, Interventoría y AOC y su residente de obra. Se trataron temas como el cumplimiento en los procesos de Revisión y Ajustes de los diseños, dejándose para entregar tentativamente el viernes 17 de mayo esta tarea.

- Se realizan labores de descapote del área de construcción de la placa huella, que en cumplimiento del convenio se debe construir en la vereda. Se descapotó el área de la obra, dejándola lista para realizar las labores constructivas en esta zona de la placa huella.

- Se contrataron las labores de topografía necesarias para presentar al Invías esta información de las dos obras, la placa huella y el box culvert, georreferenciados. Se dispondrá de carteras de localización planimétrica y altimétrica, perfiles de la vía cada diez metros en las zonas de trabajo, lo cual permitirá la ejecución de la obra con niveles apropiados.

- Se realizó, el sábado 11 de mayo de 2024, la socialización del proyecto con la comunidad, en la escuela veredal. Se conformé en esta reunión el Comité de Veeduría Ciudadana de la obra.

- Se trabajó en la Revisión y Ajustes de los diseños iniciales del proyecto.

- Se determinaron las cantidades de obra y los materiales necesarios para la ejecución de las dos obras constitutivas del objeto del Convenio, la placa huella y el box culvert.

- Se trabajo en contactar proveedores de estos materiales necesarios.

- Se realizó el cronograma de ejecución de obra, ajustándolo al plazo de ejecución disponible.

- Se reviso y aprobó el balance general del proyecto mediante presupuesto, análisis de precios unitarios y cantidades de obra.

- Se espera el desembolso de los recursos económicos del convenio para adquirir estos materiales lo antes posible, dada la urgencia de tiempo de plazo para cumplir con el convenio.

4.2 **AVANCE FÍSICO ACUMULADO**

Hasta el periodo de ejecución del mes de junio de 2024, se alcanzó la siguiente meta física:

CONSOLIDADO TRAMOS A MEJORAR	**LON TRAMO (M)**
Vereda San José	00.00
	00,00

Tabla 5. Avance Acumulado Hasta junio de 2024
Fuente: Elaboración propia

Nota: Hasta el Periodo del mes de junio, solo se ha dado aprobación a la Revisión y/o Ajustes a los Estudios y Diseños por valor de $7.400.000,00

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una vez dispongamos del primer desembolso del presupuesto del Convenio, se realizará la consecución del personal de mano de obra necesaria, la adquisición de materiales como sub base granular, cemento, arena, triturado, acero de refuerzo, formaletas de madera, y demás materiales, necesarios para iniciar los trabajos de ejecución de la obra, y se atenderán gastos administrativos del convenio.
- Hacemos hincapié en el tiempo lluvioso, porque es una causa de dificultad y demora en la ejecución de la obra, justificativo de una ampliación del plazo de ejecución.
- También los procesos administrativos de revisión del proyecto, y los estudios y diseños exigidos, exigen tiempo para su ejecución y posterior revisión y aprobación, y necesitamos una ampliación del plazo de ejecución, que nos permita ejecutar la obra física dentro del plazo del contrato.
- Estamos en disposición y queremos ejecutar la obra en el menor tiempo posible, cumpliendo nuestro compromiso con el Invías, para lo cual estamos gestionando los procesos exigidos por la Interventoría y por el Invías.

Cordialmente,

ING. CIRO HERNANDO NIÑO FLOREZ
Ingeniero Residente Junta de Acción Comunal San José
Matrícula Profesional: 54202-103270

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Visita conjunta con Interventoría al sitio de la obra. Se observa el estado de la vía después de lluvia suave el 20 de mayo de 2024.	
	
Estado de la vía después de lluvia suave el 20 de mayo de 2024. No ha llovido todavía en el sito de obra. Se sugirió en Comité técnico con Invías modificar las cantidades de obra para hacer mejoramiento de la vía con sub base granular, idea que se desechó por no cumplir con la estabilidad de la obra por cinco años.	





Labores de descapote del área de trabajo de la placa huella a construir con este convenio.





Labores de descapote del área de trabajo de la placa huella a construir con este convenio.





Labores de descapote del área de trabajo de la placa huella a construir con este convenio.





Labores de descapote del área de trabajo de la placa huella a construir con este convenio.





Labores de descapote del área de trabajo. Este es el sito de inicio de la obra, en el kilómetro 4 de la vía que une los municipios de Cravo Norte y Puerto rondón, en el departamento de Arauca.





Labores de descapote del área de trabajo de la placa huella a construir con este convenio.





Socialización de proyecto y conformación de la veeduría ciudadana, en la escuela de la vereda San José de Cravo Norte, Arauca.



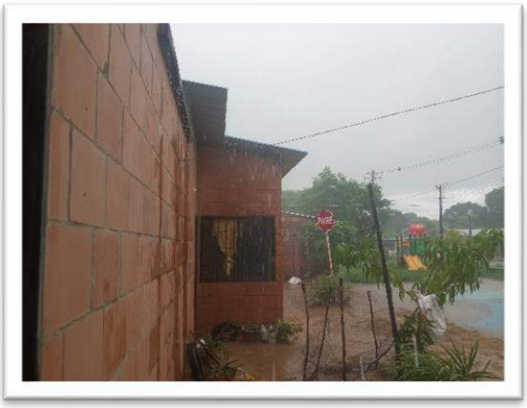
Socialización de proyecto y conformación de la veeduría ciudadana





Tiempo lluvioso en Cravo Norte, lo cual dificulta la ejecución de los trabajos objeto del Convenio y justifica una ampliación del plazo de ejecución de la obra.





Lluvias fuertes en Cravo Norte.

Nota: Hasta el Periodo del mes de junio, solo se ha dado aprobación a la Revisión y/o Ajustes a los Estudios y Diseños por valor de $7.400.000,00

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una vez dispongamos del primer desembolso del presupuesto del Convenio, se realizará la consecución del personal de mano de obra necesaria, la adquisición de materiales como sub base granular, cemento, arena, triturado, acero de refuerzo, formaletas de madera, y demás materiales, necesarios para iniciar los trabajos de ejecución de la obra, y se atenderán gastos administrativos del convenio.
- Hacemos hincapié en el tiempo lluvioso, porque es una causa de dificultad y demora en la ejecución de la obra, justificativo de una ampliación del plazo de ejecución.
- También los procesos administrativos de revisión del proyecto, y los estudios y diseños exigidos, exigen tiempo para su ejecución y posterior revisión y aprobación, y necesitamos una ampliación del plazo de ejecución, que nos permita ejecutar la obra física dentro del plazo del contrato.
- Estamos en disposición y queremos ejecutar la obra en el menor tiempo posible, cumpliendo nuestro compromiso con el Invías, para lo cual estamos gestionando los procesos exigidos por la interventoría y por el Invías.

Cordialmente,

ING. CIRO HERNANDO NIÑO FLOREZ
Ingeniero Residente Junta de Acción Comunal San José
Matrícula Profesional: 54202-103270

Powered by CamScanner

CIRO HERNANDO NIÑO F
INGENIERO CIVIL
M. P 54202103270 NTS
NIT:88164678-7

Cravo Norte, 20 Junio de 2024

CUENTA DE COBRO

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT. 901753301-1

DEBE A:

CIRO HERNANDO NIÑO FLOREZ
Cédula de ciudadanía No. 88.164.678 de Chitaga

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000,00)

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO, como Ingeniero Civil residente de obra Contrato de Prestación de Servicios No. 03-2024, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Atentamente,

CIRO HERNANDO NIÑO FLOREZ
C.C 88.164.678 de chitaga

Carrera 5 No 5-04, Cravo Norte (Arauca), Cel 3115231144 correo: ing.cirohernandonf@gmail.com

Powered by CamScanner

CIRO HERNANDO NIÑO F
INGENIERO CIVIL
M. P 54202103270 NTS
NIT:88164678-7

Cravo Norte, 20 Junio de 2024

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. 90175301-1
Municipio de Cravo Norte
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo que trata el articulo 9 del decreto 2231 de 2023, bajo la gravedad de juramento manifiesto que no tomare costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos por Ingeniero civil del contrato 003 de 2024, desembolsado por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ, por lo que solicito la retención en la fuente a titulo de renta aplicable a asalariados como lo establece el artículo 383 de ET y lo establecido en el numeral 6 artículo 1,2,4,1,6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el decreto 2231 de 2023.

Atentamente,

CIRO HERNANDO NIÑO FLOREZ
Cédula de ciudadanía No. 88.164.678 de Chitaga

Carrera 5 No 5-04, Cravo Norte (Arauca), Cel 3115231144 correo: ing.cirohernandonf@gmail.com

Powered by CamScanner

FECHA DE OPERACIÓN		
DIA	MES	AÑO
20	6	2024

DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
(Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, Artículos s 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13-Sustituido por el Decreto 358 de 2020)

CONSECUTIVO No
003

DATOS DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ		X	901.753.301	1

DIRECCION	E-mail:	TELEFONO	MUNICIPIO
VDA SAN JOSE FCA LAS VE	jacveredasanjose31@gmail.com	320-8949162	CRAVO NORTE

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICAC	DV
CIRO HERNANDO NIÑO FLOREZ		X	88.164.758	

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
CALLE 2 # 08 -24 BR EL CENTRO	3223107538	CRAVO NORTE

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRIMER PAGO, como Ingeniero Civil residente de obra Contrato de Prestación de Servicios No. 03-2024, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00

DETALLE CONCEPTOS	DETALLE VALORES
No. Dias Cotizados	10
Planilla N°:	30202541
Mes Cotizado:	MAYO
Salud:	$ 59.600
Pensión:	$ 76.300
ARP:	$ -
TOTAL	135.900

DETALLE CONCEPTOS	DETALLE VALORES
No. Dias Cotizados	30
Planilla N°:	30203205
Mes Cotizado:	JUNIO
Salud:	$ 162.500
Pensión:	$ 208.000
ARP:	$ -
TOTAL	370.500

FAVOR CONSIGNAR A: **BANCO AGRARIO**

CUENTA DE AHORROS No.

SON:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000.00)	TOTAL	$ 3.500.000

X

FIRMA (Vendedor)

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA Y SEGÚN EL 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (Comprador)

Vo.Bo. Supervisor

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 21/06/2024

CONCEPTO: como Ingeniero Civil residente de obra Contrato de Prestación de Servicios No. 03-2024, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontructual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
281505	honorarios	$ 3.500.000,00	$ -	Ciro Niño	88164678
233525	Honorarios por pagar	$ -	$ 3.500.000,00	Ciro Niño	88164678
TOTALES:		$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00		

Ilba Zulay Carvajal Santana
Contadora
TP 189...

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

sergio Blanco

REVISO: SERGIO GONZALO BLANCO
PRESIDENTE JAC

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000006 40

CTA CTE 37312-00124-8 800.037.800-8
CR AV NORTE - 7012
CR AV NORTE - ARAUCA

AÑO 2024 MES 06 DÍA 21

$ 3.500.000

Páguese a: CIRO HERNANDO NIÑO FLOREZ

La suma de: TRES millones QUINIENTOS mil PESOS MCTE

x Sergio Blanco
Firma

FT-128

⑆075⑆004037⑆0000124⑧000006

COMPROBANTE DE EGRESO Nº.

2014

CIUDAD: Arauca norte FECHA: 21-06-2024 VALOR $ 3.500.000

PAGADO A: CIRO HERNANDO RUIZ FLOREZ TELF.:

POR CONCEPTO DE: PAGO HONORARIOS COMO INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA CTO PRESTACION DE SERVICIOS Nº 003 DE 2024

LA SUMA DE (en letras): TRES millones quinientos mil pesos.

IMPUTACION		
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

BANCO: EFECTIVO: ☐

CUENTA Nº. CHEQUE Nº.

OBSERVACIONES:

BENEFICIARIO:

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO

C.C. ó NIT.

lider

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 21/06/2024

CONCEPTO: como Ingeniero Civil residente de obra Contrato de Prestación de Servicios No. 03-2024, durante la ejecución de obra en el proceso contractual y poscontractual del proyecto que desarrolla el Contratante y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
111005	Cuenta_Cte_1248	$ -	$ 3.500.000,00	Ciro Niño	88164678
233525	Honorarios por pagar	$ 3.500.000,00	$ -	Ciro Niño	88164678
TOTALES:		$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00		

Nota: el pago se realizo mediante cheque No. 000006, retirado por el beneficiario.

Ilba Zulay Carvajal Santana
Contadora
TP 189147-T

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

Powered by CamScanner

Arauca- Arauca, 12 de Junio de 2024

CUENTA DE COBRO

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT. 901753301-1

DEBE A:

MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
Cédula de ciudadanía No. 1.116.781.823 de Arauca, Arauca

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 7,400,000.00)

POR CONCEPTO DE:

REVISIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, CONVENIO 4415 DE 2023.

Atentamente,



MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
CC: 1.116.781.823 de Arauca, Arauca

Arauca- Arauca, 12 de Junio de 2024

Señores:
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Municipio de Cravo Norte
Departamento de Arauca
Ciudad.

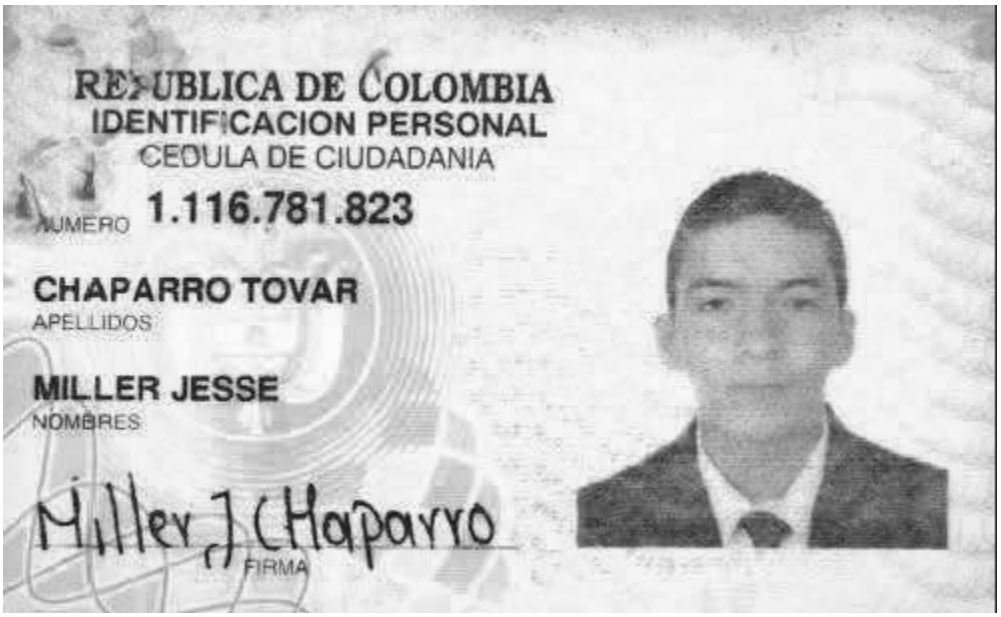
CERTIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo que trata el artículo 9 del decreto 2231 de 2023, bajo la gravedad de juramento manifiesto que no tomare costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos por la Cancelación de la REVISIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL, desembolsado por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ, por lo que solicito la retención en la fuente a título de renta aplicable a asalariados como lo establece el artículo 383 de ET y lo establecido en el numeral 6 artículo 1,2,4,1,6 del DUR 1625 de 2016 modificado por el decreto 2231 de 2023.

Atentamente;



MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
CC: 1.116.781.823 de Arauca, Arauca


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.781.823
CHAPARRO TOVAR
APELLIDOS
MILLER JESSE
NOMBRES
Miller J Chaparro
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1988
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-NOV-2006 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4000100-59157805-M-1116781823-20070314 00706 07073N 02 208963484

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141041415580

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1116781823 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Arauca): 34 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1116781823	2006112 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Arauca: 81	Arauca: 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAPARRO	TOVAR	MILLER	JESSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Arauca: 81	Arauca: 001

41. Dirección principal: CL 26 B 17 28 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico: jossochaparro@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3202329918 | 45. Teléfono 2: 8077205

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	20211122	7730	20211122		7112	4390		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 | 2 | 3

57. Mixto

58. CIIC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y su cancelación no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 05 - 20 / 14 : 03: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al firmar el formulario el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: CHAPARRO TOVAR MILLER JESSE

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 02:04:08PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2796666]

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1116781823, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-386964 desde el 26 de Abril de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 545.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR
IDENTIFICACIÓN:	CC-1116781823
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-07-08
FECHA DE PAGO:	2024-06-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-06
PERÍODO SALUD:	2024-06
NÚMERO PLANILLA:	30129260
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30129260
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 2.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.000	$ 370.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600	$ 473.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500	$ 15.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.100	$ 859.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/08/2024

FECHA DE OPERACIÓN		
DIA	MES	AÑO
12	**6**	**2024**

DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
(Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, Artículos s 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13-Sustituido por el Decreto 358 de 2020)

CONSECUTIVO No **002**

DATOS DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ		**X**	**901.753.301**	**1**

DIRECCION	E-mail:	TELEFONO	MUNICIPIO
VDA SAN JOSE FCA LAS VEC	jacveredasanjose31@gmail.com	**320-8949162**	**CRAVO NORTE**

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE	CC	NIT	NUMERO DE IDENTIFICAC	DV
MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR		**X**	**1.116.781.823**	

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
CALLE 26B # 17 - 20 BR SAN LUIS	**3202629919**	**ARAUCA**

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pago. Revision y/o Ajustes Estudios y Diseños de la construcción Placa Huella convenio solidario No. 4415 DE 2023 suscrito entre el OAC y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS.	$ 7.400.000,00	$ 7.400.000,00

DETALLE CONCEPTOS	DETALLE VALORES
No. Días Cotizados	**30**
Planilla Nº:	30129260
Mes Cotizado:	JUNIO
Salud:	$ 370.000
Pensión:	$ 473.600
ARP:	$ 15.500
TOTAL	**859.100**

FAVOR CONSIGNAR A: **BANCO BOGOTA**

CUENTA DE AHORROS No. 137473021

SON:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 7,400,000.00)	TOTAL	**$ 7.400.000**

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA Y SEGÚN EL 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA.

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (Comprador)

Vo.Bo. Supervisor

FIRMA (Vendedor)
CC. 1.116.781.823

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 2024/06/14

CONCEPTO: Pago por concepto de Revision y/o ajustes a los estudios y diseños para el mejoramiento y mantenimiento vial, convenio 4415 de 2023.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
281505	Estudios y diseños	$ 7.400.000,00	$ -	Miller Chaparro T	1116781823
236505	retencion por salarios	$ -	$ 82.555,00	Miller Chaparro T	1116781824
233525	Honorarios Estudios	$ -	$ 7.317.445,00	Miller Chaparro T	1116781825
TOTALES:		$ 7.400.000,00	$ 7.400.000,00		

Ilba zulay Carvajal santana
Contadora
TP 190...

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

sergio Blanco
REVISO: SERGIO GONZALO BLANCO
PRESIDENTE JAC

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia

Cheque No. 000004 40

AÑO 2024 MES 06 DIA 14

$ 7'317.445=

Páguese a: MILLER JESSE CHAPARRO TOVAR

La suma de: SIETE millones TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

Sergio Blanco
Firma

⑈ 007514 0040137314 00001248 000004

COMPROBANTE DE EGRESO Nº. 002

CIUDAD: CLAVO NORTE FECHA: 14 JUNIO VALOR: 7.317.445

PAGADO A: MILLER JESSE CHAPARRO NIT:

POR CONCEPTO DE: PAGO HONORARIOS, ESTUDIO Y DISEÑOS

LA SUMA DE (en letras): SIETE millones TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

IMPUTACION		
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

BANCO: EFECTIVO:

CUENTA Nº: CHEQUE Nº:

OBSERVACIONES:

BENEFICIARIO:

1116761813

FIRMA Y SELLO

ELABORADO | APROBADO | CONTABILIZADO

Liderar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 06- **FECHA:** 2024/06/14

CONCEPTO: Pago por concepto de Revision y/o ajustes a los estudios y diseños para el mejoramiento y mantenimiento vial, convenio 4415 de 2023.

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
111005	Cuenta_Cte_1248	$ -	$ 7.317.445,00	Miller Chaparro T	1116781823
233525	Honorarios Estudios	$ 7.317.445,00	$ -	Miller Chaparro T	1116781825
TOTALES:		$ 7.317.445,00	$ 7.317.445,00		

Nota: el pago se realizo mediante cheque No. 000004, retirado por el beneficiario.

Iba zulay
Carvajal santana
Contadora
TP 180147-T

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	REP-MNI-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 2024-06-19 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONTRATO DE OBRA No. 4415-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4892-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SOCIALIZACIÓN DEL PERSONAL A CONTRATAR PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

SOCIALIZACION Y APROBACION DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL A CONTRATAR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:30 pm se da inicio a la socializacion y presentacion de las hojas de vida de personal a contrar. se cuenta con la asistencia del presidente de la vereda Sergio Blanco, los veedores Patricia Anaya, juan Onofre Vargas, Alonso Brito, la Secretaria Brenda Mantilla y la contadora Zuley Carvajal, por parte de la interventoria asiste via web el Ingeniero Eric Sandoval como Director.

Toma la palabra el señor Sergio Blanco quien es el presidente de la Junta de Accion Comunal quien manifiesta que una vez realizada la convocatoria para trabajar en la obra del Convenio Solidario No. 4415 DE 2023 en la vereda San Jose, se recibieron 7 hojas de vida para trabajar 6 como obreros y 1 como maestro de obra, los cuales van a ser vinculados mediante contratacion laboral. se le da la palabra a la señora contadora quien realizo la socializacion de personal los cuales fueron:

1. LUIS NELSON BRITO HEREDIA, Identificado con cedula de Ciudadania No. 17.569.327 de Cravo Norte- Arauca
2. ALEXANDER BRITO HEREDIA, Identificado con cedula de Ciudadania No. 6.609.959 de Cravo Norte- Arauca
3. JHON EDINSON DURAN CEBALLOS identificado con cedula de Ciudadania No. 1.116.772.203 de Arauca- Arauca
4. HENRY LIVES PAREDES SILVA Identificado con cedula de Ciudadania No. 1.117.458.293 de Cravo Norte- Arauca
5. CARLOS ENRIQUE SILVA PAREDES Identificado con cedula de Ciudadania No. 6.609.770 de Cravo Norte- Arauca
6. ELKIN ELIEL ZOCADAGUI PAREDES Identificado con cedula de Ciudadania No. 17.585.572 de Arauca- Arauca

Una vez presentado y aprobado ante el comite operativo el personal que va trabajar en la obra se realiza la presentacion de las 2 cotizaciones para la compra de SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN. teniendo como primera cotización del dia 5 de mayo del 2024 a la FERREALMACEN VECINO, como segunda cotizacion se presento SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS" ZOMAC" el dia 11 de mayo del 2024.

las prendas cotizadas fueron las siguientes:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNT. COTIZACION 1	VALOR UNT. COTIZACION 2
07	Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	42.000,00	15.126,05 + IVA
07	Bota en caucho punta de acero para obrero	86.000,00	71.428,57 + IVA
07	Gafa industrial uniliente clara protectora	7.000,00	6.302,52 + IVA
14	Guante de Carnaza corto reforzado	12.000,00	10.084,03 + IVA
14	Guante baqueta corto reforzado	12.000,00	10.084,03 + IVA
14	Tapaoidos de inserción siliconado	7.000,00	2.941,18 + IVA
01	Botiquín Tipo A	180.000,00	95.000,00 + IVA
07	Uniforme	85.000,00	65.546,22 + IVA

toma la palabra la señora veedora Patricia Anaya donde manifiesta lo teniendo en cuentas las 2 cotizaciones por la calidad y seguridad es recomendable comprar la dotacion en una empresa especializada en lo industrial teniendo en cuenta el bienestar de nuestros obreros y sobretodo teniendo en cuenta que es la cotizacion mas bajita. por otro lado el presidente Sergio Gonzalo Blanco manifiesta que el presupuesto estuvo contemplado para 7 operarios, donde no se tuvo en cuenta el ingeniero residente por lo tanto una vez realizado el analisis de los costos quedando saldo a favor se solicita al comite realizar la compra de 1 prenda mas, para una finalidad de 8 unidades y 16 donde se requiere.

para concluir se realiza la verificacion de la ficha tecnica de las prendas presentadas en la cotizacion numero 2. quedando por aprobada y aceptada ante el comite operativo. dejando por finalizada la reunion establecida para el dia de hoy.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
realizar el envio del acta a la interventoria, junto a los anexos y demas documentos requeridos para el proceso a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos.	jueves, 20 de junio de 2024	SERGIO GONZALO BLANCO Presidente JAC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 2024-06-20 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SERGIO GONZALO BLANCO	PRESIDENTE	JUNTA ACCION COMUNAL SAN JOSE	
CLAUDIA PATRICIA ANAYA	REPRESENTANTE	VEEDORA	
JUAN ONOFRE VARGAS	REPRESENTANTE	VEEDOR	
EDWIN ALONSO BRITO	REPRESENTANTE	VEEDOR	
ERIC ALBERTO SANDOVAL	DIRECTOR	INTERVENTORIA	
ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA	CONTADORA	JUNTA ACCION COMUNAL SAN JOSE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS "ZOMAC"

"CON SEGURIDAD LO MEJOR"

NIT: 901.144.095-6 - Régimen Común
Dirección: Calle 15 N° 16 - 60
Teléfonos: 8854891 - 311 5636807
E-mail: servitexarauca@hotmail.com
Código CIIU: 4771
Arauca - Arauca

DOTACIONES Y EXTINTORES

Botas - Pantalones
Camisas - Guantes
Gafas - Cascos
Impermeables
Protección Auditiva
Camillas - Señalización

Arauca, MAYO 11 DE 2024

SEÑOR(ES) :

VARIOS

Atención: SERVITEX

COTIZACION : 3463

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT.	DTO	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL	IVA
10002115	CASCO DE SEGURIDAD ARMADURA REF1400	UND	7.00	0	15,126.05	105,882.35	19
10001014	BOTA VENUS AMARILLA C/P	UND	7.00	0	71,428.57	500,000.00	19
10006011	GAFA KIM AL-026 CLEAR/CLARA	UND	7.00	0	6,302.52	44,117.65	19
10007026	GUANTE EN VAQUETA REFORZADO	UND	14.00	0	10,084.03	141,176.47	19
10003042	TAPAOIDOS EN SILICONA CON ESTUCHE	UND	14.00	0	2,941.18	41,176.47	19
10004008	BOTIQUIN FIRST AID MALETIN TIPO MINI	UND	1.00	0	95,000.00	95,000.00	0
10002009	CAMISA EN JEANS CABALLERO 6 OZ S-XL	UND	7.00	0	33,613.45	235,294.12	19
10009009	PANTALON EN JEAN CABALLERO 14 OZ T	UND	7.00	0	31,932.77	223,529.41	19

CANTIDADES: 64.00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS

SUBTOTAL BASE:	**1,386,176.47**
DESCUENTO	**0.00**
IVA	**245,323.53**
TOTAL COTIZACION	**1,631,500.00**

Favor NO aplicar Rete Fuente o Renta de acuerdo Decreto 1650/2017

TIEMPO DE ENTREGA : 1 DIAS
VALIDEZ DE LA OFERTA : 10 DIAS
SITIO ENTREGA :
FORMA PAGO : CONTADO

Cordialmente,

JOHANNA NIÑO

Asitente Administrativa

COTIZACIÓN

Cravo Norte, Arauca, Mayo 25 de 2024

NIT 52087926 - 8
CALLE 3 # 5 - 45
CRAVO NORTE- ARAUCA
TELÉFONO: 314 381 7685
ferrealmacenvecino@hotmail.com

FERREALMACEN VECINO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VARILLA CORRUGADA 3/8" X 6 METROS	1		20.000.00
2	VARILLA CORRUGADA 9 MM X 6 METROS	1		18.000.00
3	VARILLA CORRUGADA 5/8" X 6 METROS	1		54.000.00
4	CEMENTO X 42.5 KILOGRAMOS	1		32.000.00
5	TELA POLIPROPÍLENO CERRAMIENTO h=2.10 m, METRO	30	$ 3.000,00	$ 90.000,00
6	PLÁSTICO NEGRO C-6 ANCHO 4 M, METRO	40	$ 10.000,00	$ 400.000,00
7	CINTA DEMARCACIÓN X 500 M, ROLLO	2	$ 52.000,00	$ 104.000,00
8	CONO SEÑALIZACIÓN PLASTICO H=70 CM	2	$ 65.000,00	$ 130.000,00
9	PALETA SEÑALIZACIÓN PARE-SIGA, PAREJA	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
10	CANECA PLASTICA 55 GALONES PARA RESIDUOS	3	$ 100.000,00	$ 300.000,00
11	CASCO INDUSTRIAL CERTIFICADO	7	$ 42.000,00	$ 294.000,00
12	BOTA CAUCHO PUNTA ACERO, PAR	7	$ 86.000,00	$ 602.000,00
13	GAFA INDUSTRIAL UNILENTE CLARA PROTECTORA	7	$ 7.000,00	$ 49.000,00
14	GUANTE CARNAZA CORTO REFORZADO	14	$ 12.000,00	$ 168.000,00
15	GUANTE BAQUETA CORTO REFORZADO	14	$ 12.000,00	$ 168.000,00
16	TAPAOIDOS DE INSERCIÓN SILICONADO	14	$ 7.000,00	$ 98.000,00
17	BOTIQUIN TIPO A GABINETE	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
18	UNIFORME	7	$ 85.000,00	$ 595.000,00

VIGENCIA COTIZACIÓN: 30 DIAS
LUGAR DE ENTREGA: CRAVO NORTE

SANDRA MILENA VECINO CHAMORRO
C.C.52087926

FICHA TÉCNICA

CAMISA EN JEAN



MATERIAL: Jean.
COMPOSICION MATERIAL: 100% Algodón prelavado (Porcentaje sujeto a modificación, se sugiere consultar en el momento).
GRAMAJE: 7 onzas (gramaje sujeto a modificación, se sugiere consultar en el momento).
DETALLES:

- *Cuello:* con botones plásticos y posibilidad para uso de corbata.
- *Manga:* larga.
- *Puños:* pretina con botón.
- *Bolsillos:* dos bolsillos superiores con tapa y botón.
- *Tipo de cierre:* Botones plásticos frontales.
- *Corte:* liso en la espalda.

COLOR: Azul oscuro. **TALLAS:** S, M, L, XL, XXL, 3XL.

RECOMENDACIONES Y CUIDADOS DE LA PRENDA:

- Lavar a mano o a máquina con jabón suave.
- No utilizar detergentes con blanqueador.
- No lavar con agua caliente o al calor.
- No dejar en remojo ni refregar con cepillo.
- No frotar en exceso.
- No retorcer.
- No secar al sol.
- No secar en secadora.
- Planchar a temperatura media.
- No mezclar con prendas blancas durante el lavado.
- No utilizar para trabajos con soldadura.

CARACTERÍSTICAS

- Fabricadas con una composición especial de polímeros plásticos certificados.
- Livianas y flexibles.

MEDIA INTERNA:

Media interna 100% Poliéster Hipo alergénico.



Cuña que facilita el retiro de la bota

PUNTERA:

- Puntera Metálica certificada bajo EN 12568.
- Diseño amplio frontal para evitar rozaduras con los dedos tanto en alto como en el ancho.
- Sobrepasa la exigencia de las pruebas de impacto 200 J.
- Resistente a la prueba de compresión con una carga de 15 kN.
- El cumplimiento de las exigentes Normas Europeas de Impacto y compresión, garantiza al usuario que este producto certificado, contribuye al cuidado y confort de sus pies, bajo condiciones de trabajo normalizado.



DOBLE CAPA DE MATERIAL:

- En la punta, talón y lateral.



PLANTILLA:

- Plantilla Termoformada de Confort.



SUELA ANTIDESLIZANTE:

- Diseño acanalado antideslizante con multirelieve que brinda una excelente tracción y permite un libre flujo de líquidos y lodo, facilitando el retiro de suciedad.
- El diseño ha sido evaluado para asegurar estabilidad del usuario, gracias al volumen del material en contacto con el piso.
- Resistente a la exposición de hidrocarburos, grasas y aceites (sintéticos o vegetales). Alta resistencia a la abrasión.
- Absorción de energía en la región del talón.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932535616

(415)7707212489984(8020) 0000014932535361 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 4 0 9 5	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 16 60

42. Correo electrónico servitexarauca@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 5 4 8 9 1	3 1 1 5 6 3 6 8 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 8 0 1 0 4	4 6 5 9	2 0 1 8 0 1 0 4		2 0 2 9	4 7 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 8	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 30 / 22 : 40: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO FONTECHA JAIME

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC

NIT. 901.144.095-6
CALLE 15 N° 16-60 Br Cristo Rey
Cel. 311 5636807 Tel. 8854891
E-mail. servitexarauca@hotmail.com
ARAUCA-ARAUCA- COLOMBIA

Responsables de IVA
CIIU 4771

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° SS-10469

Resolución de Facturación N° 18764069972401.
Numeración Autorizada Del SS 10001 Hasta SS 12000
Fecha 01/05/2024 Vigencia 24 Meses 01/05/2026

FECHA :	27/06/2024				
SEÑOR(ES) :	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO CRAVO NORTE			**NIT :**	901753301-1
DIRECCION :	VDA SAN JOSE FCA LAS VEGAS			**TEL :**	3208949162
FORMA DE PAGO :	CONTADO	**PLAZO DE PAGO :**		**FECHA DE VENCIMIENTO :**	
CIUDAD :	CRAVO NORTE	**CORREO:**	jacveredasanjose31@gmail.com		

CODIGO	DESCRIPCION	IVA	CANT	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
10002115	CASCO DE SEGURIDAD ARMADURA REF1400	19	7	15,126.05	105,882.35
10001014	BOTA VENUS AMARILLA C/P	19	7	71,428.57	500,000.00
10006011	GAFA KIM AL-026 CLEAR/CLARA	19	7	6,302.52	44,117.65
10007026	GUANTE EN VAQUETA REFORZADO	19	14	10,084.03	141,176.47
10003042	TAPAOIDOS EN SILICONA CON ESTUCHE	19	14	2,941.18	41,176.47
10004008	BOTIQUIN FIRST AID MALETIN TIPO MINI	0	1	95,000.00	95,000.00
10002009	CAMISA EN JEANS CABALLERO 6 OZ S-XL	19	8	33,613.45	268,907.56
10009009	PANTALON EN JEAN CABALLERO 14 OZ T 28-36	19	7	31,932.77	223,529.41
2102	BOTA PATROL ROBUSTA	19	1	92,436.97	92,436.97

SON : UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 89/100

OBSERVACION :

SUBTOTAL	1,512,226.89
IVA	269,273.00
RETE. IVA	0.00
RETE. FUENTE	37,806.00
RETE. ICA	0.00
TOTAL	**1,743,694.00**

FIRMA Y SELLO AUTORIZADA

RECIBIDO Y ACEPTADO

NOMBRE:_____

C.C.:_____ **FECHA RECIBE:**_____

Nota: Esta Factura Cambiaria de Compra Venta se asimila en todos sus efectos Legales a la letra de Cambio de acuerdo a lo previsto en los articulos 671, 455, 772 , 774 y demas normas concordantes del codigo de comercio. Abstengan de aplicar la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta, de acuerdo con lo indicado en el artículo 1.2.1.23.1.10 del decreto 1650 del 09 de octubre de 201

CUFE:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901144095
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 # 16-60	TELÉFONO:	8854891
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7931175429**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		58			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		715618144

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.800	$ 0	$ 208.000	$ 9.800	$ 217.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.700	$ 0	$ 720.000	$ 33.700	$ 753.700
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200	$ 0	$ 624.000	$ 29.200	$ 653.200
SUBTOTALES:										**$ 1.552.000**	**$ 72.700**	**$ 1.624.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 284.000	$ 0	$ 13.300	$ 0	$ 284.000	$ 13.300	$ 0	$ 297.300
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 52.000	$ 2.500	$ 0	$ 54.500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 52.000	$ 2.500	$ 0	$ 54.500
SUBTOTALES:													**$ 388.000**	**$ 18.300**	**$ 0**	**$ 406.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 101.500	$ 101.500	$ 4.800	$ 0	$ 106.300
SUBTOTALES:									**$ 101.500**	**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 106.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	7	$ 388.000	$ 18.200	$ 406.200
SUBTOTALES:			**$ 388.000**	**$ 18.200**	**$ 406.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1049020842	NINO AROCA JEFERSON	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1098776488	NINO GOMEZ JAVIER FERNANDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1116797294	SARASTI PEREZ ALEXANDRA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	901144095	$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1116801868	SARASTI PEREZ JONATHAN ALDEMAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	901144095	$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 60327228	GOMEZ CORREA SARA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 63547459	NINO FONTECHA JOHANA AURORA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901144095
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 # 16-60	TELÉFONO:	8854891
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7931175429**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		58			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		715618144

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 91251786	NINO FONTECHA JAIME	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.900.000		$ 19.900	30	$ 1.900.000	CCF67-COMFIAR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.543.500**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901144095
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 # 16-60	TELÉFONO:	8854891
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7931175429**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		58			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		715618144

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.800	$ 0	$ 208.000	$ 9.800	$ 217.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.700	$ 0	$ 720.000	$ 33.700	$ 753.700
230301	230301-PORVENIR	3	$ 624.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200	$ 0	$ 624.000	$ 29.200	$ 653.200
SUBTOTALES:										**$ 1.552.000**	**$ 72.700**	**$ 1.624.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 284.000	$ 0	$ 13.300	$ 0	$ 284.000	$ 13.300	$ 0	$ 297.300
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 52.000	$ 2.500	$ 0	$ 54.500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 52.000	$ 2.500	$ 0	$ 54.500
SUBTOTALES:													**$ 388.000**	**$ 18.300**	**$ 0**	**$ 406.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 101.500	$ 101.500	$ 4.800	$ 0	$ 106.300
SUBTOTALES:									**$ 101.500**	**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 106.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	7	$ 388.000	$ 18.200	$ 406.200
SUBTOTALES:			**$ 388.000**	**$ 18.200**	**$ 406.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1049020842	NINO AROCA JEFERSON	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1098776488	NINO GOMEZ JAVIER FERNANDO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1116797294	SARASTI PEREZ ALEXANDRA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	901144095	$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1116801868	SARASTI PEREZ JONATHAN ALDEMAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	901144095	$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 60327228	GOMEZ CORREA SARA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 63547459	NINO FONTECHA JOHANA AURORA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF67-COMFIAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901144095
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 # 16-60	TELÉFONO:	8854891
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7931175429**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		58			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		715618144

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 91251786	NINO FONTECHA JAIME	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.900.000		$ 19.900	30	$ 1.900.000	CCF67-COMFIAR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.543.500**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

DECLARACION JURAMENTADA
DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, **JAIME NIÑO FONTECHA**, identificado con cédula de Ciudadanía No **91.251.786** expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de **SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC**, identificado con NIT **901.144.095-6**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dado a los Arauca, 18 de junio de 2024

Nombre:
JAIME NIÑO FONTECHA/ SERVITEX
Nit o C.C. No: 91251786 de Bucaramanga
Dirección: Cl 15 N. 16-60
Teléfonos: 8854891 fax: 8856884
Ciudad: Arauca

Certificado Bancario

Jueves, 13 de Julio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC identificado(a) con NIT 901144095, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	31787538661	2018/01/15	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos
Bancolombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.

ACTA DE RECIBO A SATISFACION

SERGIO GONZALO BLANCO DURAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°17.586.414 de ARAUCA, quien obra en nombre y representación de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ**, institución privada, Recibe a satisfacción el bien o servicio recibido por parte de la empresa **SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC** identificado con Nit 901.144.095-6 por concepto de venta **INSUMOS Y DOTACION** para el personal de la obra del convenio solidario No. 4415 DE 2023 entre el OAC y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS. Cuyo es objeto: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**

Para concluir, se hace constar que, la empresa **SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC** identificado con Nit 901.144.095-6 ha cumplido con la entrega, por lo tanto, es viable realizar el pago por la suma de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.781.500,00).

En constancia de lo anterior, se firma en Cravo Norte, Arauca, a los Veintisiete (27) días en el mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024).

RECIBE

sergio Blanco

SERGIO GONZALO BLANCO DURAN
Vereda San José
Presidente OAC

ENTREGA

NIÑO FONTECHA JAIME
Represéntate Legal
C.C 91.251.786

REGISTROS FOTOGRAFICOS





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 07- 0001 **FECHA:** 2/07/2024

CONCEPTO: COMPRA DE INSUMOS Y DOTACION para el personal de la obra del convenio solidario No. 4415 DE 2023 entre el OAC y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS. Cuyo es objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
281505	Dotacion	$ 1.512.227,00	0,00	servitex & Seguridad	901.144.095-6
281505	Iva de Dotacion	$ 269.273,00	0,00	servitex & Seguridad	901.144.095-6
236540	retencion por Compra 2,5	0,00	$ 37.806,00	servitex & Seguridad	901.144.095-6
233595	costos y gastos por pagar	0,00	$ 1.743.694,00	servitex & Seguridad	901.144.095-6
TOTALES:		$ 1.781.500,00	$ 1.781.500,00		

Ilba Julay Carvajal Santana
Contadora

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

Sergio Blanco

REVISO: SERGIO GONZALO BLANCO
PRESIDENTE JAC

Powered by CamScanner

Redeban

JUL 02 2024 09:10:11 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
EL TRIUNFO CRAVO NORTE
CL 3 11 43, EL TRIUNFO
C.UNICO: 3007070784 TER: A3012519
RECIBO: 017005 RRN: 020495
Producto: 31787538661 ✓
TITULAR: SERVITEX X SEGURIDAD ✓
DEPOSITO APRO: 385418

VALOR $ 1.743.694

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Powered by CamScanner

COMPROBANTE DE EGRESO Nº.

201-4

CIUDAD: Cravo Norte FECHA: 02-09-2024 VALOR $ 1.743.694

PAGADO A: Servitex y seguridad industrial sas

POR CONCEPTO DE: Compra insumos y dotación para el personal de la obra del convenio solidario nº 4415 de 2023.

LA SUMA DE (en letras): un millon setecientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos

IMPUTACION		
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS

BANCO: bancolombia EFECTIVO: ☐

CUENTA Nº. 31787536661 CHEQUE Nº.

OBSERVACIONES: Consignación

BENEFICIARIO:

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO

C.C. ó NIT.

líder

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSÉ
Nit. No. NIT. 901.753. 301-1.
Convenio Solidario No. 4415 DE 2023

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

NUMERO: 07- **FECHA:** 2/07/2024

CONCEPTO: COMPRA DE INSUMOS Y DOTACION para el personal de la obra del convenio solidario No. 4415 DE 2023 entre el OAC y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS. Cuyo es objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

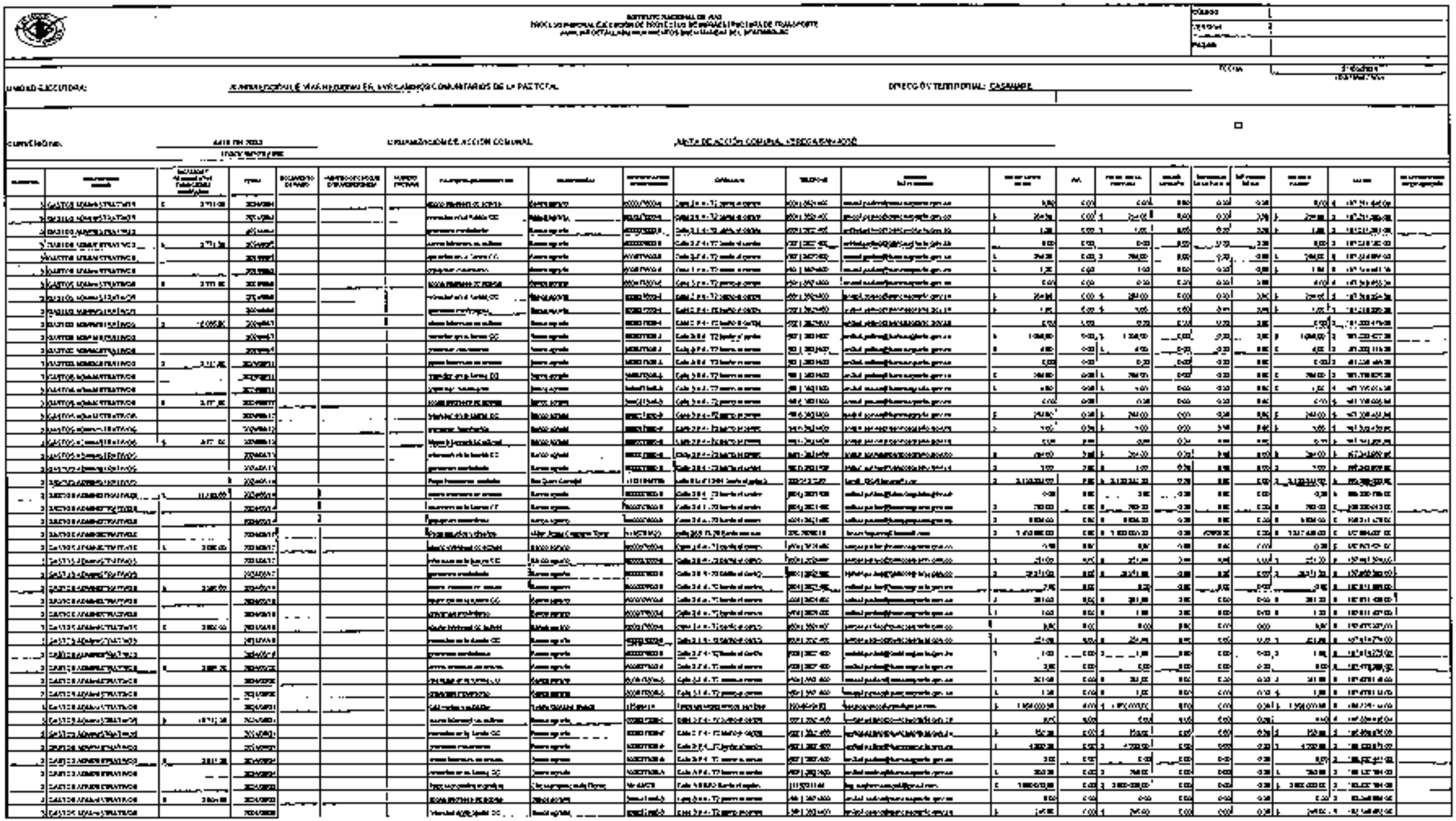
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO	TERCERO	NIT
111005	Cuenta_Cte_1248	$ -	$ 1.743.694,00	servitex & Seguridad	901.144.095-6
233595	costos y gastos por p	$ 1.743.694,00	$ -	servitex & Seguridad	901.144.095-6
TOTALES:		$ 1.743.694,00	$ 1.743.694,00		

Nota: el pago se realizo mediante Consignación, a la cuenta corriente No. 31787538661 a nombre de la empresa SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS ZOMAC.

Ilba zulay Carvajal santana
Contadora
TP 180147-T

ELABORO: ILBA ZULAY CARVAJAL SANTANA
Contadora Publica

Powered by CamScanner



Firma:
Sergio Blanco
Nombre: SERGIO BLANCO
Representante Legal
Organización no Gubernamental

Firma:
Nombre: IDA JULEY CARVAJAL SANTANA
Contadora de la OAC
Cargo: Auxiliar Administrativo - Consultor del Organismo de Apoyo Comercial - Comercializador Público
Tarjeta Profesional No. [illegible]

Ida juley
Carvajal santana
Contadora
[illegible]

Firma:
Nombre: [illegible]
Representante Legal - Organización
[illegible]
Licenciado Profesional No.

Firma:
Nombre: [illegible]
Representante Legal - Organización
Cargo: Director Comercial - Comercializador Público
Licenciado Profesional No. [illegible]

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONVENIO DE OBRA No. 4415/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA SAN JOSE, MUNICIPO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4892/2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Hablar sobre los estudios y diseños del Convenio.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Estudios y diseños del convenio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la OAC San José, R/L del Convenio, manifiesta a la Interventoría que los estudios y diseños los puede entregar en diez días, porque ya tiene los profesionales que los harán y se comprometieron a hacer entrega de estos estudios y diseños para el 11 de junio de 2024.
Se cierra la reunión en espera de la entrega de los estudios y diseños del Convenio en diez días.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/06/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entregar los Estudios y Diseños del Convenio 4415.	11 de junio de 2024.	Gonzalo Blanco, Presidente JAC.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 11 de junio de 2024.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
SERGIO GONZALO BLANCO DURAN	PRESIDENTE OAC SAN JOSÉ DE CRAVO NORTE	OAC SAN JOSÉ	
ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ	Director de Interventoría	BEYKER SAS ZOMAC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONVENIO DE OBRA No. 4415/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA SAN JOSE, MUNICIPO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4892/2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Entrega de los estudios y diseños del Convenio 4415 por parte de la JAC.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Entrega de Estudios y diseños del convenio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la OAC San José, R/L del Convenio, hace entrega para su revisión y aprobación de los estudios y diseños del Convenio consistentes en;
1. ESTUDIO DE SUELOS, 42 FOLIOS.
2. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y GEOLÓGICO, 70 FOLIOS, y
3. MODULACIÓN PLACA HUELLA EN CIVIL, 1 FOLIO.

La Interventoría se compromete a hacer la revisión para aprobar los Estudios y Diseños presentados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/06/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Hacer la revisión para aprobación de los Estudios y Diseños presentados por la JAC a la Interventoría.	Sin fecha.	BEYKER SAS ZOMAC, Interventoría.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Sin fecha. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SERGIO GONZALO BLANCO DURAN	PRESIDENTE OAC SAN JOSÉ DE CRAVO NORTE	OAC SAN JOSÉ	
ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ	Director de Interventoría	BEYKER SAS ZOMAC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONVENIO DE OBRA No. 4415/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA SAN JOSE, MUNICIPO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4892/2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Aprobación de los estudios y diseños del Convenio 4415 por parte de la Interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Hacer el Acta de Aprobación de los Estudios y Diseños del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La interventoría se reune con el Presidente de la OAC San José, R/L del Convenio, señor Gonzalo Blanco, informandole de la aprobación de los estudios y diseños del Convenio, para lo cual se firma el Acta corresondiente en esta fecha de 13 de junio de 2024.

La JAC presenta el Acta de Modificación de cantidades de obra, ajustadas a los diseños de la obra.

Sigue el proceso de cotización de materiales para empezar las obras fisicas del convenio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/06/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Hacer cotizaciones de materiales y compra de los mismos para ejecutar la obra ens us dos componentes, la placa huella y el box culvet.	Sin fecha.	BEYKER SAS ZOMAC, Interventoría.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Sin fecha.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
SERGIO GONZALO BLANCO DURAN	PRESIDENTE OAC SAN JOSÉ DE CRAVO NORTE	OAC SAN JOSÉ	
ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ	Director de Interventoría	BEYKER SAS ZOMAC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

EQUIPOS Y VEHICULOS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4892-2023

INTERVENTORÍA: BEYKER SAS ZOMAC

CONTRATO DE OBRA No.

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO SOLIDARIO 4415-2023

CONTRATISTA: OAC VEREDA SAN JOSE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA SUZUKI 2021	PLACAS PRG21F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: NO HUBO UTILIZACION DE VEHICULOS

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Firma
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-77804 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4892-2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No: 4415-2023 3849-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA SAN JOSE / JAC BUENOS AIRES

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ERIC ALBERTO SANDOVAL	91487486	DIRECTOR	$ 5.800.000																			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 2.300.000,00	$ 160.100	I	EPS SANITAS	7935503961	$ 92.000	PORVENIR	7947550807	$ 368.000	$ -	$ -	$ -	
2	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ	1.116.797.364	RESIDENTE	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 2.600.000,00	$ 41.800	V	NUEVA EPS	7949892896	$ 416.000	PORVENIR	7949896999	$ 96.000	$ 104.000	$ -	$ -	
3	KELY YURANY FORERO VERA	1.056.803.172	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000																										x	X	X	X		$ 373.334,00	$ 26.000	I	COOSALUD ESS	7949035586	$ 15.000	PORVENIR	7949034032	$ 59.800	$ 15.000			
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Firma
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-77804 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4892 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER S.A.S ZOMAC

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO No. 3849 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO No. 4415 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
JAC VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
		CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	10	Nacion	contrato principal	$ 66.843.016	
2023	1360323	VÍA TERCIARIA MEJORADA -MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL NACIONAL	10		DTCAS CON 4892/2023 RAD 2023I-VCAS-030200 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	12/12/2023	
		CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	10	Nacion	contrato adicional	$ 4.939.701	
2023	1360323	VÍA TERCIARIA MEJORADA -MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL NACIONAL	10			27/12/2023	
			TOTAL			**$ 71.782.717**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 71.782.717**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**DICIEMBRE**	$ -	$ -	**0**				1360323/ 2023-12-12	$ 71.782.717	$ 71.782.717		
2	**FEBRERO**	$ -	$ -	$ -				1360323/ 2023-12-12	$ 71.782.717	$ 71.782.717		
3	MARZO	$ -	$ -	$ -				1360323/ 2023-12-12	$ 71.782.717	$ 71.782.717		
4	ABRIL	$ 5.050.400	$ 959.576	$ 6.009.976		$ 6.009.976		1360323/ 2023-12-12	$ 65.772.741	$ 65.772.741		
5	MAYO	$ 8.865.600	$ 1.684.464	$ 10.550.064,00		$ 10.550.064		1360323/ 2023-12-12	$ 55.222.677	$ 55.222.677		
6	JUNIO	$ 8.865.600	$ 1.684.464	$ 10.550.064,00		$ 10.550.064		1360323/ 2023-12-12	$ 44.672.613	$ 44.672.613		
TOTALES		**$ 22.781.600**	**$ 4.328.504**	**$ 27.110.104,00**		**$ 27.110.104,00**	$ -		**$ 44.672.613,00**	**$ 44.672.613,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 21.291.259,00	4.045.339,21	$ 25.336.598,21
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 1.490.341,00	283.164,79	$ 1.773.505,79
VALOR TOTAL	**$ 22.781.600,00**	**4.328.504,00**	**$ 27.110.104,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202095264 STD

Firma
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-77804 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4892-2023 **INTERVENTOR:** BEYKER SAS ZOMAC

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 20/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 66.843.016,00

VALOR ACUMULADO: $ 71.782.717,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.684.302,00	7	12	2023	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO HUBO ANTICIPO		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.368.604,00	7	12	2023	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 20.052.905,00	7	12	2023	7	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101032589

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/06/2024
		(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.178.272,00	20	12	2023	20/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO HUBO ANTICIPO		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 14.356.544,00	20	12	2023	13	1	2029
Calidad del servicio	30%	$ 21.534.816,00	20	12	2023	20	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101032589

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ERIC ALBERTO SANDOVAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-095264

Firma
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-77804 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☑
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA No:** 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4892-20023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS

RESOLUCIÓN No.: 092 DE 19/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONVENIO No: 3949-2023 / 4415-2023 CONTRATISTA: JAC VEREDA BUENOS AIRES / JAC VEREDA SAN JOSE

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 66.843.016,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 71.782.717,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024 (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 4.939.701,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA N° 2 DE FECHA DE 29/02/2024			PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No._____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL				$ -											$ -
		Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		0,4	$ 2.320.000,00			$ 0,40	$ 2.320.000,00	+	0,09	$ 541.720,00			0,49	$ 2.861.720,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		3	$ 7.800.000,00			$ 3,70	$ 9.620.000,00	+	0,90	$ 2.340.000,00			4,60	$ 11.960.000,00
		Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,3	$ 840.000,00			$ 0,30	$ 840.000,00	-	0,10	$ (280.000,00)			0,20	$ 560.000,00
		Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,3	$ 840.000,00			$ 0,30	$ 840.000,00	+	0,10	$ 280.000,00			0,40	$ 1.120.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)			$ 3.176.738,00	$ 3.176.738,00			$ -	$ 3.400.000,00	-		$ (1.700.000,00)				$ 1.700.000,00
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00						$ -	$ -							
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00						$ -	$ -							
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00						$ -	$ -							
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00						$ -	$ -							
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00						$ -	$ -							
		PERSONAL TECNICO															$ -
		Inspector	$ 1.300.000,00		3	$ 3.900.000,00			$ 2,50	$ 3.250.000,00	-	0,50	$ (650.000,00)			2,00	$ 2.600.000,00
		Inspector SST	$ 1.350.000,00		1	$ 1.350.000,00			$ 1,00	$ 1.350.000,00						1,00	$ 1.350.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL =				$ 20.226.738,00				$ 21.620.000,00			$ 531.720,00				$ 22.151.720,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36			2,36				2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 47.735.102,00				$ 51.023.200,00			$ 1.254.859,00				$ 52.278.059,20

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	Dia	4	$ 560.000,00			$ 3,00	$ 420.000,00	-	1,00	$ (140.000,00)			2,00	$ 280.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	6	$ 3.600.000,00			$ 7,20	$ 4.320.000,00	-	1,55	$ (930.000,00)			5,65	$ 3.390.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 3.000.000,00	Según comprobante por mes	1	$ 3.000.000,00			$ 1,00	$ 3.000.000,00						1,00	$ 3.000.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	1	$ 400.000,00			$ 1,00	$ 400.000,00						1,00	$ 400.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 300.000,00			$ 4,00	$ 400.000,00			$ -			4,00	$ 400.000,00
		OTROS COSTOS															
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 50.000,00	Según comprobante por mes	2	$ 100.000,00			$ 2,00	$ 100.000,00						2,00	$ 100.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 60.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 180.000,00			$ 4,00	$ 240.000,00	-	2,3	$ (139.800,00)			1,67	$ 100.200,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 60.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 180.000,00			$ 4,00	$ 240.000,00	-	2,33	$ (139.800,00)			1,67	$ 100.200,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3	$ 115.500,00			$ 4,00	$ 154.000,00	-	4,00	$ (154.000,00)			0,00	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente		Según comprobante por mes		$ -			$ -	$ 24.411,00	+		$ 248.741,00			0,00	$ 273.152,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 8.435.500,00				$ 9.298.411,00			$ (1.254.859,00)				$ 8.043.552,00
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 56.170.602,00				$ 60.321.611,00			$ -				$ 60.321.611,00
		* IVA = 19% * (C) = (E)				$ 10.672.414,00				$ 11.461.106,00			$ -				$ 11.461.106,00
		* COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 66.843.016,00				$ 71.782.717,00			$ -				$ 71.782.717,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 60.321.611,00	$ 11.461.106,00	$ 71.782.717,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____:	$ -	$ -	$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 60.321.611,00	$ 11.461.106,00	$ 71.782.717,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	0,400
ADICIONAL	5
ACUMULADO	5,400
FALTANTE	5,10

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Por Adicional No 1 del contrato de interventoria.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
cc. 1.121.859.686 de Villavicencio

Firma
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-77804 CND

Firma: No Aplica
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Revisión:
Director Territorial
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/06/2024 (Día /Mes /año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CASANARE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4892-20023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: CONSULTORIAS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS BEYKER SAS ZOMAC

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS

RESOLUCIÓN No.: 092 DE 19/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONVENIO No.: 3849-2023 4415-2023 CONTRATISTA JAC VEREDA BUENOS AIRES JAC VEREDA SAN JOSE

PLAZO INHASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 5,4 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTR 20/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENS 28/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28/02/2024

VALOR INICIAL (inclui $ 66.843.016,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 4.939.701,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+** $ 71.782.717,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 29/02/2024		2023		2024																TOTAL	
											DIC		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
		Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		0,4	$ 2.320.000,00			$ 0,40	$ 2.320.000,00							$ -	0,09	$ 541.720,00	0,10	$ 580.000,00	0,10	$ 580.000,00	**0,10**	**$ 580.000,00**	**0,10**	**$ 580.000,00**	**0,49**	**$ 2.861.720,00**
		Ingenieo Residente de Interventoria	$ 2.600.000,00		3	$ 7.800.000,00			$ 3,70	$ 9.620.000,00							$ -	0,6	$ 1.560.000,00	1	$ 2.600.000,00	1	$ 2.600.000,00	1	$ 2.600.000,00	1	$ 2.600.000,00	**4,60**	$ 11.960.000,00
		Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,3	$ 840.000,00			$ 0,30	$ 840.000,00									$ -					0,1	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00	**0,20**	$ 560.000,00
		Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,3	$ 840.000,00			$ 0,30	$ 840.000,00									$ -	0,1	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00	0,1	$ 280.000,00	**0,40**	$ 1.120.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ -		$ 3.176.738,00	$ 3.176.738,00			$ -	$ 3.400.000,00															$ 1.700.000,00				$ 1.700.000,00
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00							$ -																				
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00							$ -																				
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00							$ -																				
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00							$ -																				
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00							$ -																				
		PERSONAL TÉCNICO				$ -																								
		Inspector	$ 1.300.000,00		3	$ 3.900.000,00			$ 2,50	$ 3.250.000,00											$ -			1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	$ 2,00	$ 2.600.000,00
		Inspector SST	$ 1.350.000,00		1	$ 1.350.000,00			$ 1,00	$ 1.350.000,00														0,50	$ 675.000,00	0,50	$ 675.000,00	$ 1,00	$ 1.350.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 20.226.738**				**$ 21.620.000**		**$ -**						**$ -**		**$ 2.101.720**		**$ 3.460.000**		**$ 3.460.000**		**$ 7.415.000**		**$ 5.715.000**		**$ 22.151.720,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**						**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 47.735.102**				**$ 51.023.200**		**$ -**						**$ -**		**$ 4.960.059**		**$ 8.165.600**		**$ 8.165.600**		**$ 17.499.400**		**$ 13.487.400**		**$ 52.278.059,20**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 DIC		AÑO 2024 ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000,00	Dia	4,00	$ 560.000			$ 3,00	$ 420.000,00															1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	2,00	$ 280.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	6,00	$ 3.600.000			$ 7,20	$ 4.320.000,00									0,15	$ 90.341	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	2,00	$ 1.200.000,00	1,50	$ 900.000,00	5,6500	$ 3.390.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 3.000.000,00	Según comprobante por	1,00	$ 3.000.000			$ 1,00	$ 3.000.000,00																	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 400.000,00	Según comprobante por	1,00	$ 400.000			$ 1,00	$ 400.000,00															1,00	$ 400.000,00			1,00	$ 400.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 100.000,00	Según comprobante por	3,00	$ 300.000			$ 4,000	$ 400.000,00											1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	4,00	$ 400.000,00
		OTROS COSTOS																												
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 50.000,00	Según comprobante por	2,00	$ 100.000			$ 2,00	$ 100.000,00															1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	2,00	$ 100.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 60.000,00	Según comprobante por	3,00	$ 180.000			$ 4,00	$ 240.000,00															1,00	$ 60.000,00	0,67	$ 40.200,00	1,67	$ 100.200,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 60.000,00	Según comprobante por	3,00	$ 180.000			$ 4,00	$ 240.000,00															1,00	$ 60.000,00	0,67	$ 40.200,00	1,67	$ 100.200,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por	3,00	$ 115.500			$ 4,00	$ 154.000,00																			0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ -			$ -	$ 24.411,00																				$ 273.151,58
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 8.435.500**				**$ 9.298.411**								**$ -**		**$ 90.341**		**$ 700.000**		**$ 700.000**		**$ 2.010.000**		**$ 4.270.400**		**$ 8.043.551,58**
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©				**$ 56.170.602**				**$ 60.321.611**								**$ -**		**$ 5.050.400**		**$ 8.865.600**		**$ 8.865.600,0**		**$ 19.509.400**		**$ 17.757.800**		**$ 60.321.611,00**
		* IVA = 19% * (C) = €				**$ 10.672.414**				**$ 11.461.106**								**$ -**		**$ 959.576**		**$ 1.684.464**		**$ 1.684.464**		**$ 3.706.786**		**$ 3.373.982**		**$ 11.461.106,00**
		* COSTO TOTAL = (C) + €				**$ 66.843.016**				**$ 71.782.717**								**$ -**		**$ 6.009.976,00**		**$ 10.550.064,00**		**$ 10.550.064**		**$ 23.216.186**		**$ 21.131.782**		**$ 71.782.717,00**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
PRORROGA No 1 del contrato.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.121.859.686 de Villavicencio
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias Unidad Ejecutora, Inter:Revisión:

Firma:
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-77804 CND
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE
LEGAL BEYKER S.A.S ZOMAC

CERTIFICA QUE:

Durante la ejecución de las obras relacionadas con el Convenio Solidario No. 4415 de 2023 y cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, el contrato en ejecución no requiere de la elaboración del programa de la adaptación de la guía ambiental PAGA.

Dada en Cravo Norte, a los treinta (30) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente;

JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO
CC. 1121859686 de Villavicencio
Representante Legal
Beyker SAS Zomac

INFORME DE INTERVENTORIA SOCIAL No. 2
PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024

Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: BEIKER ZOMAC S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4892 DE 2023
"OBJETO DEL CONTRATO"

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIOS SOLIDARIOS:
CONVENIO SOLIDARIO No. 3849 DE 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONVENIOS SOLIDARIOS:
CONVENIO SOLIDARIO No. 4415 DE 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN……..…3
2.1 ALCANCE CONVENIO …….....3
2.2 OBJETIVOS CONVENIO……..…….3
1.2. GENERALIDADES DEL CONVENIO …..……4
1.3. AVANCES DE GESTIÓN SOCIAL……..……...4
2. CONCLUSIONES…….……5

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace un balance de las actividades realizadas durante el mes de Junio de 2024, en el marco del Contrato de Interventoría N° 4892 de 2023, correspondiente al Proyecto Caminos Comunitarios de la Paz Total, en el municipio de Cravo Norte, Arauca. Durante este mes, se ha continuado con el seguimiento social a la ejecución del proyecto, con especial énfasis en el trabajo en equipo entre los trabajadores, la gestión de PQRS y el inicio del diseño del Plan Social de Cierre.

En relación con la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), es importante señalar que no se ha recibido ningún tipo de PQRS durante este período. Esto refleja una situación positiva, pues no se han presentado inquietudes formales por parte de la comunidad ni de los trabajadores respecto a la ejecución del proyecto. También se han adelantado las demás actividades acordes al plan de gestión social la cual es la articulación de la interventoría junto con las juntas de acción comunal.

2. ALCANCE DEL CONVENIO

El programa Caminos comunitario para la Paz Total tiene como objetivo el mejoramiento de la transitabildad de las vías terciarias de la parte rural del país.

Dentro del convenio se ha establecido un plan de gestión social y es desde el área social de la interventoría, la cual tiene como tiene como objetivo principal supervisar y asegurar que las actividades del contrato se ejecuten de acuerdo con los lineamientos establecidos, garantizando así la calidad y el cumplimiento efectivo de los beneficios para las comunidades involucradas.

En este informe se realizará un seguimiento exhaustivo de las actividades realizadas, incluyendo aspectos como Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario, Socializaciones, Participación comunitaria, Contratación de mano de obra local e Inclusión social con perspectiva de género.

2.1 Objetivos del Convenio

Tiene como objetivo principal la mejora y el mantenimiento de las vías rurales en el municipio de Cravo Norte, veredas Buenos Aires y San José, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Los objetivos específicos incluyen:

1. Promover la participación activa de la comunidad en la gestión y ejecución de las obras viales.
2. Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales mediante el acceso a mejores condiciones de infraestructura vial.
3. Fomentar el fortalecimiento del liderazgo comunitario a través de la capacitación y el acompañamiento en la ejecución del proyecto.

2.2 Generalidades del Convenio

El convenio fue formalizado entre el **Instituto Nacional de Vías** (INVIAS) y las **Juntas de Acción Comunal de la Veredas de Buenos Aires y San Jose** del municipio de Cravo Norte.

En virtud de este convenio, se acuerda la colaboración mutua para el mejoramiento de las vías rurales que conectan a las comunidades de la región. El proyecto tiene una duración determinada y se ejecuta bajo la supervisión de una interventoría técnica y social que facilita el proceso de monitoreo, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Además, el proyecto se enmarca dentro de la Paz Total, buscando generar un entorno de reconciliación social, donde la infraestructura vial se convierte en un medio para la integración y cohesión social de las comunidades rurales.

2.3 Localización

EL proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Arauca en el municipio de Cravo Norte en las veredas Buenos Aires y San José,

2.3 Avances de Gestión Social

En el período comprendido entre el 01 y el 31 de junio de 2024, se desarrollaron varias actividades clave en el componente social del proyecto:

- En el marco del cumplimiento del plan de gestión social estipulado para el proyecto caminos comunitarios de la Paz total del contrato 4892-2023 se avanzo en el diligenciamiento de cada uno de los formatos que hacen parte de los insumos y entregables para el desarrollo del plan de gestión social.

Información socioeconómica: se realizó el diligenciamiento de la ficha socioeconómica, la cual tiene como objetivo recopilar la actividad económica y demás aspecto socioeconómico de las veredas (*anexo ficha socioeconómica*

Gestión de PQRS: Ausencia de Inquietudes Formales: En cuanto a la gestión de PQRS, se ha observado que, durante todo el mes de mayo, no se ha recibido ninguna queja, sugerencia ni reclamo formal por parte de la comunidad ni de los trabajadores.
Para asegurar que este canal de comunicación siga siendo eficaz y accesible, se ha instalado un buzón satélite, el cual permite a la comunidad y a los trabajadores presentar inquietudes o sugerencias de manera continua. Este mecanismo ha sido comunicado de manera clara y efectiva, asegurando que todas las personas involucradas en el proyecto tengan la posibilidad de hacer uso de él en cualquier momento. La ausencia de PQRS no debe interpretarse como falta de interés, sino como un indicio de que el proyecto está siendo gestionado de forma eficiente y en consonancia con las expectativas de la comunidad.

Compromiso de la Junta de Acción Comunal: En un espacio posterior de diálogo, la **Junta de Acción Comunal** se comprometió formalmente con los veedores a mantener una relación estrecha y continua para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto. Este compromiso se traduce en la disposición de la Junta de Acción Comunal para coordinar esfuerzos y facilitar el proceso de ejecución de las obras, garantizando que las decisiones se tomen de manera participativa y democrática.

Definición del PAGA: Se le informo a los presidentes de la importancia de definir el recuso paga para su respectiva inversión para el diligenciamiento de los formatos para radicar ante el INVIAS.

Diligenciamiento de los formatos de Interventoría: Se realizaron el diligenciamiento de los formatos del certificado PAGA, pasivos sociales, plan de inversión social, acta de radicación. Asimismo, se realizó la gestión para las cotizaciones de la inversión del recurso social.

De igual manera se realizo la propuesta de las juntas para definir y justificar la inversión del paga de manera detallara, en el cual se define los beneficiarios y actividades a desarrollar.

El enfoque de gestión comunitaria y trabajo en red ha sido clave para asegurar que el proyecto no solo responda a las necesidades de infraestructura vial, sino que también fortalezca el capital social de la comunidad y su capacidad organizativa.

3. CONCLUSIONES

El avance en el Plan Social, se ha dado inicio con la planeación del plan de inversión, el cual incluirá actividades de socialización y evaluación participativa para asegurar que la comunidad esté plenamente informada sobre los resultados del proyecto y pueda expresar sus opiniones sobre su desarrollo.
Sostenibilidad Social el fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal y el involucramiento de la comunidad en las fases finales del proyecto garantizarán que el impacto del proyecto perdure a lo largo del tiempo, promoviendo la autogestión y el mantenimiento comunitario de las infraestructuras viales.



KELY YURANY FORERO VERA
T.P 326451029-1
PROFESIONAL SOCIAL
INTERVENTORIA BEIKER ZOMAC S.A.S

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

¿FÚE RADICADO PLAN DE INVERSIÓN, VERSIÓN 1?		PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. (No. versión actualizada)	2		FECHA	01 JULIO 2024 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
DIRECCIÓN TERRITORIAL			

PROVISIONES CONTRACTUALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	PROVISIONES SOCIALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO		
AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.486.567	$ -	SOCIAL	$ 4.486.567	$ -	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	4415-2023
AMBIENTAL	$ -	$ -	SOCIOAMBIENTAL		$ -		
PREDIAL	$ -	$ -	SOCIOPREDIAL		$ -	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	4892-2023
SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	¿El proyecto tiene asignados recursos para la vigilancia de la gestión pública (Veedurías Ciudadanas) ?			SÍ ☐	No ☑

2. COSTOS DE ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				MEDIDA A EJECUTAR					DESCRIPCIÓN DE COSTOS				TRÁMITE Marcar con una X		OBSERVACIONES
CÓDIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL ($)	REEMBOLSO DE GASTOS	ÍTEM NO PREVISTO	
CÓDIGO PPGI - 10.2 - 33	GESTION SOCIAL	C2 SOCIALIZACIONES	Socialización Cierre: Refrigerios, embellecimiento		X	X			Unitario	150	$ 8.000	$ 1.200.000	X		Se anexaron tres cotizaciones, en la cual se apruba la cotizacion # 2 por ser la mas
CÓDIGO PPGI - 10.2 - 33	GESTION SOCIAL	C2 SOCIALIZACIONES	Socializacion Cierre: Hidratacion-Embellecimiento		X	X			Unitario	100	$ 1.000	$ 100.000	X		Se anexaron tres cotizaciones, en la cual se apruba la cotizacion # 2 por ser la mas economica.
CÓDIGO PPGI - 10.2 - 33	GESTION SOCIAL	C2 SOCIALIZACIONES	Socialización Cierre: Bolsas de basura embellecimiento		X	X			Unitario	100	$ 1.860	$ 186.000	X		Se anexaron tres cotizaciones, en la cual se apruba la cotizacion # 2 por ser la mas
CÓDIGO PPGI - 10.2 - 33	GESTION SOCIAL	C2 SOCIALIZACIONES	Socialización Cierre: Evento “Almueerzo de cierre de las obras”		X	X			Unitario	150	$ 20.000	$ 3.000.000	X		Se anexaron tres cotizaciones, en la cual se apruba la cotizacion # 2 por ser la mas

3. COSTOS DE ACTIVIDADES SOCIOPREDIALES DELCONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				MEDIDA A EJECUTAR					DESCRIPCIÓN DE COSTOS				TRÁMITE Marcar con una X		OBSERVACIONES
CÓDIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOPREDIAL ($)	REEMBOLSO DE GASTOS	ÍTEM NO PREVISTO	
N/A	N/A	N/A	N/A						N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A						N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A						N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A						N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A						N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A						N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. RESUMEN

A	VALOR TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 4.486.000	E	VALOR TRAMITADO COMO ITEM NO PREVISTO	$ -
B	VALOR BASICO	$ 4.486.000	F	OTROS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS	$ 2.500
C	VALOR IVA	$ 475	G	VALOR BÁSICO TOTAL GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	$ 3.286.000
D	VALOR PROVISIÓN SOCIAL INCLUIDO IVA	$ 4.488.975	H	VALOR BÁSICO TOTAL GESTIÓN SOCIOPREDIAL	$ -

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se organizó un almuerzo comunitario, para la socializacion de cierre, donde los residentes de la vereda la oportunidad de interactuar en un ambiente informal. El almuerzo facilita la interacción entre vecinos y trabajadores del proyecto, promoviendo un sentido de comunidad y colaboración. Los residentes se sintieron más involucrados en el desarrollo de su comunidad al entender mejor los beneficios directos del proyecto.

6. FIRMAS

Firma: sergio Blanco	Firma: NO APLICA	Firma:	Firma:
Nombre: SERGIO GONZALO BLANCO DURAN	Nombre:	Nombre: JULIETH PAOLA JIMENEZ CARRERO	Nombre: KELY YURANY FORERO VERA
Representante Legal Contratista ☐ **Apoderado** ☐	**Profesional Social Contratista**	**Representante Legal Interventoría** ☑ **Apoderado** ☐	**Profesional Social Interventoría**
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: N/A	Matrícula Profesional No.: 326451029-1

NOTA:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Social son responsabilidad del Contratista y del Interventor, de acuerdo a sus competencias respectivas .
2. A partir del Plan de Inversión Social No. 2, la Interventoría debe aprobar las actividades, cantidades y precios.
3. La aprobación del Plan de Inversión Social esta sujeta tanto a los recursos asignados como al cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Gestión Social

¿FÚE RADICADO PLAN DE INVERSIÓN, VERSIÓN 1?		**PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No.** **(No. versión actualizada)**	**2**		FECHA	**01**	**JULIO**	**2024**
						(Día / Mes / Año)		

4. En los numerales 2,3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS FICHA DE CARACTERIZACIPÓN SOCIOECONÓMICA PROGRAMA: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CODIGO		
		VERSIÓN		
		PAGINA		

1. DATOS GENERALES

Zona de Convenio Nivel Nacional (Marque con una X la zona a la que pertenece la OAC/Comunidad Étnica)	**Zona Norte:** (Archipiélago de San Andrés y Providencia, La Guajira, Atlántico, Magdalena, Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia)	
	Zona Sur Occidente: (Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Caldas, Risaralda y Quindío.)	
	Zona Centro Oriente: (Cesar, Norte de Santander, Ocaña, Santander, Boyacá, Arauca, Casanare y Vichada)	X
	Zona Sur Oriente: (Cundinamarca, Tolima, Huila, Meta, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guanía y Amazonas.)	

Nombre OAC/Comunidad Étnica	VEREDA BUENOS AIRES		
N° Convenio Solidario	3849-2023	**N° Contrato de Interventoría**	4892-2023
Objeto de Convenio Solidario	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	**Objeto de Contrato de Interventoría**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Punto de Referencia Inicial	PR0+000		
Punto de Referencia Final	PR2+500	**Fecha de Diligenciamiento**	17/06/2024

2. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Localización en el Mapa	**Departamento**	**Municipio**	**Codigo DANE**	**Vereda**	**Descripción General de las Actividades de Obra Ejecutar**							
	ARAUCA	CRAVO NORTE	81300	BUENOS AIRES	Placa Huella		Box Culvert	X	Alcantarilla	X	Placa Huella-Alcantarilla	





3. CARACTERIZACION DEL SECTOR O TRAMO

3.1. Identificación de Actor OAC, Dignatario y/o Representante Etnico

Nombre Completo	**Cargo**	**Genero**		**Ciclo de Edad**		**Teléfono**	**Correo Electrónico**	**Observación**
William Sánchez Parales Luis Cisneros Parales Iris Nieves Navarro	Vicepresidente Secretario Tesorera	Femenino	X	Adolescencia (12-17 años)				
		Masculino	X X	Juventud (18-28 años)				
		Otro		Adultez (29- 59 años)	X X X			

				Persona Mayor (60 años o mas)				

3.2. TIPO DE SUELO

(Marque con una X el Tipo de suelo perteneciente en el tramo a intervenir)

Suelo Rural Productivo		**Suelo Rural Natural**		X	**NOTA: El programa esta enfocado en tramos rurales**			
3.3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (Marque con una X las opciones de actividades productivas que se desarrollan en la vereda)		Avicola	X	Piscicultura	X	Agricola		Ecoturismo	
		Hogar		Porcicola	X	Fruticola	X	Forestal	
		Comercial		Ganadero	X	Mineria		Turismo	
3.3.1. Descripción de Actividades Económicas (Indique el producto, bien o servicio derivado de cada una de las actividades productivas seleccionadas anteriormente)		Avicola	X	Piscicultura	X	Agricola		Ecoturismo	
		Hogar		Porcicola	X	Fruticola	X	Forestal	
		Comercial		Ganadero	X	Mineria		Turismo	

3.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

3.4.1.Tipo vial ¿Con cuál tipo de vial se conecta el tramo intervenido y la comunidad usa con mas frecuencia para movilizarse?		**3.4.2. Tiempo de desplazamiento** ¿Cuánto tiempo de desplazamiento emplea en trasladarse desde la vereda hasta los siguientes lugares?					**3.4.3. Tipo de vivienda** (Seleccione el tipo de vivienda más común en el territorio)		**3.4.4. Servicios Publicos** ¿Con cuales servicios públicos cuenta la vereda o el área de influencia?	
		LUGAR	**1 a 5 Min**	**6 a 30 Min**	**31 Min a 1 hora**	**Mas de 1 a 2 horas**			**Servicio**	**SI/NO**
Vía Primaria (vías nacionales)		Centro Educativo	X				Ranchos, Bahareque, madera reciclable, Cambuche	X	Agua	NO
Vía Secundaría (vías municipales)		Centro de Salud				X			Internel	NO
		Centro de Servicio				X	Mampostería o prefabricados		Alcantarillado	NO
Vía Terciaría (vías veredales)	X	Centro Cultural				X	De 1 o 2 niveles con buena calidad de construcción	X	Energía	NO
		Centro de Acopio				X			Gas	NO

3.5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

3.5.1. Identificación de infraestructura ¿Cuáles son los lugares de recreación, actividades culturales, deportivas o comunitarias con las que cuenta la OAC?			3.5.2. Practicas comunitarias Describa las actividades sociales, culturales, recreo-deportivas, etc... Que realiza la comunidad
LUGAR	**SI**	**NO**	La vereda Buenos Aires, cuenta con 92 habitantes, dentro de sus actividades comunitarias realizan campeonnatos de futbol en epoca de vereano integrandose comunidades aledañas a la actividad. En cuanto a celebracion de fechas especiales como el dia de la madre u otras se realizan muy poco, ya que gran parte de la comunidad es evenagelico. Realizan encuentro religiosos (culto) con la invitacion de pastores del municipio.
Salón Comunal		X	
Centro Cultural		X	
Parque infantil		X	
Comedor Comunitario		X	
Polideportivo		X	
Institución Educativa		X	
Centro Religioso		X	

3.5.3. DOTACION

¿Seleccione con que elementos y la cantidad de dotación cuenta la OAC o Comunidad Étnica?

Objeto	No Tienen	1 Unidad	2 o 5 Unidades	Mas de 5 Unidades
Carpa(s)	X			
Cabina(s) de sonido	X			
Impresora(s)	X			
Computador(es)	X			
Proyecto(es) de video	X			
Silla(s) plástica	X			
Mesa(s) plástica	X			
Herramientas Agropecuarias	X			

4. SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL

4.1. Total de habitantes ¿Cuál es el total aproximado de habitantes que hay en la vereda?	92 habitantes

4.2. Sujetos de especial protección constitucional

¿Del total de la población de la verdad selecciones si en su vereda habitan las siguientes personas?

	No Aplica	De 1 a 10	De 11 a 20	De 21 a 40	De 41-60	Mas de 60	Todos
Personas en condición de discapacidad	X						
Adultos Mayores			X				
Niñas, Niños y Adolescentes			X				
Comunidad LGTBIQ+	X						
Victimas del conflicto			X				
Mujeres cabeza de hogar	X						

Campesinado							X
Comunidades Étnicas		X					

5. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL						
¿La comunidad realiza actividades de mantenimiento vial?	SI		NO		OTRA ¿Cuál?	

6. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES SOCIALES ESTRATEGICOS PARA EL OAC (ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO)

¿Con cuáles de los siguientes actores sociales se relaciona o tiene apoyo el OAC, para el desarrollo de sus actividades?

Institucionales (Privado/Publico)	Educativos	Organizaciones sociales	Habitantes	Otras ¿Cuáles?
Alcaldía Municipal/ petroleras de la región				

7. DIAGNOSTICO DEL SECTOR O TRAMO

Escriba el diagnóstico del sector

En el municipio de Cravo Norte, en la vereda Buenos Aires residen aproximadamente 92 habitantes. La vereda se ubica a dos o tres horas del área urbana. Las viviendas de la vereda son construidas en madrea, bareque y algunas en material (cemento, ladrillos, barrilla) pero son muy pocas.
La vereda Buenos Aires, cuenta con una escuela se xx, las cuales brindan la educación a los niños, pero por las condiciones de la vía esta presenta dificultades de transitabilidad.
En el área de la salud la comunidad conta con un puesto de salud, pero este no se encuentra en funcionamiento, según el presidente de la junta se estima la activacion del setro de salud. La atención en salud la toman en el área urbana citas y controles médicos.

En cuanto a los servicios la vereda cuenta con energia de paneles gracias a un programa que inicio este año donde se han beneficiado cinco familias hasta el momento; en cuanto alcantarillado cuentan con pozo séptico y el servicio de agua lo obtienen a través de pozos profundo.
en la vereda, la actividad económica que se desarrolla es la agricultura con los cultivos de yuca, guanabana y plátano en donde su producción se da durante todo el año. La ganadería con cria para su comercializacion.
La psicultura que también hace parte de su actividad económica. La comercialización de sus productos la realizan en el área urbana y algunos municipios aledaños. De esta manera la comunidad ostenta su actividad económica para la obtención de ganancias y utilidades para la comunidad en su beneficio monetario.

Como junta de acción comunal no cuenta con casta comunal, las reuniones las llevan a cabo en una escuela pequeña; la junta no cuenta con ningun tipo de equipamiento carece de elementos para su funcionamiento.
Dentro de sus actividades comunitarias realizan actividades deportivas a través de campeonatos de futbol con otras veredas y de esta manera integrarse con las veredas aledañas. En cuanto a celebracion de fechas especiales como el dia de la madre u otras se realizan muy poco, ya que gran parte de la comunidad es evenagelico. Realizan encuentro religiosos (culto) con la invitacion de pastores del municipio.

Teniendo en cuenta que la comunidad presenta afectación en sus vías terciarias en especial en el tramo postulado, la comunidad hace la postulación para la intervención de la vía con el fin de brindar una mejor movilidad en el sector y con ellos el mejoramiento del bienestar de la comunidad en los aspectos como la economía, acceso a la educación y transitabilidad de toda la población cerca del área de influencia.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA VISITA









9. FIRMAS

Nombre de la persona quien brinda la información	MIGUEL ANGEL DIAZ SANCHEZ miguel DIAZ
Profesional a cargo	ENYS RIVERA CASTELLANOS